



Juan Valdez®

Informe  
de gestión  
2021

# Contenido

## I

Carta de la presidenta	4
------------------------	---

## II

<b>Hechos y cifras relevantes</b>	<b>8</b>
a. Hitos	9
b. Juan Valdez en el mundo	11
c. Aperturas relevantes	13
d. Premios y reconocimientos	16
e. Nuestro negocio	17
f. Nuestra gente	26
g. Resultados financieros e indicadores	
-Estados financieros separados	28
h. Principales Índices financieros	
-Estados financieros separados	31
i. Resultados financieros e indicadores	
-Estados financieros consolidados	33
j. Principales Índices financieros	
-Estados financieros consolidados	37

## III

Transacciones con partes relacionadas, neto	39
---	----

## IV

<b>Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021</b>	<b>43</b>
a. Estructura de la Propiedad	44
b. Estructura de la Administración	46
c. Informe para la Asamblea General de Accionistas sobre el funcionamiento de la Junta Directiva y evaluación de la presidenta – 2021	57
d. Operaciones con partes vinculadas	64
e. Sistemas de Gestión de Riesgos de la Sociedad	65
f. Accionistas	71
g. Encuesta Código País Buen Gobierno – resultados 2021	76

## V

<b>Sostenibilidad</b>	<b>77</b>
a. Proveeduría sostenible	79
b. Plan Amigo Caficultor	80
c. Economía circular y mitigación del cambio climático	82

## VI

Lo que viene	86
--------------	----

## VII

<b>Estados financieros separados</b>	<b>87</b>
a. Comentarios de la gerencia para el año 2021	88
b. Información especial	91
c. Informe sobre la situación económica y financiera	92

## VIII

<b>Estados financieros consolidados</b>	<b>98</b>
a. Comentarios de la gerencia para el año 2021	99
b. Información especial	102
c. Informe sobre la situación económica y financiera	103

## IX

Dictamen Estados financieros separados	109
--	-----

## X

Dictamen Estados financieros consolidados	114
---	-----

## XI

Informe del Revisor fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas	119
---	-----



## I Carta de la presidenta

Respetados accionistas, caficultores, miembros de la Junta Directiva, equipo de colaboradores, clientes, consumidores, proveedores y demás grupos de interés.

Al escribir este mensaje, la primera palabra que viene a la mente para el 2021 es la gratitud. Gratitud con cada uno de ustedes por haber impulsado a la Compañía, desde sus diferentes roles, para que este año en medio de la recuperación de la pandemia y de los múltiples retos en los que profundizaremos más adelante, hubiese sido un año de importantes logros y metas cumplidas. La segunda palabra es orgullo. Orgullo por no sólo haber cumplido con el objetivo de estabilizar la operación y prepararla para nuevos rumbos, sino por haber logrado que Procafécol demostrara este año resultados récord en todos los frentes, siendo un año excepcional en nuestra historia. Y finalmente, la tercera palabra que caracterizará a este año es la esperanza. Esperanza, pues las metas alcanzadas abren la oportunidad de pensar nuevamente en grandes oportunidades de crecimiento para nuestra querida marca Juan Valdez®, y con ello la posibilidad de seguir impulsando la marca de 540.000 familias caficultoras y dejando en alto el nombre de Colombia en todos los rincones del planeta.

El 2020 transcurrió en medio de la emergencia por la pandemia del COVID-19 en Colombia y en el mundo, a todo nivel, las dimensiones social, económica, política y salud, ante la incertidumbre de los impactos a enfrentar con las medidas

adoptadas por los gobiernos. Procafécol no fue ajena a dichos impactos que se reflejaron en los resultados de 2020, pero las estrategias definidas para afrontar los retos; la innovación en productos y nuevos canales; los ajustes realizados en los modelos de negocio de algunas operaciones, así como de algunos de los procesos de la Compañía; forjaron la senda para identificar las oportunidades de estabilidad y rentabilidad para 2021 y garantizar la continuidad del negocio. Iniciamos el año 2021 con ilusión de la recuperación, pero también con expectativa por los retos a enfrentar. Como Compañía, éramos conscientes de que a pesar de los excelentes últimos cuatro meses del 2020, para el año aún persistiría la incertidumbre, con un entorno global frágil y difícilmente predecible. Pero los resultados alcanzados lo convirtieron en un año inolvidable, dejando un legado de grandes aprendizajes y logros muy importantes.

Aún con la incertidumbre global para el inicio de 2021, la economía reaccionó favorablemente en la actividad comercial, esto a pesar de nuevas variantes del virus, retos en producción por suministros y logística, incrementos en los precios de las materias primas como el café y difíciles situaciones de orden público en Colombia y otros países. El Fondo Monetario Internacional estimó recientemente que la economía mundial creció 5,9% en 2021, con expectativa que la mayoría de las economías avanzadas y gran parte de los mercados emergentes y en desarrollo, retomen o superen los niveles de producción previos a la pandemia para finales del 2022, lo que derivaría en un crecimiento global cercano al 4,4%. La economía colombiana creció 10,6% en 2021 respecto al 2020, jalonada principalmente por el consumo de los hogares, con

un importante repunte en el último trimestre, en línea con el comportamiento de los ingresos de Procafecol.

En cuanto a Procafecol, el primer semestre se caracterizó por picos altos de contagios, cuarentenas y restricciones asociados a la pandemia, así como a situaciones de orden público, que retaron nuestra operación y nuestros canales comerciales. Hicimos uso intensivo del conocimiento y experiencia en operaciones y logística de nuestra Compañía, generando soluciones y dinámicas para los requerimientos del negocio; e innovamos en el ecosistema de atención y experiencia a nuestros clientes y consumidores. Algunos de los logros más importantes de este semestre son: incursionamos en el canal de tiendas de barrio excediendo los objetivos planteados; renovamos nuestros empaques para reflejar la modernización de la marca; nos codificamos en nuevas geografías e importantes clientes a nivel mundial como CVS y Wholefoods en Estados Unidos; ampliamos nuestra planta de producción en su capacidad y portafolio de productos; y finalmente, fortalecimos nuestro grupo de colaboradores que creció nuevamente en la medida en que la operación se fue restableciendo.

En el segundo semestre, el aumento en la demanda de consumo fue la dinámica clave de reactivación en Colombia y el mundo. La demanda excedió las capacidades logísticas, así como la disponibilidad de materias primas y suministros, lo que influyó en oferta y precios por impactos en las cadenas de suministro. Procafecol navegó esta ola y materializó en resultados los esfuerzos, así como, la resiliencia de los últimos meses. Logramos récord de ventas en todos nuestros canales comerciales; mejoramos la rentabilidad de nuestras tiendas tanto en Colombia como en el mundo, aprovechando las eficiencias que aprendimos en la pandemia; pusimos en marcha nuestro plan de compra de café a inversionistas caficultores a través de la gremialidad cafetera; fortalecimos nuestro Programa de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) con el establecimiento de una Política Interna de DEI y el lanzamiento de la línea Mujeres Cafeteras, que visibiliza a las mujeres como empresarias rurales y fortalece nuestros propósitos de empoderamiento para con nuestros grupos de interés; ingresamos al canal de soft discounters en Colombia; anunciamos nuestra llegada a regiones lejanas en el planeta como Oceanía, Qatar y Turquía; y vibramos de orgullo y emoción con los logros de nuestra querida marca Juan Valdez®.

Tuvimos una importante presencia en la feria mundial Expo

Dubai con nuestra Tienda Juan Valdez® en los espacios comerciales del Pabellón Colombia, con reconocimiento especial de los asistentes al evento por la calidad de la ejecución, representando no sólo a la marca sino al producto insignia de Colombia; en la feria se ejecutaron diferentes reuniones en ruedas de negocios con el objetivo de fortalecer la presencia de la marca en la región. En cuanto a acciones internas, nos unimos al plan privado de vacunación, realizando un gran esfuerzo para aportar a nuestro país y cuidar a nuestros colaboradores y sus familias; esto nos permitió abrir la mayoría de las tiendas, así como desarrollar un plan de regreso a nuestras oficinas.

Es importante mencionar que, para soportar el despliegue de la estrategia, se condujeron según el caso, las aprobaciones necesarias con la Junta Directiva y comités de apoyo. La interacción con la Junta ha sido valiosa para Procafecol y los equipos que soportan a la Compañía, pues la Junta comparte la visión de negocio y nos reta de manera positiva para impulsar el crecimiento. Su apoyo y guía no han estado solamente enfocados a la ejecución comercial y financiera; adicionalmente en un proceso de construcción de casi tres años, hemos logrado madurar el Gobierno Corporativo con la adopción del Código de Gobierno Corporativo y la Política de Gestión de Riesgos entre otros, para guiar el adecuado comportamiento en la gestión de los negocios y en el relacionamiento con los diversos grupos de interés, reforzando como valor de nuestra compañía la integridad en todas nuestras acciones.

Los objetivos del año ya citados respecto a la estabilidad y rentabilidad del negocio concentraron acciones en torno a: cuidar el bienestar de los empleados, clientes y partes relacionadas; impulsar las ventas de los canales comerciales; gestionar la estructura de gastos y costos; y optimizar la estructura financiera, lo que se refleja en los logros alcanzados por la Compañía y sus subsidiarias. Los ingresos operacionales consolidados fueron \$388.7 mil millones de pesos y superaron a los obtenidos en 2020 en \$150 mil millones de pesos, equivalente a un 62,9% adicional, y \$50 mil millones de pesos más que 2019, equivalentes a un 18%.

El canal Tiendas Juan Valdez® producto de la suma de todos los esfuerzos comerciales alcanzó récord de ventas, con estrategias en portafolio de producto como temporadas, apertura y reubicación de tiendas en lugares estratégicos y de alto desarrollo del país, con excelentes resultados para la Compañía. El canal Consumo Masivo, incluyendo Canal

Moderno y Tradicional, reportó un crecimiento del 78% respecto al 2020, por una estrategia enfocada en proveer la mejor experiencia del café colombiano. A nivel internacional, la marca ha ganado relevancia en Estados Unidos, a través de nuestra subsidiaria NFCGC Investments, que incrementó sus ventas un 19% impulsado por el canal de Consumo Masivo y cuentas comerciales relevantes con cadenas reconocidas, de igual manera se incrementaron las ventas en dólares en 20,7% de otros mercados no tradicionales como Países Bajos, Nueva Zelanda, Guatemala, Honduras, Turquía y Catar. Logramos 478 tiendas de café a nivel mundial, 334 en territorio colombiano y 144 en el exterior, así como una cobertura en consumo masivo de más de 11.500 puntos a nivel internacional y 85.000 puntos a nivel nacional.

Nuestro resultado no sería integral, si la excepcional ejecución en ventas no se tradujera en beneficio. La ganancia por actividades de operación consolidada alcanzó los \$24.054 millones de pesos en 2021, \$44.923 millones de pesos más que 2020, principalmente por las eficiencias de la gestión, que lograron menor participación de los gastos de empleados, así como menores gastos de ventas sobre el total de los ingresos, que pasaron de 56,9% en 2020 a 44,4% en 2021, a pesar de los incrementos en los costos de los insumos y los retos en la operación logística. El resultado del ejercicio consolidado de \$21.997 millones de pesos, mejoró en \$50.910 millones de pesos respecto a la pérdida de \$28.913 millones de pesos de 2020. A pesar de los inmensos retos, cerramos el 2021 sobre cumpliendo expectativas y fundamentando bases adecuadas para los años venideros.

El reconocimiento al resultado, desempeño y futuro de la Compañía viene también de terceros. Nos hemos sometido a rigurosas evaluaciones o certificaciones, en las que hemos logrado:

- La certificación Empresa B. Inmerso en cada una de nuestras acciones a través de los diferentes frentes de la Compañía en 2021 ha estado el embeber la sostenibilidad en el modelo de negocio, reafirmando el compromiso por desarrollar buenas prácticas sociales y ambientales tanto en la operación como en la cadena de abastecimiento; en 2019 la sostenibilidad pasó a ser centro del modelo de negocio de nuestra Compañía, estableciendo como su objetivo estratégico la generación de valor compartido para todos sus grupos de interés. Fue así como después de un riguroso proceso,

fuimos certificados en febrero de 2021 por nuestro compromiso con el valor compartido (económico, social y ambiental), siendo la primera cadena de tiendas de café en el mundo certificada (solo el 3% de las empresas postuladas alcanzan el reconocimiento).

- Con la autorización de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas, se dio inicio al proceso de estructuración de colocación de bonos ordinarios en el segundo mercado como alternativa de refinanciación de la deuda de la compañía. Para esto, durante el 2021 se sometió a Procafecol y a la emisión de bonos, a un proceso de calificación con Fitch Ratings, presentando a análisis de la calificadora la información financiera y de proyecciones. El 22 de enero de 2022, Fitch Ratings afirmó y publicó la calificación nacional de largo plazo de Procafecol en 'A(col)' con perspectiva estable. Asimismo, afirmó y publicó en 'AA(col)' la calificación de la emisión de bonos ordinarios por un monto de hasta \$50.000 millones de pesos. Con mucha satisfacción y orgullo, resaltamos que Procafecol es la única empresa en el sector de restaurantes y tiendas de café calificada por Fitch Ratings en escala nacional en Colombia.
- El proceso de estructuración de colocación de bonos ordinarios involucró la consecución del respaldo con garantía del Fondo Nacional de Garantías. En 2021 se inició un proceso exhaustivo de análisis financiero y de proyecciones de la compañía. El 27 de enero de 2022, el Fondo Nacional de Garantías notificó a Procafecol la firma de la Promesa y el Contrato de Garantía para respaldar parcialmente (70%) la emisión hasta por \$50.000 millones de pesos.
- Con el objetivo de ratificar la confiabilidad y los altos estándares de seguridad en la cadena de suministro de nuestra Compañía, sumándonos a las demás entidades que conforman la institucionalidad cafetera, surtimos proceso para ser acreditados como Operador Económico Autorizado (OEA) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en el tipo de usuario Importador y Exportador. El 31 de enero de 2022 recibimos la notificación de la acreditación del proceso que fue realizado durante 2021.
- La reputación de la marca Juan Valdez® es un eje central para Procafecol. Por esto nos enorgullece haber sido reconocidos como la marca 17 con mejor reputación en

Colombia en el 2021, subiendo 10 puestos respecto a 2020.

- En los Premios Portafolio 2021 fuimos proclamados Mejor Líder Empresarial en el 2021, y adicionalmente, en la categoría Responsabilidad Social Empresarial estuvimos en los cinco finalistas.

Así, pasamos la página del 2020 al 2021, tan retadora para el país y el mundo, capitalizando todo lo afrontado y aprendido, convirtiéndolo en innovación y desarrollo. Implementamos una estrategia cuya vigencia fue validada con el direccionamiento y ejecución de la Compañía, así como con el cumplimiento de las metas fijadas, con las palancas adecuadas y ajustadas a los retos enfrentados. La resiliencia, el apoyo de nuestros grupos de interés, la cultura fundamentada en valores, la agilidad,

la transformación digital, y el foco en el consumidor, fueron principios fundamentales para el éxito del 2021.

El 2022 sin duda presentará nuevas oportunidades y retos, y los equipos están preparados para afrontarlos. Somos la Compañía de los caficultores de Colombia, representamos los intereses y determinación de las más de 540,000 familias que devengan su sustento de la actividad caficultora; de nuestra operación que cumple 20 años en 2022, hemos generado a 2021 más de \$146 mil millones de pesos en regalías al Fondo Nacional del Café. La responsabilidad que nos ha sido encargada, la llevamos con orgullo para continuar construyendo la historia de Juan Valdez® y del café colombiano.

**Camila Escobar Corredor**  
**Presidenta**

## II Hechos y cifras relevantes

2021 fue para Procafecol un año de resultados excepcionales y récords en varios indicadores, que fueron logrados por el trabajo y el compromiso de un equipo humano alineado, cohesionado, con la visión y con el norte claro a pesar de las condiciones cambiantes, la incertidumbre y la complejidad.

Aplicamos un liderazgo consciente y empático, y profundizamos en aquellas habilidades que generan conexiones verdaderas y que permiten sacar lo mejor de las personas. La flexibilidad y la agilidad fueron elementos claves para afrontar los desafíos, por eso, continuamos apostándole a la transformación organizacional. Nos ajustamos rápidamente, mantuvimos la productividad, logramos eficiencias y aprendizajes continuos.



# a. Hitos



## Ventas récord en Tiendas Colombia



## Récord en Ebitda



## Récord en venta diaria

Llegamos por primera vez a los



## Tradicional un nuevo y exitoso canal

Hoy 1 de cada 2 tiendas tiene café Juan Valdez® en menos de un año



**18**  
millones

de bebidas a base de café servidas en Colombia

Empresa



Certificada

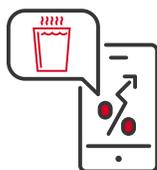
## Procafécol Certificada como Empresa B

1ª cadena de tiendas de café certificada en el mundo



## Nuestra marca se renueva

Nuevos empaques, nueva comunicación, nuevas tiendas



**Récord en ventas**  
**\$482 millones de pesos**  
 en el mes de octubre.

En 2021 App fue la 2da tienda de mayor venta.



## Mujeres Cafeteras llega para quedarse

En sus primeros 6 meses pasa a ser la segunda referencia más vendida en tiendas en la familia de cafés de Origen y Especiales y la cuarta en supermercados.

Después de un estudio y análisis detallado de nuestros estados e indicadores financieros, nuestra estrategia y modelo de negocio, adelantado durante el 2021



## Recibimos en enero de 2022 la calificación A

otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A., Sociedad Calificadora de Valores, con perspectiva estable y AA para la emisión de bonos ordinarios hasta por

**\$50 mil millones de pesos**



En enero de 2022, el

## Fondo Nacional de Garantías firmó la Promesa y Contrato de Garantía

para respaldar parcialmente (70%) la emisión de bonos ordinarios hasta por

**\$50 mil millones de pesos**

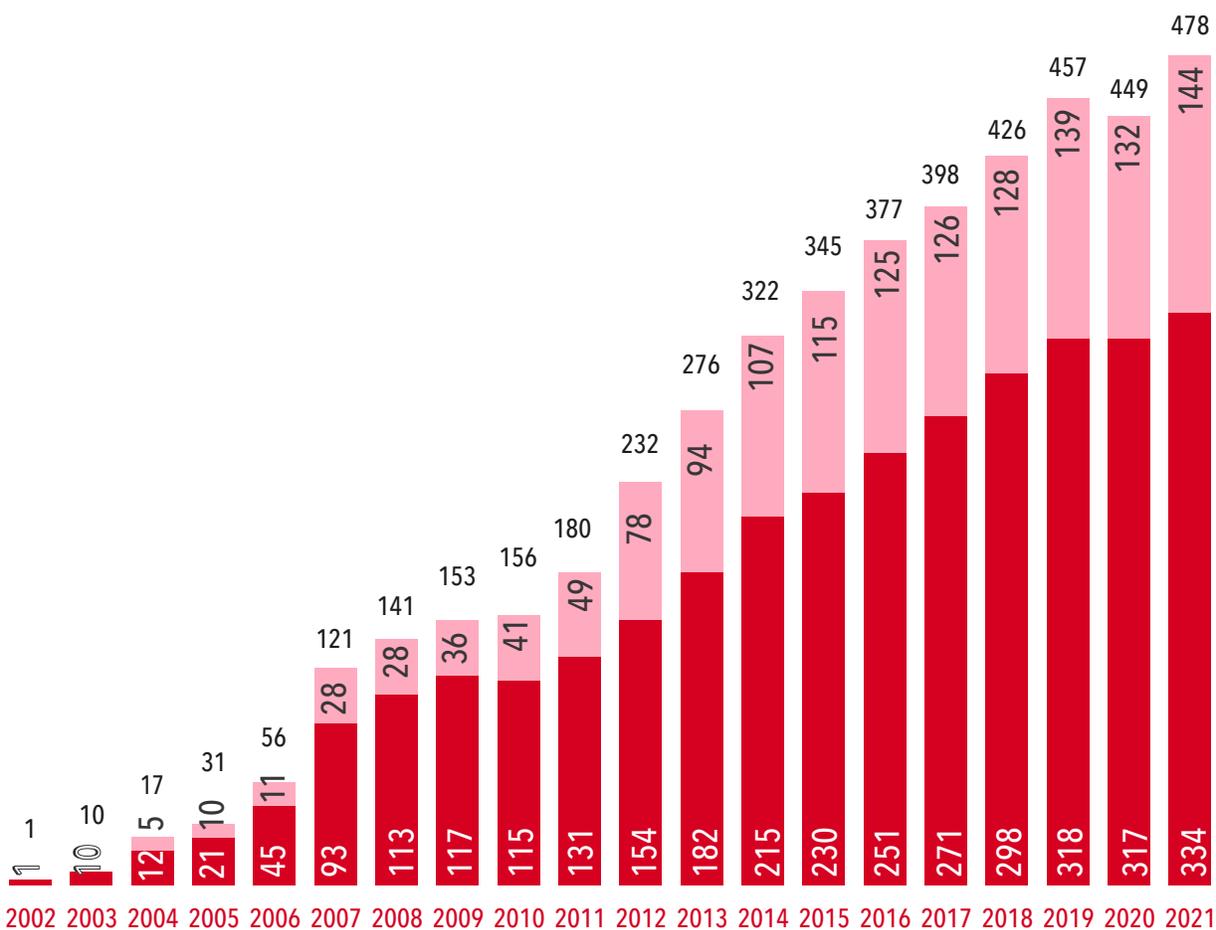


## Acreditación como Operador Económico Autorizado (OEA) de la DIAN

para usuario Importador y Exportador el 31 de enero de 2022; proceso adelantado durante 2021. Esta acreditación ratifica la confiabilidad y los altos estándares de seguridad en la cadena de suministro de nuestra Compañía.

# b. Juan Valdez en el mundo

## i. Tiendas de Café



● Tiendas Colombia
 ● Tiendas Exterior

ii. Tiendas Juan Valdez® en el mundo



PAÍS	TIENDAS
ECUADOR	48
CHILE	26
BOLIVIA	12
COSTA RICA	4
EL SALVADOR	9
PANAMÁ	3
PARAGUAY	10
PERÚ	14
ARUBA	4
CUARAZAO	2
USA	4
ESPAÑA	3
MALASIA	4
KUWAIT	1



COLOMBIA  
36 CIUDADES  
Y MUNICIPIOS



334  
TIENDAS

INTERNACIONAL  
14 PAÍSES



144  
TIENDAS

# c. Aperturas relevantes

## i. Internacional 20 nuevas aperturas

9 Ecuador | 3 Chile | 1 Costa Rica | 3 El Salvador | 1 Paraguay | 1 Florida | 1 Kuwait | 1 Bolivia



## ii. Colombia 9 aperturas

6 Bogotá | 1 Ipiales | 1 Barranquilla | 1 Medellín



Santa Fé



Ipiales



Portal 80



Usaquén



Calle 82



Lo Nuestro



Movistar Arena



Distrito 90



Plaza Fabricato

## iii. Presencia de Juan Valdez® en Consumo Masivo



PAÍS	CANAL MODERNO
COLOMBIA	1.797
AUSTRALIA	1
ALEMANIA	2
ARGENTINA	20
BAHAMAS	4
BOLIVIA	52
BRASIL	474
BULGARIA	34
CANADÁ	171
CHILE	614
CHINA	1
COSTA RICA	74
ECUADOR	521
ESPAÑA	81
GUATEMALA	73
GUYANA	30
HONDURAS	61
HOLANDA	491
JAPÓN	2
NUEVA ZELANDA	2
MÉXICO	596
PARAGUAY	266
PERÚ	90
PUERTO RICO	60
REINO UNIDO	3
SALVADOR	180
REPÚBLICA DOMINICANA	17
POLONIA	13
TRINIDAD Y TOBAGO	108
RUMANIA	170
RUSIA	250
URUGUAY	130
PANAMÁ	61
USA	6.849
TOTAL	13.298



**COLOMBIA Y  
33 MERCADOS  
MÁS**



**1.797**

**PUNTOS DE VENTA EN  
CANAL MODERNO  
EN COLOMBIA**



**11.501  
PUNTOS DE RETAIL  
EN MERCADO  
INTERNACIONAL**

**NUEVO CANAL  
TRADICIONAL EN  
COLOMBIA CON MÁS DE  
83.000 PUNTOS DE  
VENTA ACTIVOS**

# d. Premios y reconocimientos



Mejor gente. Mejor país

En el 2021 fuimos proclamados Mejor Líder Empresarial en el marco de los Premios Portafolio, reconocimiento más importante del país al liderazgo .

Procafecol recibió el reconocimiento por parte de CompuTrabajo Best WorkPlaces, como una de las 5 mejores empresas para trabajar en Colombia, en la categoría de alimentos. Este es un reconocimiento por parte de colaboradores y excolaboradores a aquellas organizaciones que cuidan de su equipo y tienen en cuenta las oportunidades de crecimiento, formación, salario y los beneficios, además del liderazgo ofrecido.



Dentro de la evaluación que realizó MERCO en 2021, ranking que identifica las empresas y líderes con mejor reputación en el país, Procafecol obtuvo la posición 17, escalando 10 puestos frente al año 2020.

Así mismo en la evaluación MERCO enfocada en la medición de la capacidad de atracción y retención de talento en las empresas, obtuvimos la posición 30 escalando 34 puestos frente a la medición del año anterior.



Primera empresa del sector café en recibir garantía del Fondo Nacional de Garantías para respaldar emisión de bonos en el mercado de valores.

El Programa Mujeres Cafeteras de Procafecol fue finalista en dos de los más importantes reconocimientos que se hacen en nuestro país: Premios Portafolio en la categoría de Responsabilidad Social Empresarial y Emprender Paz, Iniciativa de la Fundación Grupo Social. Ambos se han dedicado a identificar y reconocer iniciativas empresariales sostenibles que aportan soluciones concretas para mejorar las condiciones de poblaciones en territorios afectados por la violencia.



Mejor gente. Mejor país



Nominados en premios TOP 10 PYM como marca del año, acción de marca con propósito y mejor líder de mercadeo. Demostrando que las acciones con la marca han generado impacto en la industria.

# e. Nuestro negocio

## NACIONAL

## INTERNACIONAL

Participación  
en venta

**61%**

254 propias  
60 franquicias  
1 tienda móvil  
9 aperturas



**Tiendas**

Participación  
en venta

**3,7%**

144 tiendas  
14 países  
20 aperturas

Participación  
en venta

**17%**

1797 puntos de venta en  
Canal Moderno  
52 clientes  
7 clientes nuevos en 2021  
83.000 puntos de venta activos  
en Canal Tradicional



**Consumo  
masivo**

Participación  
en venta

**14.0%**

11.501 puntos de venta  
4 países nuevos  
33 países en total

Participación  
en venta

**3%**

1 aerolíneas  
38 restaurantes  
39 distribuidores  
49 hoteles  
33 corporativos  
19 barras<sup>1</sup>  
3 rutas de autoventa



**Institucional**

Participación  
en venta

**0,7%**

3 países vending  
1 aerolínea nueva

<sup>1</sup> Las barras institucionales forman parte de las 334 Tiendas Juan Valdez® Café® en Colombia.

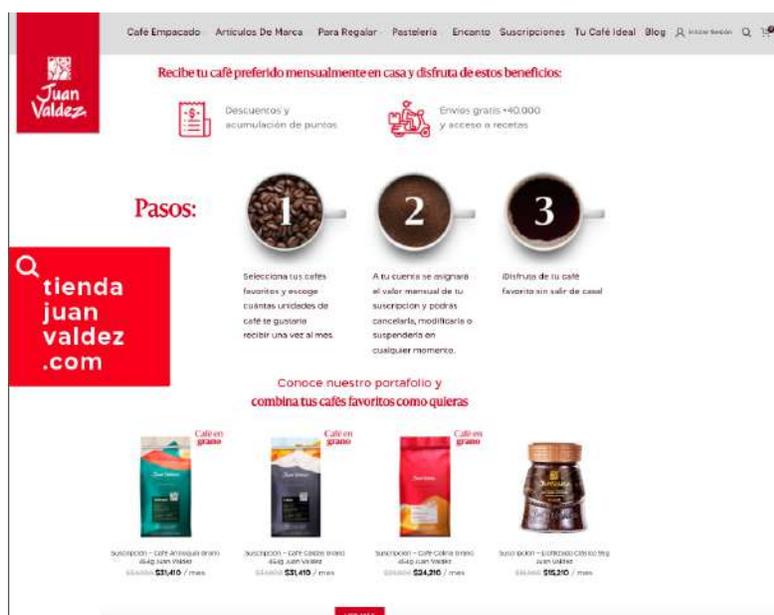
En el 2021 logramos grandes resultados en todos nuestros canales, desarrollamos acciones a nivel comercial, estrategias de marca y posicionamiento, así como de innovación en producto que contribuyeron al crecimiento de los indicadores de nuestra marca en varios niveles, expandimos presencia, crecimos y profundizamos en los canales digitales que habíamos incursionado y logramos continuar conectando emocionalmente con los valores de propósito, expertise y marca país en Colombia y el mundo.

A nivel de canales estas son las más grandes apuestas y resultados:

La Tienda online Juan Valdez en Colombia, expandió su cobertura a nivel nacional en enero de 2021. Al cierre del año, el canal generó más de 13.700 transacciones, representando el 0,6% del total de la venta de Tiendas Juan Valdez propias. La página recibió un total de 3.117.420 visitas, con un porcentaje de conversión en ventas de 1,65%, estando en línea con la tendencia del mercado.

En el mundo, a través de nuestras franquicias y distribuidores, tenemos presencia en 57 portales e-commerce en 28 países. Realizamos estrategias en cada uno de los países entendiendo el perfil de consumidor, la competencia y las necesidades de los clientes, lo que nos ayudó a fortalecer la marca a nivel internacional y tener presencia en las plataformas más importantes de e-commerce cómo lo son Amazon US, Amazon México, Mercado Libre Chile y Jumbo Holanda. Adicionalmente, este canal ha tenido un impacto muy importante en países como Chile pues su venta a través del e-commerce representa el 23% dentro de la venta total del país.

Finalmente, gracias a la estandarización de procesos y buenas prácticas de dinámicas promocionales, hemos alcanzados los objetivos propuestos y esperamos seguir trabajando para lograr una mayor internacionalización con el café que representa a los caficultores colombianos.



Por otro lado, con el fin de ampliar cobertura en el ecosistema digital en Colombia, en 2021 se fortaleció la presencia en las plataformas de domicilio Rappi y Ifood. Al cierre del año, su venta representó el 3,2% del total de la venta de tiendas propias, generando más de 361.100 transacciones y 162.200 usuarios. Estrategias de producto, comunicación y tácticas promocionales, nos han permitido robustecer la marca y volverla cada vez más relevante para los consumidores de estas plataformas, así como cumplir al 100% los objetivos establecidos.



En el canal de Consumo Masivo se mantuvo la dinámica de crecimiento sostenible bajo el lema estar + estar bien + rotar, enfocándonos en: a) Distribución y penetración, garantizando estar en los puntos correctos con el portafolio correcto; b) Incremento de ticket promedio a través de la codificación de referencias de 454g en todas las grandes cadenas; c) Revisión constante de inventarios; d) Aumento de exhibiciones en góndola y adicionales; y, e) Dinámicas comerciales frecuentes y profundas en fines de semana. Adicionalmente, se resalta en agosto el ingreso a formatos hard discount con ARA, que aportó 790 puntos de venta nuevos a nivel nacional. Con esto, el 2021 cerró para el canal con 52 clientes, siete de ellos nuevos, y con presencia en 1.797 puntos de venta.

El Canal Institucional presenta una buena recuperación luego de la fuerte caída que sufrió por la coyuntura del 2020. Esta se logra gracias a la consolidación de sus clientes; la inclusión de nuevas alianzas como el caso de Mazda, con la cual se instalaron máquinas de sobremesa en más de 20 vitrinas a nivel nacional; la consolidación de la categoría de distribuidores con la codificación de Comercializadora M&A en Cali; y la estrategia de expansión de barras en Makro con la apertura de cuatro nuevos puntos así como la reactivación de nuestra Tienda Móvil que participó en eventos como feria

de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-ANATO, Expoartesano Medellín y Jardín Botánico. El canal cerró con 176 clientes, 156 máquinas vending en el país, tres rutas de autoventa y una ruta para conjuntos residenciales; en estas últimas dos modalidades, llevamos a nuestros consumidores café empacado y pastelería congelada, acercando la marca a los hogares colombianos.

Adicionalmente, a partir del 15 de abril, el café de todo un país incursiona en Canal Tradicional con el objetivo de seguir llevando un café premium a más hogares colombianos. Con una estrategia de portafolio especializado para el canal, se capitalizaron autoservicios, mayoristas, distribuidores y tiendas de barrio, logrando una venta anual que superó ampliamente el presupuesto fijado, con un portafolio que incluye café molido y liofilizado, siendo la línea de liofilizado la más representativa para el canal. Llegamos a las tiendas de barrio de Colombia, con un producto de calidad tipo exportación 100% colombiano para que todos los colombianos pudieran disfrutar el café que se merecen.



En momentos de incertidumbre mundial, la marca estuvo siempre presente en los hogares de los consumidores, fortaleciendo las conexiones emocionales y estando cada vez más cerca de ellos.

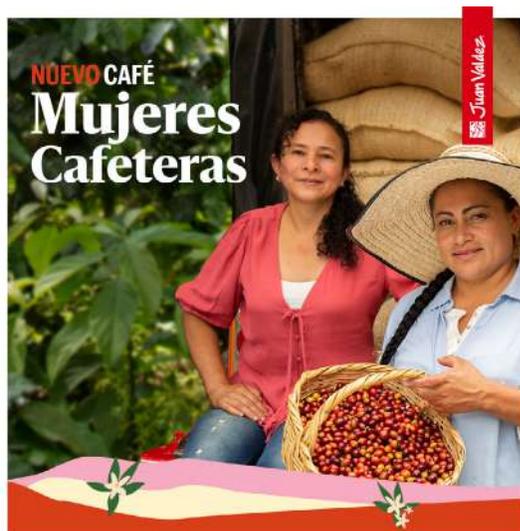


Desarrollamos la nueva imagen y estructura de nuestros empaques de café, alineados al posicionamiento de marca premium, inspirados en las montañas de Colombia. Los diseños incluyen información con el propósito de aumentar el conocimiento de nuestros clientes respecto al café.



Con el objetivo de visibilizar la labor de las mujeres en el campo, lanzamos el café de línea Mujeres Cafeteras, apalancado en el programa que lleva el mismo nombre, que impulsa el empoderamiento de las mujeres en la caficultura.

Hicimos grandes apuestas que nos permitieron diversificar los formatos y medios a través de los cuales nos acercamos a nuestros consumidores.



A través de nuestra plataforma de comunicación, le apostamos a seguir construyendo y aportando a la creación de vínculos y conexiones de nuestra marca con las audiencias, a través de diferentes iniciativas para celebrar la Navidad. Una canción que nos invita a salir adelante y un café cargado de buenos deseos.



Todo esto acompañado de una edición especial de Navidad masiva, premium y personalizable que contribuyó a seguir posicionando nuestra marca como el regalo perfecto. Con este producto logramos crecer 289% en las ediciones de Navidad anteriores y generar un impacto positivo para nuestras audiencias objetivo.

IncurSIONamos con nuevos formatos en nuestro café liofilizado, buscando ampliar las opciones de empaques y presentaciones que mejoren nuestra competitividad y generen impacto en los consumidores.



En línea con el objetivo de seguir construyendo valor frente a nuestro propósito y calidad de producto, lanzamos la edición de lujo Finca Los Pinos, con una espectacular empaque y comunicación que buscaba seguir posicionando a Juan Valdez como el regalo perfecto para Navidad.



En el marco de la estrategia de relacionamiento, logramos posicionar una compañía con trayectoria, comprometida con los caficultores colombianos y con el país. Lo anterior se evidencia a través de premios y reconocimientos obtenidos durante el 2021. Con nuestra marca tuvimos una activa participación en medio de la emergencia sanitaria, con contenidos relevantes en torno a: reputación corporativa, internacionalización y sostenibilidad, logramos 353 publicaciones y 40 entrevistas de nuestros voceros.

## Juan Valdez, primera en ser una “Empresa B”

Juan Valdez, la empresa insignia del país que representa a los caficultores colombianos, logró la certificación como Empresa B. De esta manera, no solo se convierte en la primera cadena de tiendas de café certificada en el mundo, sino que se une al grupo de compañías que tienen como propósito de negocio contribuir a la solución de los principales problemas sociales y ambientales de nuestra época.

Desde su creación en el 2002, Juan Valdez (Procafécol S.A.) ha buscado cautivar al mundo con los cafés premium de Colombia y darle un lugar protagónico a sus caficultores, quienes, además de ser los dueños de la marca, son los proveedores del 100%



de su café. De esta forma, respaldado por la Federación Nacional de Cafeteros, Juan Valdez ha velado por los intereses de las familias caficultoras del país que son, en su mayoría (96%), pequeños y medianos productores.

Juan Valdez tiene como propósito superior generarle valor, más allá de lo económico, a los caficultores colombianos. Por esto, no solo ha trabajado por tener una cadena de abastecimiento trazable y transparente

y ha desarrollado altos estándares de gobierno corporativo, sino que vela constantemente por el bienestar de sus productores y colaboradores, y está comprometido con alcanzar mejores prácticas sociales y ambientales.

Desde el 2019, Juan Valdez inició su proceso de certificación como Empresa B. Este es un reconocimiento entregado por B Lab – entidad sin ánimo de lucro en Estados Unidos, que hasta el momento ha reconocido a 3.700 empresas en el mundo y a más de 60 en Colombia. Se reconocen a aquellas empresas que no miden su éxito únicamente a través de sus resultados financieros, sino también a través de su desempeño social y ambiental. Camilo

Ramírez, Director Ejecutivo de Sistema B en Colombia, organización que promueve el movimiento B en el país afirma:

“El movimiento B le da la bienvenida a Juan Valdez, estamos muy felices y seguros que, con su ejemplo, le seguiremos mostrando al mundo entero cómo es posible lograr la rentabilidad financiera y, al mismo tiempo, la solución de los grandes desafíos que tenemos como sociedad y planeta. Esta es la nueva definición del éxito en los negocios”.

“Nos llena de orgullo pertenecer a este movimiento de empresas que aspiran a ser no solo las mejores del mundo, sino las mejores para el mundo.” afirmó Camila Escobar, presidenta de Juan Valdez.

## Juan Valdez identifica señales de recuperación en las ventas

Tras la caída que se registró en el 2020, la presidenta de Procafécol, Camila Escobar, dice que los primeros meses del año dan una buena perspectiva.

La venta del Canal Internacional ha registrado el mayor crecimiento de los últimos tres años, pasando de un nivel de ventas de \$11.8 millones USD en 2018 a \$17.6 millones USD en 2021, lo que representa una tasa de crecimiento compuesta anual de 14,1%. Este crecimiento significativo ha sido apalancado por la expansión a mercados internacionales en los diferentes continentes, la consolidación de la operación en los mercados con mayor presencia de la marca Juan Valdez® Café® y la apertura de nuevas cuentas comerciales en el Canal Institucional y segmentos de mercado no tradicionales para la marca.

Es de destacar, la venta de café empacado en el canal de Consumo Masivo en mercados relevantes como son los países latinoamericanos y el estadounidense, que continúan siendo la plataforma para el desarrollo de la marca en Europa, Asia y Oceanía. Actualmente, la marca de los caficultores colombianos tiene presencia en 33 países con al menos 11.500 puntos de venta, lo que representa un 14% del total de ventas de la compañía.

Ingresamos a JJ Foods, distribuidor especializado en temas de conveniencia y minimarkets que distribuye en 16 países de Europa desde 2003. Su propuesta de valor consiste en promover la cultura gastronómica latinoamericana a través de la experiencia de productos nostálgicos. Actualmente cuenta con 550 productos y al menos 150 marcas, dentro de las cuales se encuentran marcas como: El Rey, Nestlé, Noel, Frito Lay, etc.



Logramos llegar al mercado de Países Bajos, a través de la codificación de cafés tostados e instantáneos en más de 500 puntos en la cadena Jumbo Supermarkten. Esta cadena se caracteriza por ofrecer a sus consumidores marcas premium, con alto grado de reconocimiento en Europa. Es un hito importante para la marca Juan Valdez, dadas las condiciones logísticas y comerciales que representan los Países Bajos para el desarrollo de propuestas de valor, así como su importancia como mercado referente para los países de Europa oriental y occidental.

**JUMBO**  
supermarkten ■

Apertura de venta en la cadena estadounidense premium WholeFoods, que comercializa prioritariamente productos naturales y orgánicos. Esto representa una nueva oportunidad para la marca de los caficultores colombianos, que su presencia en al menos 476 puntos de venta permite reflejar el desarrollo de productos sostenibles y vanguardistas adaptados a las tendencias de mercado.



Desarrollo de oferta en la cadena CVS Pharmacy, cadena de farmacias más importante de Estados Unidos, presente en 49 estados. Juan Valdez Café se encuentra codificado en la categoría de café, en más de 135 puntos de venta en La Florida, ofreciendo café empacado y kits de productos enfocados a la venta por impulso. En 2021, anunciamos nuestra llegada a nuevos estados, tales como: California, Texas, New York y New Jersey, por lo que la estrategia de crecimiento buscando consolidar la presencia en territorio estadounidense hasta un total de 9.962 puntos de venta.

**CVS pharmacy**®

El Canal Institucional y el Canal de e-commerce se configuran como líneas de negocio relevantes para el cumplimiento del plan estratégico planteado por la dirección, por lo que el desarrollo de nuevos leads se ha enfocado en cerrar contratos de distribución y comercialización a través de canales digitales y dirigidos a clientes corporativos.

**WABEL**

Participación en la feria Internacional Wabel con más de 15 importadores, retailers y distribuidores internacionales. Se realizaron reuniones enfocadas a la consecución de nuevos negocios de distribución en Horecas, grandes superficies y tiendas de conveniencia en países europeos.

Participación en la feria de Coffee & Chocolate Expo, la más importante de Puerto Rico. Se realizaron actividades de educación y activación de la marca de los caficultores colombianos, con la presencia de más de 7.000 asistentes, exaltando las características del perfil de taza de la línea premium y las diferentes preparaciones de los cafés solubles.



El canal de Tiendas Juan Valdez® internacionales continúa creciendo y expandiendo la oferta del café premium colombiano, a través de la apertura de nuevas tiendas en los países en los que actualmente opera la marca y mediante el cierre de los contratos de franquicia en países con tasas de consumo per cápita de café atractivas. A cierre de 2021, la marca de los caficultores colombianos cuenta con un total de 144 tiendas internacionales distribuidas en 14 países, que se concentran principalmente en el mercado Latinoamericano. Durante 2020, año en el que se inició la pandemia, se realizaron algunos cierres de tiendas de café con el propósito de garantizar la rentabilidad de los franquiciados y la continuidad del negocio en cada territorio; al finalizar 2021 se contó con 12 tiendas adicionales, producto de una administración eficiente a las barreras generadas por la contingencia sanitaria.

Conseguimos el cierre de negociación para el desarrollo y plan de aperturas de tiendas de café. El plan contempla la apertura de 30 tiendas en cinco años en uno de los mercados más relevantes del Eurasia, con un consumo per cápita de cuatro tazas diarias de café.



De esta manera, la estrategia de crecimiento para los próximos cinco años se acentuará en el desarrollo de planes acelerados para aperturas de tiendas café en países en los cuales los consumidores buscan productos y experiencias de calidad.

# f. Nuestra gente

Durante el 2021, continuamos adaptándonos a las nuevas realidades en el ámbito social, económico, empresarial, familiar y personal, como consecuencia de los diferentes picos de la pandemia. A la par, debimos sortear nuevos desafíos que pusieron a prueba nuestra resiliencia, capacidad de respuesta y trabajo en equipo.

Las protestas sociales marcaron un nuevo reto al interior de la Compañía, significaron cierres temporales de nuestras tiendas, muchos inconvenientes de movilidad para nuestros equipos de trabajo y serias dificultades en la cadena de abastecimiento.

Al cierre del 2021, Procafecol S.A. contaba con una planta activa de 1.976 colaboradores, lo que representa una recuperación gradual de nuestra capacidad táctica y operativa, llegando nuevamente a una planta de personal muy similar al cierre del 2019. Se resalta como hecho significativo la reincorporación de un 45% del personal de tiendas, que durante la pandemia no les fue renovado su contrato.

Como medida preventiva y con el fin de asegurar un retorno seguro a oficinas, la compañía se vinculó a la iniciativa de vacunación promovida por la Asociación Nacional de Industriales -ANDI-, disponiendo de vacunas para el 100% de nuestros colaboradores, logrando una cobertura de más del 90%. Junto a esta iniciativa, más el cumplimiento los protocolos de bioseguridad, y la segmentación de grupos de trabajo, iniciamos un modelo híbrido de trabajo dos días en la oficina y tres días en casa.

El buen comportamiento en nuestras ventas y la apertura de tiendas cerradas por efecto de la pandemia generó un importante incremento en nuestros procesos de selección y contratación, acompañado de un aumento en nuestro indicador de rotación, pasamos de un 36,3% en el 2019 a un 38,9% en el 2021.

## i. Bienestar

Continuamos desarrollando actividades de bienestar para nuestros colaboradores y sus familias, con metodologías virtuales, logrando estar presente en diferentes momentos de vida laboral y personal. Se destacan los saludos de condolencias por la pérdida de un familiar, detalles para recién nacidos talleres y clases de zumba, cocina, salud y neurobika, celebración del día de los niños, día de la familia y reconocimiento de quinquenios.

Con el apoyo y acompañamiento de la ARL SURA, se continuó dando acompañamiento psicológico a los colaboradores que lo solicitaron, o casos donde la Compañía detectó la necesidad de hacer algún tipo de acompañamiento, logrando brindar estabilización y orientación profesional.

Con el objetivo de tener un espacio diferente y de forma presencial, realizamos un almuerzo o cena a fin de año para agradecer a todos nuestros colaboradores a nivel nacional por todo lo logrado durante el año 2021.



## ii. Capacitación

Continuamos desarrollando habilidades para nuestros colaboradores, se obtuvo un cumplimiento general del 109% de cronograma de capacitación, resultado que se vio impactado fundamentalmente por el número de procesos de inducción a los nuevos colaboradores. En cuanto a los resultados de la plataforma Ubits como herramienta de formación virtual, se obtuvo un cumplimiento del 63% del programa de formación establecido, con más de 4500 cursos finalizados, entre los cuales está la malla de formación definida y los cursos de ejecución libre. El promedio de satisfacción de los procesos de formación alcanzó un resultado de 4.9 sobre 5.

Avanzamos y se mantuvo el programa de semillero, cuyo objetivo es formar técnicos de café, para ocupar el cargo de auxiliar administrativo, se contó con una participación de 119 colaboradores, de los cuales 75 culminaron con éxito el programa, haciendo así realidad el desarrollo del talento interno que les permita crecer profesionalmente en la Compañía.

## iii. Seguridad y salud

Se logró consolidar la implementación Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) llegando a una calificación del 95% de madurez y una estructura de sistema al 100%.

Las principales acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo estuvieron enfocadas en el fortalecimiento del programa de prácticas seguras como herramienta preventiva para el control de la propagación del COVID-19; el despliegue de actividades a nivel nacional a través de medios tecnológicos que aumentaron la cobertura y la participación de nuestros colaboradores en el fortalecimiento del sistema; posicionamiento de la cultura del autocuidado como acción clave en la prevención de riesgos laborales; las sinergias con áreas de la compañía para estructurar y posicionar el sistema de gestión.

## iv. Inclusión y equidad laboral

El programa de inclusión laboral se mantuvo vigente con 68 amigos del alma, con el acompañamiento permanente de la Fundación Best Buddies, retomando la presencialidad en preparación laboral, redefinición de los niveles de acompañamiento, elaboración de planes de trabajo y formación de acuerdo con las necesidades de la operación y los procesos adaptativos de los amigos del alma a la nueva realidad.

Se consolidó el Comité de Diversidad, Inclusión y Equidad de Género, haciendo realidad la elaboración y comunicación de nuestra política en esta materia. Participamos por segunda vez en la encuesta liderada por Aequales Ranking PAR, en donde evidenciamos que aún contamos con oportunidades y acciones para adelantar.

## v. Gestión de procesos

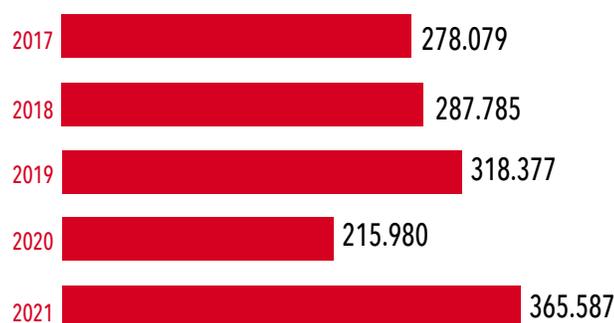
El Sistema Integrado de Gestión presentó una renovación del 57% en su base documental lo que refleja que la organización se conecta a través de redes de procesos, que se construyen (30%) y actualizan (26,8%) apalancados en los aprendizajes.

Con relación a la mejora continua en el 2021, se gestionó a nivel global un 95% el cierre de hallazgos con sus responsables, con enfoque de ciclos de procesos de cambio, de desarrollo y de mejoramiento. En cuanto a las certificaciones logramos cerrar un año con niveles altos de cumplimiento, Norma BASC v5 84,1%, Estándares BASC v5 90,8%, HAS 2300 95,6% y Orgánico Taiwan 92,5%.

## g. Resultados financieros e indicadores -Estados financieros separados<sup>2</sup>

### i. Ingresos operacionales

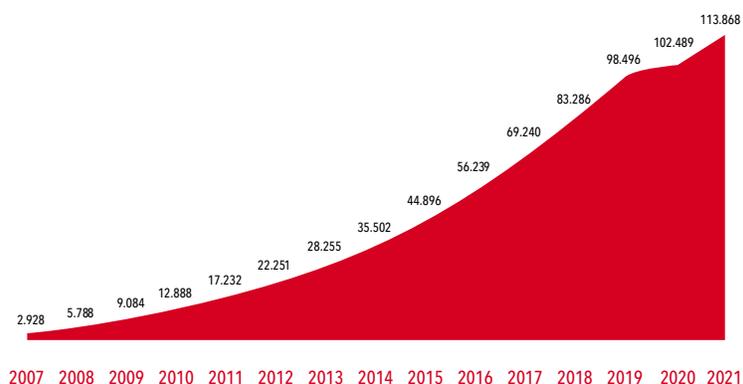
Procafecol S.A, sociedad que comercializa la marca Juan Valdez® Café® logró capitalizar en 2021 la reactivación económica mundial, principalmente gracias a la recuperación de los ingresos provenientes de sus tiendas a nivel local y global. Así, la compañía de los caficultores colombianos continuó conquistando a los consumidores de café premium colombiano, logrando sobrepasar los ingresos operacionales obtenidos en 2020 en \$149.000 millones de pesos (+69,3%).



Gráfica 1. Ingresos operacionales  
En millones de pesos

### ii. Regalías

El aporte de regalías al Fondo Nacional del Café por la utilización de la marca Juan Valdez®, continúa contribuyendo a la inversión en desarrollo integral y el bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional de Cafeteros. Procafecol S.A. en su operación individual ha generado entre los años 2006 y 2021 al FoNC, un total de \$113.868 millones.

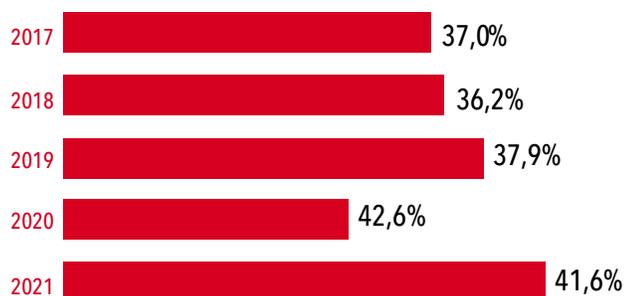


Gráfica 2. Procafecol S.A. individual  
En millones de pesos

<sup>2</sup> Las cifras reportadas a cierre 2021 expresan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

### iii. Costo de ventas

Ascendió a \$152.216 millones, con un aumento de 65,5% respecto a 2020. A pesar de que en 2021 se presentaron incrementos importantes en el costo de los insumos, el incremento en los ingresos fue superior al incremento en el costo, principalmente por la exención del IVA en las ventas de alimentos y bebidas en tiendas Colombia a partir de junio de 2020, beneficio que se mantuvo durante todo 2021. Igualmente, el cambio en el mix de venta a total compañía, en el que tiendas Colombia le restó participación de venta al canal de internacional y consumo masivo con respecto al año anterior mitigaron el alza en el costo por aumentos en la tasa representativa del mercado y diferenciales del café colombiano. Como consecuencia de lo anterior, el costo como proporción de los ingresos operacionales presentó una reducción de un punto porcentual.



Gráfica 3. Costo de ventas / ventas  
En millones de pesos

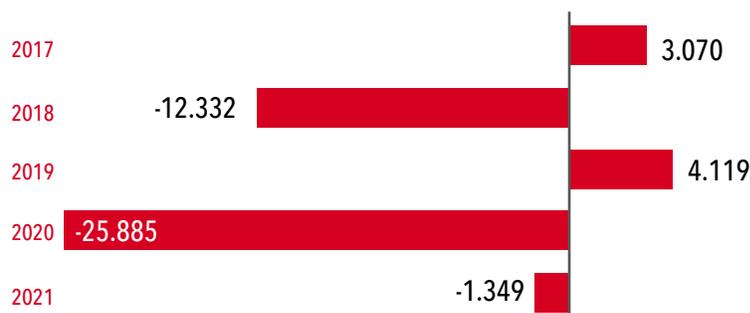
### iv. Gestión por actividades de operación

Las ganancias por actividades de operación fueron de \$22.149 millones de pesos, significativamente superior en \$46 mil millones de pesos respecto a 2020.

El incremento corresponde principalmente a la reducción en la participación del gasto de personal y de ventas, los cuales pasaron de representar el 59,2% en 2020 al 43,4% en 2021. En cuanto a los gastos de personal y los gastos asociados a arrendamientos, servicios públicos y a la operación logística presentaron mayores reducciones como proporción de las ventas, debido a que se mantuvieron algunos de los acuerdos realizados en 2020 con nuestros aliados de negocio.

### v. Resultado del ejercicio

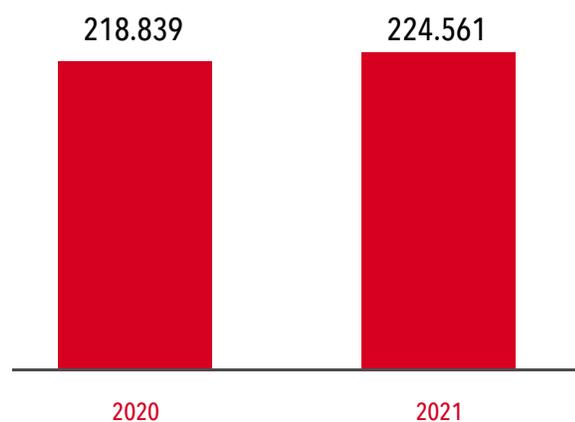
Se obtuvo un resultado de -\$1.349 millones de pesos frente a -\$25.855 millones de pesos en 2020, lo que equivale a una mejora de \$24.506 millones de pesos frente al año inmediatamente anterior. Así, la utilidad por actividades de la operación fue el principal factor para observar esta mejoría por más de \$46.000 millones de pesos frente al 2020, sin embargo, al momento de efectuar el cálculo de las ganancias o pérdidas de las inversiones en compañías subordinadas, se registraron pérdidas por valor de \$11.727 millones de pesos con lo que se compensan las ganancias mencionadas anteriormente.



Gráfica 4. Resultado del ejercicio  
En millones de pesos

## vi. Activos

Aumentaron 2,6% equivalentes a \$5.722 millones de pesos frente al 2020, explicado principalmente por un incremento por \$14.949 millones de pesos en las cuentas comerciales por cobrar, por el incremento en ventas derivado de la reactivación económica. Así mismo, el incremento también estuvo impulsado por un aumento de \$14.498 millones de pesos en los inventarios, por el incremento en compras para atender las necesidades de los canales comerciales por el aumento en las ventas.

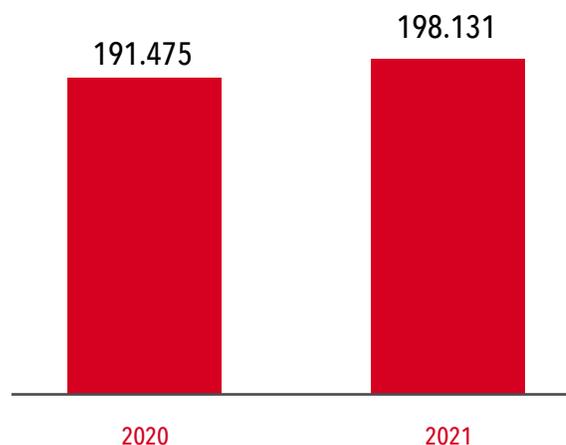


Gráfica 5. Total activos  
En millones de pesos

## vii. Pasivos

El aumento de \$6.656 millones de pesos equivalente al 3,5%, se explica principalmente por el crecimiento en las cuentas comerciales por pagar de corto plazo en \$9.780 millones de pesos (+26,2%) y el incremento de la cuenta de beneficios a empleados en \$2.330 millones de pesos (+35,4%), el primero por los saldos por pagar a proveedores por conceptos de propiedad, planta y equipo, servicios para aperturas de tiendas, acuerdos comerciales con grandes superficies y pago de regalías como consecuencia del incremento en ventas del periodo. En cuanto a los beneficios a empleados, se presenta un incremento de contrataciones de personal para suplir las necesidades de la operación.

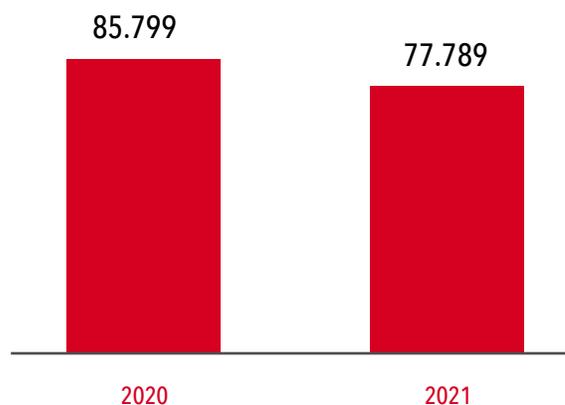
Este incremento se compensa con la disminución en las obligaciones financieras de largo plazo por \$8.405 millones de pesos, por el abono a capital de los créditos bancarios en pesos colombianos de dos a cinco años.



Gráfica 6. Total pasivos  
En millones de pesos

## viii. Deuda financiera

Respecto al 2020, la deuda financiera disminuyó \$8.010 millones de pesos, hasta llegar a una cifra de \$77.789 millones de pesos, equivalente a una reducción del 9,3%. Se pagaron anticipadamente obligaciones de largo plazo por \$8.405 millones de pesos (-15,1%), cuyos montos al inicio del 2021 eran de \$55.812 millones de pesos, con un saldo remanente por pagar de \$47.407 millones de pesos. Por otra parte, se registró un incremento del pasivo financiero de corto plazo por \$395 millones de pesos correspondiente al 1,3%, por mejores condiciones en la tasa de financiación.



Gráfica 7. Deuda financiera  
En millones de pesos

## h. Principales Índices financieros -Estados financieros separados

### i. Índices de solvencia

Apalancamiento financiero: Aumentó de 8,0 a 8,5 a razón del incremento en el activo total y una reducción en el patrimonio. El incremento en el activo se derivó principalmente del incremento en las cuentas por cobrar y los inventarios. Por otro lado, el patrimonio se redujo debido al incremento en las pérdidas acumuladas por la pérdida del ejercicio del 2021.

Razón de endeudamiento del activo total: Aumentó de 0,87 a 0,88 producto del incremento de la financiación de corto plazo de la compañía a través de proveedores en \$9.780 millones de pesos, equivalente al 26,2%.

Razón de endeudamiento de largo plazo: Aumentó de 3,37 a 3,19 principalmente por los pagos de capital realizados y el cambio en el perfil de la deuda realizado durante el año, al cierre del periodo la deuda financiera de largo plazo pasó a representar el 60,9% del total de la deuda financiera frente al 65,0% en 2020.

### ii. Índices de liquidez

Razón corriente: Aumentó de 0,72 a 0,74 a causa principalmente del incremento en las cuentas comerciales por cobrar e inventarios por valor de \$29.447 millones de pesos. El aumento de estas cuentas se dio principalmente por el aumento de los ingresos operacionales derivados de la reactivación comercial a nivel nacional e internacional.

Razón ácida: Disminuyó de 0,51 a 0,44 producto fundamentalmente de la disminución de la caja disponible a raíz de las necesidades para atender la operación de la compañía y sus obligaciones financieras.

Razón de efectivo y equivalentes: El efectivo como proporción de los pasivos corrientes equivale al 5,7%, con un decrecimiento respecto al año 2020 de 24,0 puntos porcentuales, principalmente por la caída en el saldo disponible de efectivo y equivalentes, la cual cayó en \$23.157 millones de pesos. Por otra parte, el pasivo corriente aumentó principalmente a consecuencia del crecimiento en las cuentas comerciales por pagar a proveedores.

### iii. Índices de desempeño

Margen Bruto: Aumentó de 57,4% a 58,4%, una variación positiva de 1,9 puntos porcentuales, principalmente a causa de la gestión positiva en los precios de las materias primas y a la mezcla de canales.

Margen neto: El indicador pasó de -12,0% en 2020 a -0,4% en 2021, una variación positiva de 11,6 puntos porcentuales, explicados principalmente por el aumento en los ingresos de actividades ordinarias que condujeron a la mayor dilución de los gastos fijos de ventas y de administración.

Rentabilidad sobre los Activos La rentabilidad del activo fue de -0,6%, superior en 11,8 puntos porcentuales respecto al 2020, año en el cual se reconoció una rentabilidad sobre los activos del -11,8%. La recuperación de este indicador es consecuencia del aumento en la ganancia por actividades de la operación.

Rentabilidad sobre el patrimonio: El indicador en 2021 registró una recuperación frente al año anterior, momento en el cual registró una rentabilidad negativa del -94,5%, sin embargo, en el 2021 aumentó a -5,1%, debido a la mejora en el resultado del ejercicio en más de \$24.000 millones de pesos; así, el indicador creció 89,4 puntos porcentuales.

#### iv. Índices de actividad

Rotación de cartera: Se redujo de 12,8 a 10,6 veces por el menor crecimiento de las ventas con respecto a las cuentas por cobrar. Esta situación se generó a consecuencia de la mayor dinámica comercial en canales diferentes a tiendas a nivel nacional e internacional.

Rotación de inventarios: Se redujo levemente de 4,5 a 4,4 veces, esto debido a un mayor aprovisionamiento de producto, explicado principalmente por el restablecimiento de la demanda durante el transcurso de 2021.

#### iv. Ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación

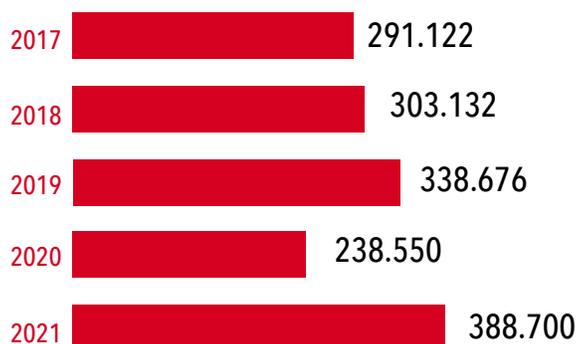
Pasó de \$-1.470 pesos por acción en 2020 a -\$77 pesos por acción, una valorización de \$1.393 pesos como consecuencia de la mejoría en el resultado del ejercicio 2021.

# i. Resultados financieros e indicadores

## -Estados financieros consolidados<sup>3</sup>

### i. Ingresos operacionales

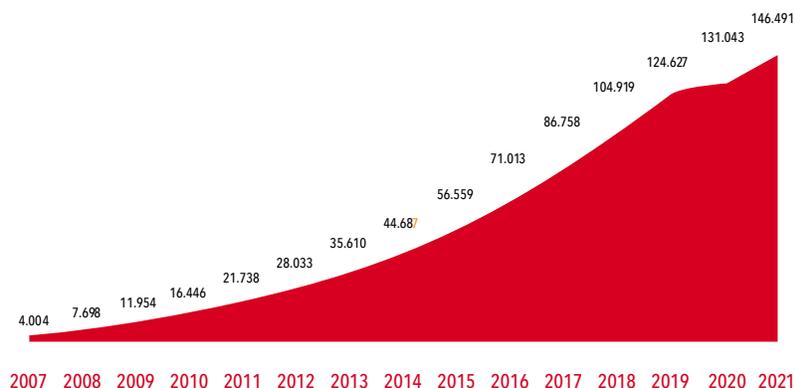
Procafécol S.A. y sus subsidiarias, lograron capitalizar en 2021 la reactivación económica mundial, principalmente gracias a la recuperación de los ingresos provenientes de sus tiendas a nivel local y global. Así, la compañía de los caficultores colombianos continuó conquistando a los consumidores de café premium colombiano, logrando sobrepasar los ingresos operacionales obtenidos en 2020 en \$150.150 millones de pesos (+62,9%).



Gráfica 8. Ingresos operacionales  
En millones de pesos

### ii. Regalías

El aporte de regalías al Fondo nacional del café por la utilización de la marca Juan Valdez®, continúa contribuyendo a la inversión en desarrollo integral y el bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional de Cafeteros. Procafécol S.A. en su operación consolidada ha generado entre los años 2006 y 2021 al Fondo Nacional del Café, un total de \$146.491 millones de pesos.

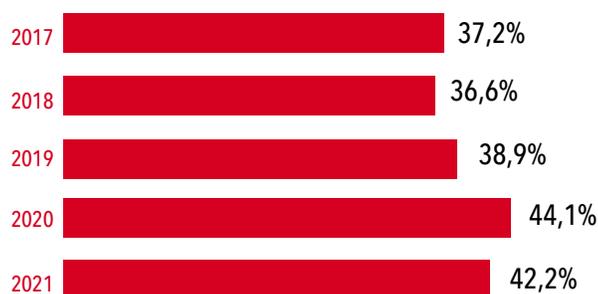


Gráfica 9. Procafécol S.A. consolidada  
En millones de pesos

<sup>3</sup> Las cifras reportadas a cierre 2021 expresan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-

### iii. Costo de ventas

Ascendió a \$163.909 millones, con un aumento de 55,9% respecto a 2020. A pesar de que en 2021 se presentaron incrementos importantes en el costo de los insumos, principalmente en el café debido al comportamiento del precio internacional, el aumento en los ingresos fue superior al aumento en el costo, principalmente debido al cambio en la composición de la venta a total Compañía, en el que tiendas Colombia ganó participación de venta con respecto a otros canales. Adicionalmente, la exención del IVA en las ventas de alimentos y bebidas en tiendas Colombia permitió conservar una estructura de costos con menor volatilidad a la esperada a causa de la pandemia y la variación.



Gráfica 10. Costo de ventas / ventas  
En millones de pesos

### iv. Gestión por actividades de operación

Las ganancias por actividades de operación fueron de \$24.053 millones de pesos, una mejora de 14,9 puntos porcentuales en el margen operacional respecto a 2020.

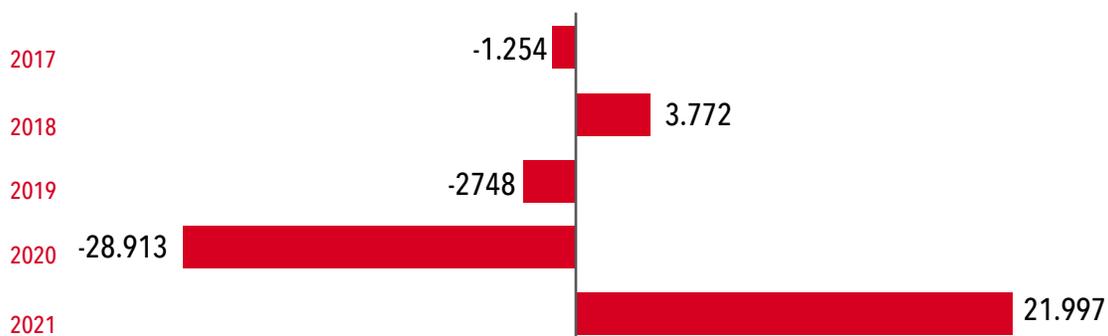
Este resultado corresponde principalmente al aumento de la ganancia bruta como consecuencia de la recuperación en los ingresos de la Compañía. Así mismo, hubo una mejora en la eficiencia de los gastos, que pasaron de representar el 64,7% en 2020 al 51,6% en 2021. Las principales eficiencias se encontraron en los gastos de ventas, en donde los gastos asociados a arrendamientos, servicios públicos y contingentes presentaron unas reducciones importantes; lo anterior especialmente debido a que se mantuvieron algunas de las eficiencias logradas y mencionadas en 2020.



Gráfica 11. Ganancia por actividades de operación  
En millones de pesos

## v. Resultado del ejercicio

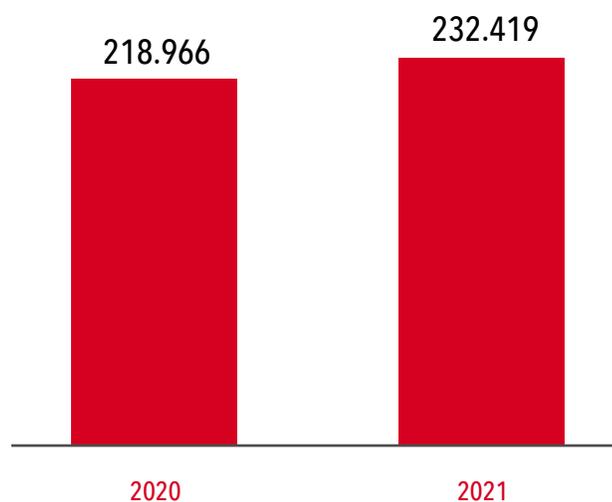
Se obtuvo un resultado positivo de \$21.997 millones de pesos frente a -\$28.913 millones de pesos en 2020, un aumento de \$50.910 millones de pesos. La recuperación en el resultado del ejercicio se derivó fundamentalmente del crecimiento en la utilidad operacional de la Compañía, sumado a una reducción importante en los costos financieros de aproximadamente el 22%, esto se logró mediante el pago adelantado de algunas obligaciones financieras y la optimización del costo de la deuda por parte de la administración.



Gráfica 12. Resultado del ejercicio  
En millones de pesos

## vi. Activos

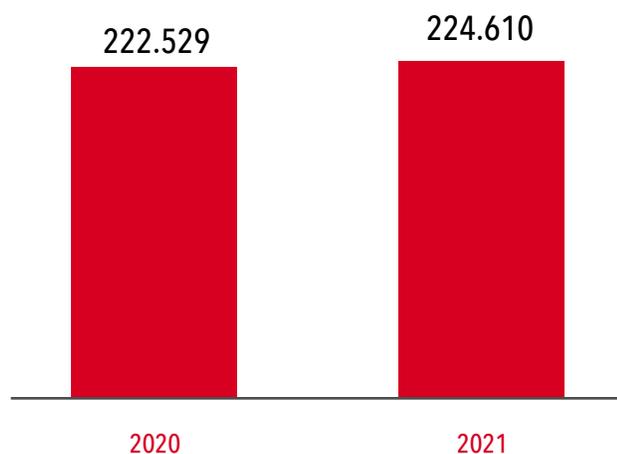
El activo aumentó \$13.452 millones de pesos equivalentes a un crecimiento de 6,1 puntos porcentuales con respecto a 2020. La variación se dio principalmente por el cambio en los activos corrientes, en donde las cuentas asociadas a inventarios y a cuentas por cobrar aumentaron alrededor de \$37.208 millones. Sin embargo, el aumento del activo corriente fue compensado con una disminución del activo no corriente de \$7.046 millones de pesos, producto principalmente de una disminución en las cuentas de propiedad, planta y equipo y de activos intangibles.



Gráfica 13. Total activos  
En millones de pesos

## vii. Pasivos

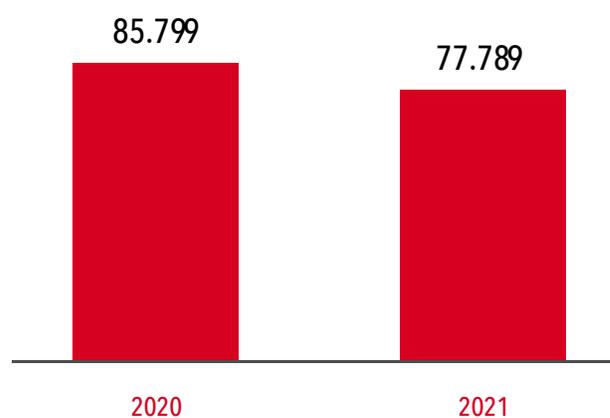
Aumentaron a 2021 \$2.080 millones de pesos, equivalente a un punto porcentual adicional a lo presentado en 2020. En el desagregado, los principales aumentos se dieron en las cuentas del pasivo corriente, en donde las cuentas por pagar comerciales, las provisiones y los beneficios a empleados sufrieron los mayores cambios. Por otra parte, las principales disminuciones se dieron en el pasivo no corriente, en donde las obligaciones financieras y las cuentas por pagar comerciales disminuyeron \$8.404 y \$6.688 millones de pesos respectivamente, este último a causa del pago de las obligaciones adquiridas con la Federación Nacional de Cafeteros en 2020 para la ampliación del plazo de pago de las compras de café y regalías.



Gráfica 14. Pasivos  
En millones de pesos

## viii. Deuda financiera

La deuda financiera disminuyó \$8.010 millones de pesos, hasta llegar a una cifra de \$77.789 millones de pesos, equivalente a una disminución del 9.3%. Esta se dio principalmente por el pago anticipado de algunas obligaciones de largo plazo, las cuales se adquirieron con el objetivo de mantener efectivo disponible, para el cumplimiento de las obligaciones operacionales durante el año 2020.



Gráfica 15. Resultado del ejercicio  
En millones de pesos

# j. Principales Índices financieros

## -Estados financieros consolidados

### i. Índices de solvencia

Apalancamiento financiero: Aumentó de -61,5 a 29,8 a razón del crecimiento del patrimonio total. El incremento del patrimonio se derivó del resultado positivo del ejercicio en 2021. Sin embargo, el resultado integral se vio afectado negativamente, producto de las coberturas de flujo de efectivo.

Razón de endeudamiento del activo total: Disminuyó de 1,02 a 0,97 por el incremento del activo total por valor de \$13.453 millones de pesos equivalente al 6,1%, mientras que el pasivo total tuvo una variación de \$2.081 millones de pesos, equivalente al 0,9%.

Razón de endeudamiento de largo plazo: Aumentó de -33,18 a 13,24 por el incremento del patrimonio derivado del resultado positivo al final del ejercicio 2021. Adicionalmente, la disminución de los préstamos de largo plazo con entidades financieras contribuyó a la mejora de este indicador.

### ii. Índices de liquidez

Razón corriente: Aumentó de 0,78 a 0,84 a causa principalmente del incremento en las cuentas de cuentas comerciales por cobrar e inventarios por valor de \$37.208 millones de pesos. El aumento de estas cuentas se dio principalmente por el aumento de los ingresos operacionales derivados de la reactivación comercial a nivel nacional e internacional.

Razón ácida: Disminuyó de 0,50 a 0,56 producto fundamentalmente de la disminución de la caja disponible a raíz de las necesidades para atender la operación de la compañía y sus obligaciones financieras.

Razón de efectivo y equivalentes: El efectivo como proporción de los pasivos corrientes equivale al 8,0%, con un decrecimiento

respecto al año 2020 de 23,5 puntos porcentuales, principalmente por la caída en el saldo disponible de efectivo y equivalentes, la cual cayó en \$23.157 millones de pesos. El pasivo corriente aumentó principalmente a consecuencia del crecimiento en las cuentas comerciales por pagar a proveedores.

### iii. Índices de desempeño

Margen Bruto: Aumentó de 55,9% a 57,8%, una variación positiva de 1,9 puntos porcentuales, principalmente a causa de la positiva gestión en los precios de las materias primas y a la mezcla de canales.

Margen neto: De -12,1% en el año 2020 a 5,7% en el 2021, principalmente por el aumento de los ingresos de actividades ordinarias que condujeron a la mayor dilución de los gastos fijos de ventas y administración.

Rentabilidad sobre los Activos: La rentabilidad del activo fue de 9,5%, superior en 22,7 puntos porcentuales respecto al 2020, año en el cual se reconoció una rentabilidad sobre los activos del -13,2%. La recuperación de este indicador es consecuencia del resultado positivo del ejercicio a raíz del aumento de los ingresos operacionales principalmente.

Rentabilidad sobre el patrimonio: La rentabilidad del patrimonio fue positiva, esto a causa del resultado positivo del ejercicio obtenido en 2021 y al aumento del patrimonio de la compañía, el cual pasó de -\$3.563 a \$7.809 millones de pesos. Así, el 2021 cerró con una rentabilidad del patrimonio cercana al 282%.

### iv. Índices de actividad

Rotación de cartera: Se redujo de 11,7 a 9,4 veces por el menor crecimiento de las ventas con respecto a las cuentas por cobrar.

Esta situación se generó a consecuencia de la mayor dinámica comercial en canales diferentes a Tiendas Juan Valdez® a nivel nacional e internacional.

Rotación de inventarios: Se redujo de 4,55 a 3,95 veces, esto debido a un mayor aprovisionamiento de producto, explicado principalmente por el restablecimiento de la demanda durante el transcurso de 2021.

## v. Ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación

Pasó de -\$1.470 pesos por acción en 2020 a -\$1.470, es decir, tuvo un crecimiento de \$2.895 pesos por acción, esto como consecuencia del resultado del ejercicio positivo del ejercicio.

## III Transacciones con partes relacionadas, neto

Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

### i. Transacciones comerciales

Durante el año, Procafécol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
		2021	2020	2021	2020
<b>Casa Matriz</b>					
Federación Nacional de Cafeteros - FON1	Colombia	99.213	141.878	1.187.682	1.089.973
<b>Sud sidiarias</b>					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	825.228	609.943	1.892.253	1.205.350
Coffea Arábicas Beverages S.A.S	Colombia	-	-	-	33.901
NFCGC Investments Inc.	Estados Unidos	6.129.549	1.950.295	-	-
<b>Asociadas</b>					
Promotora Chilena S.A.	Chile	23.122.710	11.313.797	225.326	228.295
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	214.235	158.874
Cafescol Tiendas SL	España	-	124.465	-	7.904
<b>Otras Partes Relacionadas</b>					
Almacafe S.A.	Colombia	30.848	50.576	14.350.657	6.774.420
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	3.123.063	-	-	-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2021	2020	2021	2020
<b>Casa Matriz</b>					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	-	16.348	-	154.689
<b>Subsidiarias</b>					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	577.439	67.398	-	-
Coffea Arabicas Beverages S.A.S.	Colombia	-	-	-	1.321.600
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	17.754.796	17.227.506	-	-
<b>Asociadas</b>					
Promotora Chilena S.A.	Chile	1.828.962	546.782	39.812	85.813
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	190.065	621
Cafescol Tiendas SL.	España	135.368	124.465	35.928	30.958
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Almacafe S.A.	Colombia	33.377	143	3.648.721	2.332.893
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	843.234	-	-	-
<b>Total</b>		<b>21.173.176</b>	<b>17.982.642</b>	<b>3.914.526</b>	<b>3.926.574</b>

## ii. Cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

	2.021	2.020
Asociadas (1)	1.911.095	550.886
Subsidiarias (2)	1.955.534	7.349.773
Otras partes relacionadas (3)	901.851	195
Casa Matriz		16.787
Deterioro (4)	(1.039.745)	(6.992.775)
<b>Total</b>	<b>3.728.735</b>	<b>924.866</b>
Préstamos a asociadas (5)	588.238	588.238
Deterioro	(482.236)	(459.306)
<b>Total porción corriente</b>	<b>3.834.737</b>	<b>1.053.798</b>
Préstamos a susidiarias (6)	33.330.285	29.747.282
Costo amortizado	(15.991.846)	(12.818.438)
<b>Porción no corriente</b>	<b>17.338.439</b>	<b>16.928.844</b>
<b>Total</b>	<b>21.173.176</b>	<b>17.982.642</b>

- (1) La variación obedece al incremento en venta de producto a la asociada Promotora Chilena.
- (2) La disminución obedece a la capitalización de la cartera en la subsidiaria NFCGC Investments, Inc. (Ver nota 15 en Notas a los Estados Financieros).
- (3) Para el año 2021 Procafecol S.A. clasificó al cliente Int Food Services Corp S.A. como parte relacionada (Ver nota 16 en Notas a los Estados Financieros) de Promotora ecuatoriana. Esta compañía se encarga de realizar el proceso de importación de los productos que vende Procafecol con destino a Promotora ecuatoriana.
- (4) Como consecuencia de la capitalización en NFCGC Investments, Inc. (Ver nota 15 en Notas a los Estados Financieros) Procafecol revirtió el deterioro reconocido sobre la cartera capitalizada.
- (5) Corresponde a un préstamo otorgado a la asociada Cafescol Tiendas S.L. por valor de \$106.901 euros con fecha de vencimiento el 03 de agosto del 2022, al cierre de 2021 se encuentra deteriorado. El saldo obedece a los intereses por valor de \$30.008 euros los cuales serán cancelados al vencimiento del préstamo.
- (6) El aumento obedece a un préstamo otorgado a NFCGC Investments, Inc. (Ver 3.c.).

### iii. Préstamos a partes relacionadas, neto

	2.021	2.020
NFCG (1)	17.338.439	16.928.844
<b>Total</b>	<b>17.338.439</b>	<b>16.928.844</b>

- (1) Para el año 2021 y 2020 la Compañía registró el préstamo a NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 5.388% y 3.519% (bonos Yankees con vencimiento al año 2051), con un efecto neto negativo en el resultado de \$3.173.408 para el año 2021 y un efecto neto positivo \$1.829.485 para el año 2020, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2021 Procafecol S.A le otorgó un préstamo a un plazo de cuatro años a la subsidiaria NFCGC Investments, Inc. por \$900.000 USD una tasa E.A. del 4,25% con un periodo de gracia de un año, el pago de la primera cuota será recaudada el 24 de diciembre de 2023.



---

## IV Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de Procafécol S.A. aprobado por la Junta Directiva, presentamos a la Asamblea General de Accionistas este informe en donde se consigna la manera en la que, durante el año 2021, se dio aplicación a las normas de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad.

# a. Estructura de la Propiedad

## i. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

→ Capital autorizado	→ Capital suscrito	→ Capital pagado
Valor: \$89.000.000.000,00	Valor: \$87.938.480.000,00	Valor: \$87.938.480.000,00
Número de Acciones: 17.800.000,00	Número de Acciones: 17.587.696,00	Número de Acciones: 17.587.696,00
Valor Nominal: \$5.000,00	Valor Nominal: \$5.000,00	Valor Nominal: \$5.000,00

## ii. Composición Accionaria e identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas (igual o superior al 5%)

Accionista	Acciones ordinarias	Acciones preferenciales	Total acciones	Porcentaje
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	14.800.317	1.738.148	16.538.465	94.03%
Almacafé S.A.	106	400.000	400.106	2.27%
Fundación Manuel Mejía	70.737	–	70.737	0.40%
Caficultores y otros accionistas minoritarios	578.388	–	578.388	3.3%

## iii. Información de las acciones de las que sean propietarios los miembros de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia.

Miembros de Junta Directiva	# de acciones
Juan Camilo Becerra Botero	No posee acciones
Juan Camilo Ramos Mejía	No posee acciones
María Ángela Holguín Cuéllar	No posee acciones
Juan Camilo Robledo Vásquez	No posee acciones
Pablo Casabianca Escallón	No posee acciones
Claudia Amparo Barrero Lozano	No posee acciones
Ana María Barrera Vallejo	No posee acciones
Yonatan Bursztyn Vainburg	No posee acciones
Carlos Alberto Eraso López	500 acciones ordinarias
Ana María Folleco Alzate	2 acciones ordinarias

Miembros de Alta Gerencia	# de acciones
Camila Escobar Corredor	No posee acciones
Pedro Antonio García Moncayo	No posee acciones
Doménico Barbatto Gaviria	No posee acciones
Sebastián Mejía Salazar	No posee acciones
Carlos René Galindo Vega	No posee acciones
Daniel Perilla Plata	No posee acciones
Juan Diego Torrado Obregón	No posee acciones

**iv. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.**

Durante el 2021, la sociedad desarrolló operaciones comerciales de su giro ordinario de negocios con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y con Almacafé S.A., que se detallan en la sección de operaciones con partes vinculadas. Así mismo la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Almacafé S.A. desarrollaron entre sí operaciones comerciales dentro de su giro ordinario de negocios relacionados con los servicios de gestión de la garantía de compra y proceso logístico del café.

Fuera de dichas operaciones, no se reportaron relaciones de otra índole de los accionistas titulares de participaciones significativas, entre sí ni con la sociedad durante el ejercicio.

**v. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores hayan realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.**

Los miembros de Junta Directiva y de la Alta Gerencia no realizaron movimientos o negociaciones sobre acciones de la sociedad durante el 2021.

**vi. Síntesis de los acuerdos entre accionistas que hayan sido depositados ante la Sociedad.**

No se depositaron acuerdos de accionistas en la sociedad durante el 2021.

**vii. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en reserva).**

Al cierre de 2021, Procafecol registró 212.304 acciones en reserva, que corresponde a la diferencia entre la cantidad de acciones autorizadas y las efectivamente suscritas y pagadas.

## b. Estructura de la Administración

i. **Composición de la Junta Directiva y de los comités de apoyo, con identificación del origen de cada uno de los miembros indicando expresamente su condición de miembro patrimonial, ejecutivo o independiente, fecha de su primer nombramiento y antigüedad en la Junta Directiva de la compañía.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo de Procafecol y en las recomendaciones sobre buenas prácticas de gobierno corporativo ("Código País") de la Superintendencia Financiera, se tienen las siguientes definiciones:

i. **Miembro Ejecutivo**, son los representantes legales o de la Alta Gerencia que participan en la gestión del día a día de la sociedad.

ii. **Miembro Independiente**, son los miembros que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en las leyes, en los estatutos sociales y en las demás normas que resulten aplicables.

iii. **Miembro Patrimonial**, son los miembros que no cuentan con el carácter de independientes y son accionistas personas jurídicas o naturales, o personas expresamente nominadas por un accionista persona jurídica o natural o grupo de accionistas, para integrar la Junta Directiva.

Junta Directiva			
Nombre	Miembro	Calidad	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	mar-16
María Ángela Holguín Cuéllar	Principal	Independiente	mar-20
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	mar-11
Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente	abr-19
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	mar-13
Juan Camilo Ramos Mejía	Suplente	Patrimonial	abr-19
Juan Camilo Robledo Vásquez	Suplente	Independiente	mar-18
Claudia Amparo Barrero Lozano	Suplente	Independiente	mar-09
Yonatan Bursztyn Vainberg	Suplente	Independiente	mar-16
Ana María Folleco Alzate	Suplente	Patrimonial	mar-21

Miembros del Comité de Auditoría
Pablo Casabianca Escallón
Juan Camilo Robledo Vásquez
Claudia Amparo Barrero Lozano

Miembros del Comité de Compensación
Juan Camilo Becerra Botero
Ana María Barrera Vallejo
Yonatan Bursztyn Vainberg

Miembros del Comité Financiero	
Por la Junta Directiva	Por la Administración
Juan Camilo Becerra Botero	Camila Escobar Corredor – presidenta
Ana María Barrera Vallejo	Pedro Antonio García Moncayo – vicepresidente de Estrategia y Finanzas
Claudia Amparo Barrero Lozano	Mateo Rodríguez Borda – gerente Jurídico y Administrativo

## ii. Perfil de los miembros de la Junta Directiva

- Juan Camilo Becerra:** Ingeniero Industrial e Ingeniero Mecánico de la Universidad de los Andes con Maestría en Matemática Financiera de la Universidad de Toronto, con más de 15 años de experiencia en áreas administrativas y financieras en instituciones financieras y del sector real, con particular énfasis en administración de riesgos financieros, y 12 años de experiencia en el sector exportador de café en Colombia. Actualmente se desempeña como Gerente Financiero y Administrativo de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Pablo Casabianca:** Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA). Se desempeñó entre otros, en cargos directivos de Syngenta S.A., Corfinsura, Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Monsanto Company, Corporación Financiera Nacional (hoy Bancolombia), Miembro de Junta Directiva de Mundial de Seguros S.A. Actualmente pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco Comercial AV Villas S.A., Procafecol S.A., Internexa SA (Grupo ISA) y Grupo Aviomar.
- María Ángela Holguín:** Politóloga de la Universidad de los Andes, con Especialización en Diplomacia y Estrategia del Centre d'Études Diplomatiques et Stratégiques – CEDS de París, Especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes, con más de 20 años de experiencia profesional en el campo diplomático y asuntos de alto gobierno. Ex ministra de Relaciones Exteriores, Ex embajadora y representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y Ex Primer Secretario, encargada de los Asuntos Comerciales, de la Embajada de Colombia en Francia, entre otros.
- Ana María Barrera:** Administradora de Empresas de la Universidad de los Andes y MBA en London Business School, especialista en finanzas con amplia trayectoria en el diseño, estructuración y ejecución de proyectos, inversiones y estrategias de financiamiento para un amplio rango de clientes, desde inversionistas institucionales en Europa y el Medio Oriente hasta emprendedores y empresas del sector real en Asia y Latinoamérica. Experta en gestión de riesgo financiero para empresas del sector financiero y del sector real. Actualmente es cofundadora y directora ejecutiva de una Fintech líder en inclusión financiera en Latinoamérica.

- **Carlos Alberto Eraso:** Caficultor, abogado de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Derecho Procesal Privado y candidato a MBA por la Universidad Externado de Colombia. Como líder cafetero ha sido Miembro del Comité Directivo y del Comité Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros y actualmente es Miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Caficultores del Norte de Nariño.
- **Juan Camilo Ramos:** Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes con una amplia experiencia de más de 18 años en la industria del café, desarrollo rural, agroindustrial y sostenibilidad. Ha sido miembro de Juntas Directivas en los sectores del cacao, ganado, aceite de palma y construcción; miembro del comité técnico de la Global Coffee Platform y calificador ("Q Grader") certificado por el Coffee Quality Institute.
- **Juan Camilo Robledo:** Economista de la Universidad de los Andes con MBA del Instituto de Empresa de Madrid. Socio fundador de Operadora de Franquicias de Colombia SAS empresa que ha explotado la franquicia de Buffalo Wings en el territorio nacional desde el año 2008 y desarrollado otras marcas de restaurantes de comida casual como Dos Chingones Taquería y Fuku Ramen Bar de comida japonesa.
- **Claudia Barrero:** Abogada de la Universidad Externado, especialista en Derecho Comercial y Magíster en Leyes (LLM) de la Universidad de Exeter. Socia de la firma Phillipi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, con amplia experiencia en fusiones y adquisiciones de grandes compañías listadas en bolsa, mercados de capital y asuntos de gobierno corporativo. Ha asesorado a emisores en ofertas públicas, procesos para listarse en Bolsa, operaciones de endeudamiento, fusiones y adquisiciones transfronterizas y todos los aspectos de gobierno corporativo relacionados.
- **Yonatan Bursztyn:** Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Tecnología de Impresos por la Universidad de Rochester y estudios en

Mercadeo de la Universidad de Harvard, con más de treinta años de experiencia en procesos de producción y manufactura, sector retail y comercio internacional. Es cofundador y actual presidente del Grupo Nalsani – Tutto.

- **Ana María Folleco:** Caficultora del municipio de Riofrío Valle del Cauca; Comunicadora Social Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá; Gerente Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Caficultora por herencia, desde el germinador hasta la taza; asociada a Caficentro, cooperativa de Caficultores del Centro del Valle, actualmente en el comité de apelaciones. Con experiencia como comunicadora social, periodista en la Cooperativa de Caficultores del Centro del Valle, durante 13 años.

### iii. Perfiles de la Alta Gerencia

- **Presidenta – Camila Escobar Corredor:** Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes con Maestría en Administración de Empresas de Harvard Business School. Tiene 18 años de experiencia profesional en áreas de riesgo, proyectos, inteligencia de negocios, mercadeo, dirección de empresas, entre otras. Las compañías donde ha ejercido estos roles son: Federación Nacional de Cafeteros, Gestión de Riesgo S.A., McKinsey & Company, Belcorp y Procafecol. Así mismo se ha desempeñado como miembro de junta directiva en Corferias y la ANDI.
- **Vicepresidente Comercial y de Mercadeo – Doménico Barbato Gaviria:** Ingeniero Electrónico de la Universidad Javeriana y especialista en Mercadeo Estratégico del CESA con un máster en Management de Tulane University de Nueva Orleans. Con más de 16 años de experiencia en el sector de consumo masivo y retail, en áreas de mercadeo, comercial, innovación y estrategia, así como la docencia en áreas de marketing, innovación y ventas. Ha trabajado en las siguientes empresas: Universidad Icesi, Unilever Andina, Unilever Middle Américas y Procafecol. Se desempeña también

como miembro de junta directiva de la cámara de proveedores de la ANDI y NFCGC.

- **Vicepresidente de Estrategia y Finanzas – Pedro Antonio García Moncayo:** Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales y Especialista en Finanzas con énfasis en Banca de Inversión de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con 17 años de trayectoria profesional en finanzas corporativas, así como en la docencia en las áreas de riesgo y modelación financiera. Las compañías donde ha ejercido estos roles son: Universidad Externado de Colombia, CESA, Federación Nacional de Cafeteros y Procafecol. Así mismo se ha desempeñado como miembro de junta directiva en Operadora Portuaria, Unipalma de los Llanos, PCC y NFCGC.
- **Vicepresidente Internacional – Sebastián Mejía Salazar:** Ingeniero Comercial de la Universidad EAFIT, con MBA Internacional de la Universidad Católica de Chile y Maestría en Liderazgo y Estrategia de IE Business School de Madrid, España. Cuenta con experiencia de más de 15 años en el sector de alimentos, bebidas y retail en las áreas de gestión comercial, operacional y estratégica. Ha ejercido estos roles en las siguientes empresas: Procafecol Chile, Falabella Multibrands y Procafecol Colombia.
- **Director de Gestión Humana – Carlos René Galindo Vega:** Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia con especialización en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda. Cuenta con 17 años de experiencia en diferentes roles en la gestión del talento humano. Dichos roles los ha ejercido en la Federación Nacional de Cafeteros y Procafecol.
- **Director de Auditoría Interna, Control Interno y Riesgos – Daniel Perilla Plata:** Administrador de Empresas de la Universidad Javeriana con Especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes y Máster en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid, España. Tiene más de 25 años de experiencia

laboral ejerciendo roles en áreas como: financiera, administrativa, tecnología, auditoría y control interno. Ha trabajado en las siguientes empresas: BBVA, Stellar Computadores Ltda., Prime Business, Coenplas S.A., Telefónica Colombia, SABMiller – Bavaria S.A., Samsung Electronics Colombia S.A. y Procafecol.

- **Director de Transformación Digital y Tecnología – Juan Diego Torrado:** Administrador de empresas de la Universidad de los Andes con un máster en Administración de Empresas con énfasis en Innovación y Gestión de Tecnología del Politécnico di Milano de Italia. Cuenta con 20 años de experiencia en áreas comerciales y de tecnología trabajando en las siguientes empresas: Ruah S.A., Grupo Andes Farms, IBM Colombia, 3M Colombia, Bemel S.A., Accenture, P&G y Procafecol.

#### iv. Cambios en la composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo ocurridos durante el ejercicio

Durante el período correspondiente al 2021, solamente se dio un cambio en la composición de la Junta Directiva, con la designación hecha por la Asamblea de Accionistas en marzo de 2021, de la señora Ana María Folleco en sustitución del señor Álvaro Bautista Fajardo como miembro suplente de la Junta Directiva en el quinto renglón.

#### v. Administradores de la entidad matriz que se desempeñen como administradores en las entidades subordinadas

Los dos miembros patrimoniales del primer renglón de la Junta Directiva de Procafecol ostentan la condición de Gerentes y representantes legales del accionista controlante - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Juan Camilo Becerra Botero, miembro principal en el primer renglón y presidente de la Junta Directiva de Procafecol S.A., se desempeña como Gerente Financiero y Administrativo - Representante Legal Suplente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- El Dr. Juan Camilo Ramos Mejía, miembro suplente en el primer renglón de la Junta directiva de Procafecol, se desempeña como Gerente Comercial – Representante Legal Suplente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Adicionalmente, los dos miembros patrimoniales en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafecol, también ostentan la condición de accionistas, caficultores y directivos regionales del accionista controlante – Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Carlos Alberto Eraso López, miembro principal en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafecol, es caficultor, accionista titular de quinientas (500) acciones ordinarias que representan el 0,002843% del capital social de Procafecol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño.
- La Dra. Ana María Folleco Alzate, miembro suplente en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafecol, es caficultora, accionista titular de dos (2) acciones ordinarias que representan el 0,00001% del capital social de Procafecol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Valle.

## vi. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

- Aprobación de la Política de Compras y Contratación
- Aprobación del Código de Gobierno Corporativo
- Aprobación del Reglamento de Comité de Compensación
- Actualización del Reglamento de Comité de Auditoría

- Actualización de la Política de Prevención de Soborno y Corrupción
- Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos y seguimiento a los riesgos estratégicos
- Aprobación de la Política de Gestión Ambiental
- Actualización de la Política de Seguridad y Control para la Cadena de Suministro

## vii. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Cada año, durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta. Las listas propuestas deben en todo caso observar los requisitos que establecen la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

- Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.
- Al menos dos (2) miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.
- Los miembros independientes además de satisfacer los requisitos que la ley impone deben cumplir las condiciones que establece el Artículo 33 de los Estatutos de la Compañía, los cuales se enuncian más adelante.

## viii. Política de remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea de Accionistas

En la Asamblea General de Accionistas celebrada 26 de marzo de 2020 se fijó el esquema vigente de remuneración de los

miembros de Junta Directiva, el cual establece lo siguiente:

- Fijar los honorarios por cada sesión asistida de la Junta Directiva en la suma equivalente a 85 UVT del respectivo año.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, tanto principales como suplentes, devengarán honorarios por cada reunión asistida de la Junta Directiva.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, que además sean elegidos para integrar el Comité de Auditoría, devengarán honorarios por cada reunión asistida de dicho Comité.
- Los demás miembros principales de la Junta Directiva (no independientes) también devengarán honorarios por cada reunión asistida. Sus suplentes devengarán honorarios únicamente cuando asistan en ausencia del principal.
- Quedan exceptuados de este esquema quienes al momento de su designación a la Junta Directiva de Procafécol, ya sea como principales o suplentes, fueren empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o de los Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. Estas personas ejercerán sus cargos "Ad-Honorem" y, por lo tanto, no devengarán honorarios por su participación en la Junta Directiva y en sus Comités.

## ix. Información agregada sobre la remuneración de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y de la Alta Gerencia

Órgano	Remuneración 2021
Junta Directiva	\$ 194.429.340 COP
Comité de Auditoría	\$ 55.551.140 COP
Gerencia (1)	\$ 13.044.996.000 COP

4 Corresponde a personal clave de la gerencia y son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

## x. Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva podrá deliberar con la presencia de al menos cuatro (4) de sus miembros y decidirá con la mayoría de sus miembros.

De no existir quórum deliberatorio, el presidente de la Junta citará a una nueva reunión que sesionará a la misma hora y en el mismo lugar previsto para la reunión de primera convocatoria. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de los diez ni después de los veintiún días comunes siguientes, contados desde la fecha fijada para la primera reunión.

En las reuniones de segunda convocatoria, o reuniones subsiguientes de Junta Directiva, se exigirá el mismo quórum y la misma mayoría establecida para las reuniones de primera convocatoria"

Las siguientes decisiones deberán ser aprobadas por cuatro (4) de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva:

- La inversión en subsidiarias o las adquisiciones en un monto que supere el cinco por ciento (5%) del Patrimonio Neto de la compañía. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el Patrimonio Neto es igual a:
  - el monto del capital pagado o contabilizado como pagado en la cuenta de capital de la Compañía;
  - el monto de las reservas, y de las demás cuentas de capital tales como la prima en colocación de acciones, el superávit por valorizaciones, la revalorización del patrimonio, la reserva para la redención de capital y cualquier saldo positivo en la cuenta acumulada de pérdidas y ganancias; todo lo anterior menos,
  - cualquier saldo negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias o pérdida por deterioro del capital emitido de la compañía (salvo cuando la deducción de tal saldo negativo o pérdida por deterioro ya haya sido efectuada),

- (iv). los montos reservados para el pago de dividendos que no hayan sido deducidos previamente del capital y
  - (v). los montos que correspondan a activos diferidos para efectos de impuestos;
  - (vi) de ser el caso, aquella parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de la compañía que sean atribuibles a intereses que no sean poseídos, directa o indirectamente, por la compañía.
- (b) La creación o modificación de cualquier Gravamen sobre cualquier activo (tangibles, intangibles, corriente o futuro) de la compañía en un monto que exceda de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000) (o su equivalente en otras monedas). Para los efectos de esta cláusula se entiende por Gravamen cualquier hipoteca, prenda, cargo, cesión, garantía real, retención, derecho de preferencia, fiducia, derecho de compensación, compensación sobre cuentas bancarias, privilegio o prioridad de cualquier naturaleza que tenga el efecto de una garantía real, cualquier designación de beneficiarios por pérdidas o cualquier otro acuerdo similar bajo o con respecto de cualquier póliza de seguros o cualquier preferencia de un acreedor sobre otro que se origine por mandato de la ley.
- (c) Contraer o asumir cualquier Deuda en exceso de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000.000) (o su equivalente en otras monedas) en el agregado y en cualquier momento, y cualquier Deuda adicional, sobre dicho monto agregado, de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000) (o su equivalente en otras monedas). Para los efectos de esta cláusula, se entiende por Deuda:
- (i) cualquier deuda de la compañía por dinero tomado en préstamo,
  - (ii) el monto pendiente por concepto de capital de bonos, notas, papeles comerciales, aceptaciones, letras o pagarés girados, aceptados, endosados o emitidos por la compañía,
  - (iii) cualquier obligación de la compañía por concepto del diferimiento del precio de compra de activos o servicios (salvo cuentas comerciales incurridas y pagaderas dentro del giro ordinario de negocios a los acreedores comerciales de la compañía dentro de un término de ciento veinte (120) días desde la fecha en que las respectivas obligaciones fueron contraídas y siempre que no estén en mora),
  - (iv) obligaciones no contingentes de la compañía para reembolsar a cualquier otra persona por montos pagados por dicha persona bajo una carta de crédito o un instrumento similar (excluyendo cartas de crédito o instrumentos similares emitidos por cuenta de la compañía con respecto a cuentas comerciales incurridas y pagaderas dentro del giro ordinario de los negocios de la compañía dentro de un término de ciento veinte(120) días desde la fecha en que las respectivas obligaciones fueron contraídas y siempre que no estén en mora),
  - (v) el monto de cualquier obligación por cuenta de un leasing financiero,
  - (vi) montos obtenidos por la compañía como resultado de cualquier transacción que tenga el efecto financiero de un crédito y que deba ser clasificado como un crédito (y no como un crédito fuera del balance) de conformidad con las normas contables aplicables,
  - (vii) el monto de las obligaciones de la compañía por transacciones de derivados celebradas para protegerse de cualquier fluctuación de cualquier tasa o de cualquier precio (pero solo el monto neto debido por la compañía luego de marcar el respectivo derivado según el mercado),
  - (viii) sin duplicación, el monto de cualquier obligación en relación con garantías o indemnidades otorgadas por la compañía en relación con cualquiera de las anteriores operaciones que sea celebrada por otra persona,
  - (ix) cualquier prima o prestación pagable por la compañía por la redención obligatoria o el reemplazo de cualquiera de las anteriores operaciones.
- (d) La aprobación del presupuesto operativo de la compañía, incluyendo el presupuesto de capital para cada uno de los países en los que opera la compañía.

(e) Los gastos de capital u operativos en Colombia cuando excedan en doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000) (o su equivalente en otras monedas) o más, el presupuesto aprobado para dicho país.

(f) La propuesta para decretar, directa o indirectamente, autorizar o efectuar cualquier Distribución de Equivalentes de Acciones que sea inconsistente con la Política de Dividendos, salvo las readquisiciones de acciones o de Equivalentes de Acciones emitidos a o poseídos por empleados, administradores, directores o consultores de la Compañía o sus subsidiarias, de conformidad con el ESP y luego de la terminación de su vinculación con la compañía siempre que no sea por un precio superior al justo valor de mercado. Para los efectos de esta cláusula las siguientes palabras tendrán el siguiente significado:

(i) Distribución es: (y) la transferencia de efectivo o de otros activos sin contraprestación, sea mediante dividendos o de cualquier otra manera, o (z) la compra o redención de acciones o de Equivalentes de Acciones de la compañía por efectivo u otros activos, salvo las readquisiciones de acciones ordinarias emitidas a o poseídas por empleados, administradores, directores o consultores de la compañía y sus subsidiarias de conformidad con el ESP y luego de la terminación de su vinculación con la compañía,

(ii) Equivalentes de Acciones son las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, bonos, préstamos, cupones que otorguen el derecho a suscribir acciones, opciones u otros instrumentos similares o valores que sean convertibles en o intercambiables por

acciones de la compañía o que conlleven el derecho de suscribir o comprar acciones de la compañía convertibles en o intercambiables por acciones ordinarias,

(iii) Política de Dividendos es la política de dividendos de la compañía aprobada por la sociedad, y

(iv) ESP es cualquier plan de acciones para empleados creado por la compañía.

(g) La creación de cualquier joint venture o acuerdo de colaboración empresarial en el que la compañía sea parte.

(h) El otorgamiento de cualquier garantía o indemnidad por cuenta de la Deuda de cualquier otra persona.

Las siguientes decisiones deberán ser aprobadas por el voto unánime de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva:

(a) El presupuesto operativo y el presupuesto de capital para países diferentes de Colombia cuando, en el agregado, excedan quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000) (o su equivalente en otras monedas).

(b) Las expensas de capital u operativas en cualquier país diferente de Colombia que excedan en cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000) (o su equivalente en otras monedas) o más, el presupuesto relevante para dicho país.

(c) El inicio de operaciones en cualquier país en el cual la compañía no haya tenido operaciones para el 12 de septiembre de 2007.

## xi. Información sobre la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante el 2021, la Junta Directiva de Procafecol S.A. sesionó once (11) veces, de las cuales nueve (9) reuniones se desarrollaron de forma no presencial, mediante comunicación simultánea (videoconferencia), una (1) de forma presencial, y en una (1) oportunidad la Junta Directiva tomó decisiones mediante votación escrita. Se detalla la asistencia de cada uno de sus integrantes:

Juan Camilo Becerra Botero	90%
María Ángela Holguín Cuéllar*	80%
Pablo Casabianca Escallón	90%
Ana María Barrera Vallejo	90%
Carlos Alberto Eraso López	100%
Juan Camilo Ramos Mejía	90%
Juan Camilo Robledo Vásquez	100%
Claudia Amparo Barrero Lozano	90%
Yonatan Bursztyn Vainberg	70%
Ana María Folleco Alzate*	90%

\*Se calcula tomando como base las ocho (8) sesiones de la Junta Directiva que se reunieron con posterioridad a su designación por la Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2021.

## xii. Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación, siempre que su revelación esté legal o contractualmente autorizada

No se presentaron durante el 2021.

## xiii. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el primer trimestre de 2021, la Junta Directiva y la Alta Gerencia llevaron a cabo talleres y sesiones de capacitación en gobierno corporativo bajo el acompañamiento y la consultoría

externa de la firma KPMG Advisory. Estos talleres tuvieron como propósito profundizar las herramientas para mantener un modelo formal y evolucionado de Gobierno, que considere la calidad de su administración, los compromisos que sus directivos están dispuestos a realizar, para que de esta forma el Gobierno Corporativo, genere valor para el negocio.

## xiv. Manejo de la información entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió de la administración los informes financieros y comerciales, informes sobre la continuidad de negocio, proyecciones, perspectivas y proposiciones, con la oportunidad y completitud adecuadas.

El presidente de la Junta Directiva, con la asistencia del presidente de la Sociedad prepararon y ejecutaron un plan de trabajo de la Junta Directiva durante el 2021, a través de una agenda de temas a desarrollar y un número suficiente de reuniones que permitieron abordar los temas planteados. La Alta Gerencia envió a los miembros de la Junta Directiva con una antelación razonable a las reuniones, los documentos o la información asociada a los temas a tratar.

Así mismo, en el año 2021 la Junta Directiva evaluó la gestión del presidente de la Compañía y su propia gestión como órgano colegiado y la de sus Comités de apoyo en relación con el ejercicio 2020, y presentó un informe sobre estas evaluaciones y sobre su funcionamiento a la Asamblea de Accionistas realizada en marzo de 2021.

## xv. Actividades y temas tratados en los Comités de la Junta Directiva

### • Comité de Auditoría

Para el periodo 2021-2022, el Comité de Auditoría estuvo integrado por los doctores Pablo Casabianca, Juan Camilo Robledo y Claudia Barrero, todos miembros independientes de la Junta Directiva. Durante el 2021 y con la participación del Revisor Fiscal, el Comité de Auditoría se reunió en seis (6) oportunidades.

El Comité supervisó la ejecución del plan de auditoría anual 2021 (aprobado en 2020), los procesos de auditoría, los resultados de la gestión de riesgos, control interno, reporte de la ejecución de controles de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, contables y de reportaje financiero de la compañía; aprobó el plan de auditoría interna anual para el año 2022; revisó que la preparación presentación y revelación de la información financiera se ajustara a lo dispuesto en la ley; consideró los estados financieros de la sociedad antes de someterlos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas; recibió los informes periódicos de los Revisores Fiscales de la Compañía e hizo seguimiento y revisión a los servicios prestados por estos; y, reportó a la Junta Directiva los temas tratados en sus sesiones.

- **Comité de Compensación**

Para el periodo 2021-2022, el Comité de Compensación estuvo integrado por los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial, y los doctores Ana María Barrera Vallejo y Yonatan Bursztyn, miembros independientes de la Junta Directiva.

Durante el 2021, el Comité de Compensación continuó ejerciendo la labor de supervisar y recomendar las políticas, planes y acciones de compensación y gestión de talento de Procafecol, de igual forma presentó los informes correspondientes a la Junta Directiva para la toma de decisiones en la materia.

El Comité se reunió en tres (3) oportunidades y entre los temas que se abordaron y fueron evaluados por el Comité durante el 2021, se resaltan los informes de la administración sobre demografía, procesos de desarrollo, capacitación y bienestar, así como el seguimiento al presupuesto de gastos de personal, la revisión del modelo de bonos anuales, los planes de acción en educación corporativa, arquitectura salarial, el seguimiento al Programa Pasión por Nuestra Gente, la estrategia de diversidad, inclusión y equidad de género, el proceso de evaluación de desempeño, el plan de vacunación de empleados contra el COVID-19 y el retorno gradual y seguro a oficinas.

El Comité presentó sus informes de los asuntos tratados a la Junta Directiva y fue parte activa en las diferentes acciones realizadas durante el año, contribuyendo de forma integral al crecimiento y desarrollo del talento humano.

- **Comité Financiero**

Para el periodo 2021-2022, el Comité Financiero estuvo integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva: los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial y las doctoras Ana María Barrera y Claudia Barrero, miembros independientes de la Junta Directiva; y por tres (3) miembros de la administración: la doctora Camila Escobar, presidenta, y los doctores Pedro García, vicepresidente de Estrategia y Finanzas y Mateo Rodríguez, gerente Jurídico y Administrativo.

Durante el 2021, el Comité se reunió en diez (10) oportunidades para hacer seguimiento y análisis a la estructura financiera, resultados, endeudamiento y flujo de caja de la compañía, acompañar a la administración en el proyecto de emisión de bonos en el segundo mercado, y la revisión de estrategias para el fortalecimiento patrimonial de la compañía.

## **xvi. Información sobre la realización de procesos de evaluación o autoevaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados**

Desde el 2019 y con periodicidad anual, la Junta Directiva bajo el liderazgo de su presidente y basada en las recomendaciones de mejores prácticas de buen gobierno corporativo expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas de Procafecol, realiza una autoevaluación de su propio funcionamiento y de sus comités de apoyo, donde cada miembro hace una evaluación individual de la Junta y los Comités como órganos colegiados. En la evaluación no participa la Administración y los resultados son analizados y unificados por la Junta Directiva. Esta revisión se enfoca en analizar las fortalezas y oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Efectividad de los roles de la Junta Directiva
- Composición y diversidad de la Junta Directiva
- Dinámica y funcionamiento de la Junta Directiva
- Interacción entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva
- Relacionamiento con grupos de interés
- Comités de apoyo de la Junta Directiva
- Desempeño del presidente y secretario de la Junta Directiva

Así mismo la Junta Directiva evalúa la gestión del presidente de la sociedad como cabeza de la Alta Gerencia y en su relacionamiento con la Junta.

Los resultados de estas evaluaciones se recogen en el Informe Anual de la Junta Directiva sobre su funcionamiento y evaluación del presidente, que es dirigido y presentado a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria.

## c. Informe para la Asamblea General de Accionistas sobre el funcionamiento de la Junta Directiva y evaluación de la presidenta – 2021

### 1. Composición de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Procafecol S.A. está conformada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año. Los miembros principales y los suplentes pueden ser removidos libremente por la Asamblea en cualquier tiempo, pero no pueden ser reemplazados en elecciones parciales sin proceder a nueva selección por el sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad de los votos correspondientes a las acciones representadas en la reunión. La mayoría de los miembros de Junta Directiva y sus respectivos suplentes, son miembros independientes de conformidad con lo previsto en la Ley 964 de 2005.

### 2. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Cada año, durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta.

Las listas propuestas deben en todo caso observar los requisitos que establecen la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

- Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación

académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.

- Al menos dos (2) miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.
- Los miembros independientes, además de satisfacer los requisitos que la ley impone, deben cumplir las condiciones que establece el Artículo 33 de los Estatutos de la Compañía, los cuales se enuncian más adelante.

### 3. Miembros independientes de la Junta Directiva

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, se entenderá por independiente, aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo

- grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
  - Administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal del emisor.
  - Persona que reciba del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

Además de lo anterior, los Estatutos de Procafecol S.A. establecen que serán independientes las personas que además de cumplir con los requisitos que se impongan legalmente:

- No hayan sido empleados por la Compañía o sus afiliadas durante los dos (2) años anteriores a la elección;
- No sean asesores o consultores de la Compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia;
- No sean empleados de un cliente o proveedor importante de la Compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la Compañía o subsidiaria o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la Compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación);
- No tengan contratos de prestación de servicios con la Compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores;
- No sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos (2)

años anteriores, empleado por la Compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador;

- No ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan, control sobre la Compañía.

Procafecol S.A. verifica que se cumplan y mantengan los requisitos de independencia previstos en la ley y en los Estatutos, sin perjuicio de la obligación de cada miembro independiente de verificar el cumplimiento de tales requisitos y manifestar a Procafecol S.A. cualquier circunstancia sobreviniente que pudiera afectar esa condición.

#### 4. Perfil e integración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva deben cumplir con el perfil definido en el artículo 21 del Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A.:

**“Los miembros de la Junta Directiva deberán cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica”**

La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en su sesión del 26 de marzo de 2021, quedando conformada de la siguiente manera:

#### Junta Directiva Periodo 2021-2022

Nombre	Miembro	Calidad	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	mar-16
María Ángela Holguín Cuéllar	Principal	Independiente	mar-20
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	mar-11
Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente	abr-19
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	mar-13
Juan Camilo Ramos Mejía	Suplente	Patrimonial	abr-19
Juan Camilo Robledo Vásquez	Suplente	Independiente	mar-18
Claudia Amparo Barrero Lozano	Suplente	Independiente	mar-09
Yonatan Bursztyn Vainberg	Suplente	Independiente	mar-16
Ana María Folleco Alzate	Suplente	Patrimonial	mar-21

Principales	Calidad	Asistencia
Juan Camilo Becerra Botero	Patrimonial	90%
María Ángela Holguín Cuéllar	Independiente	80%
Pablo Casabianca Escallón	Independiente	90%
Ana María Barrera Vallejo	Independiente	90%
Carlos Alberto Eraso López	Patrimonial	100%
Suplentes		
Juan Camilo Ramos Mejía	Patrimonial	90%
Juan Camilo Robledo Vásquez	Independiente	100%
Claudia Amparo Barrero Lozano	Independiente	90%
Yonatan Bursztyn Vainberg	Independiente	70%
Ana María Folleco Alzate*	Patrimonial	90%

\* Se calcula tomando como base las ocho (8) sesiones de la Junta Directiva que se reunieron con posterioridad a su designación por la Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2021.

En sus sesiones, la Junta Directiva recibió de la administración los informes financieros y comerciales, informes sobre la continuidad de negocio, proyecciones, perspectivas y proposiciones. Dentro de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio y análisis por parte de la Junta Directiva se encuentran los siguientes:

- Seguimiento al desempeño financiero, la situación patrimonial y el nivel de endeudamiento de la compañía y de su filial para el desarrollo del negocio en Estados Unidos.
- Revisión y seguimiento a los resultados de los canales nacionales e internacionales y al desempeño de subsidiarias y sociedades.
- Seguimiento al plan de fortalecimiento del sistema de franquicias, estructura de soporte y operación internacional.
- Aprobación de candidatos para desarrollo de franquicias en Turquía y Qatar.
- Aprobación y seguimiento del plan estratégico de la compañía (2022-2027).
- Revisión y seguimiento a proyectos de crecimiento y proyectos comerciales estratégicos y de innovación.
- Aprobación de la Política de Compras y Contratación.
- Aprobación del Código de Gobierno Corporativo.

- Aprobación del Reglamento de Comité de Compensación.
- Actualización del Reglamento de Comité de Auditoría.
- Actualización de la Política de Prevención de Soborno y Corrupción.
- Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos y seguimiento a los riesgos estratégicos.
- Aprobación de la Política de Gestión Ambiental
- Actualización de la Política de Seguridad y Control para la Cadena de Suministro
- Aprobación de condiciones para el reconocimiento de bono anual 2021
- Revisión de la estrategia de talento y del plan de sucesión de la alta gerencia
- Revisión y seguimiento al Plan de Mercadeo 2021
- Aprobación del reglamento de emisión y colocación de bonos ordinarios en el segundo mercado con garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías
- Seguimiento al perfil de endeudamiento de la compañía y a los avances en el proyecto de emisión de bonos
- Seguimiento y aprobación de ajustes a la Política de Gestión de Riesgo Financiero
- Seguimiento a la gestión e informes del Oficial de Gobierno Corporativo, con foco en el relacionamiento con grupos de interés
- Revisión de informes y seguimiento a las actividades de sus comités de apoyo: Comité de Auditoría, Comité Financiero y Comité de Compensación
- Seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y revisión de informes de la gerencia sobre la materia
- Identificación y profundización del mapa de riesgos de la compañía
- Revisión y seguimiento a la Política de ventas a crédito y recaudo de cartera
- Revisión y seguimiento a las actividades de control interno y de auditoría interna
- Revisión de las recomendaciones del Comité de Auditoría e implementación de las acciones
- Aprobación del presupuesto 2022

## 5. Remuneración de la Junta Directiva

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría. Dicha remuneración es fijada atendiendo las características de la Compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado.

La política de remuneración vigente para los miembros de Junta Directiva durante el periodo 2021-2022, es la aprobada por la Asamblea General de Accionistas en marzo de 2020, la cual se ha mantenido así para el 2021:

- Fijar los honorarios por cada sesión asistida de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría en la suma equivalente a 85 UVT del respectivo año.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva, tanto principales como suplentes, devengarán honorarios por cada reunión asistida de la Junta Directiva.
- Los miembros independientes de la Junta Directiva que además sean elegidos para integrar el Comité de Auditoría, devengarán honorarios por cada reunión asistida de dicho Comité.
- Los demás miembros principales de la Junta Directiva (no independientes) también devengarán honorarios por cada reunión asistida. Sus suplentes devengarán honorarios únicamente cuando asistan en ausencia del principal.
- Quedan exceptuados de este esquema quienes, al momento de su designación a la Junta Directiva, como principales o suplentes, fueron empleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Estas personas ejercerán sus cargos "Ad Honorem" y, por lo tanto, no devengarán honorarios por su participación en la Junta Directiva y en sus Comités. Lo anterior, dando estricto cumplimiento al Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros.

## 6. Comités de la Junta Directiva

### Comité de Auditoría

Para el periodo 2021-2022, el Comité de Auditoría estuvo integrado por los doctores Pablo Casabianca, Juan Camilo Robledo y Claudia Barrero, todos miembros independientes de la Junta Directiva. Durante el 2021 y con la participación del Revisor Fiscal, el Comité de Auditoría se reunió en seis (6) oportunidades.

El Comité supervisó la ejecución del plan de auditoría anual 2021 (aprobado en 2020), los procesos de auditoría, los resultados de la gestión de riesgos, control interno, reporte de la ejecución de controles de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, contables y de reportaje financiero de la compañía. Además, aprobó el plan de auditoría interna anual para el año 2022. También revisó que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajustara a lo dispuesto en la ley. Consideró los estados financieros de la sociedad antes de someterlos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. Por último, recibió los informes periódicos de los Revisores Fiscales de la compañía e hizo seguimiento y revisión a los servicios prestados por estos. Los asuntos tratados en sus sesiones fueron oportunamente informados a la Junta Directiva.

### Comité de Compensación

Para el periodo 2021-2022, el Comité de Compensación estuvo integrado por los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial y los doctores Ana María Barrera Vallejo y Yonatan Bursztyn, miembros independientes de la Junta Directiva.

Durante el año 2021, el Comité de Compensación continuó ejerciendo la labor de supervisar y recomendar las políticas, planes y acciones de compensación y gestión de talento de Procafecol, de igual forma presentó los informes correspondientes a la Junta Directiva para la toma de decisiones en la materia.

El Comité se reunió en tres (3) oportunidades y entre los temas que se abordaron y fueron evaluados por el Comité durante el 2021, se resaltan los informes de la administración sobre demografía, procesos de desarrollo, capacitación y bienestar, así como el seguimiento al presupuesto de gastos de personal, la revisión del modelo de bonos anuales, los planes de acción en educación corporativa, arquitectura salarial, el seguimiento al Programa Pasión por Nuestra Gente, la estrategia de diversidad, inclusión y equidad de género, el proceso de evaluación de desempeño, el plan de vacunación de empleados contra el COVID-19 y el retorno gradual y seguro a oficinas.

El Comité presentó sus informes de los asuntos tratados a la Junta Directiva y fue parte activa en las diferentes acciones realizadas durante el año, contribuyendo de forma integral al crecimiento y desarrollo del Talento Humano.

### Comité Financiero

Para el periodo 2021-2022, el Comité Financiero estuvo integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva: los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial y las doctoras Ana María Barrera y Claudia Barrero, miembros independientes de la Junta Directiva; y por tres (3) miembros de la administración: la doctora Camila Escobar, Presidente, y los doctores Pedro García, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas y Mateo Rodríguez, Gerente Jurídico y Administrativo.

Durante el 2021, el Comité se reunió en diez (10) oportunidades para hacer seguimiento y análisis a la estructura financiera, resultados, endeudamiento y flujo de caja de la compañía, acompañar a la administración en el proyecto de emisión de bonos en el segundo mercado, y la revisión de estrategias para el fortalecimiento patrimonial de la compañía.

## 7. Revelación de situaciones especiales de miembros de Junta Directiva

Los dos miembros patrimoniales del primer renglón de la Junta Directiva de Procafécol ostentan la condición de Gerentes y representantes legales del accionista controlante - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Juan Camilo Becerra Botero, miembro principal en el primer renglón y Presidente de la Junta Directiva de Procafécol S.A., se desempeña como Gerente Administrativo y Financiero - Representante Legal Suplente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- El Dr. Juan Camilo Ramos Mejía, miembro suplente en el primer renglón de la Junta directiva de Procafécol, se desempeña como Gerente Comercial - Representante Legal Suplente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Adicionalmente, los dos miembros patrimoniales en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafécol, también ostentan la condición de accionistas, caficultores y directivos regionales del accionista controlante - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como se detalla a continuación:

- El Dr. Carlos Alberto Eraso López, miembro principal en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafécol, es caficultor, accionista titular de quinientas (500) acciones ordinarias que representan el 0,002843% del capital social de Procafécol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros de Nariño.
- La Dra. Ana María Folleco Alzate, miembro suplente en el quinto renglón de la Junta Directiva de Procafécol, es caficultora, accionista titular de dos (2) acciones ordinarias que representan el 0,00001% del capital social de Procafécol y miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Valle.

Estas circunstancias fueron reveladas y puestas de presente por los miembros de Junta Directiva al momento de su designación, y son conocidas por los miembros independientes de Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la Alta Gerencia y el Oficial de Gobierno Corporativo de Procafécol para efectos de su gestión cuando a ello haya lugar de conformidad con las políticas internas, prácticas y normas aplicables.

## 8. Evaluación de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Procafecol S.A., basada en las recomendaciones de mejores prácticas de buen gobierno corporativo expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, realizó una autoevaluación de la Junta Directiva y sus Comités, con el propósito de revisar la gestión desarrollada durante el año 2021.

Cada miembro hizo una evaluación individual de la Junta y los Comités como órganos colegiados. En la evaluación no participó la Administración y los resultados fueron analizados y unificados por la Junta Directiva bajo el liderazgo de su Presidente. Las principales conclusiones están agrupadas por los temas de la encuesta de autoevaluación, la cual se enfocó en analizar las fortalezas y oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Efectividad de los roles de la Junta Directiva
- Composición y diversidad de la Junta Directiva
- Dinámica y funcionamiento de la Junta Directiva
- Interacción entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva
- Relacionamiento con grupos de interés
- Comités de apoyo de la Junta Directiva
- Desempeño del Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Con esta evaluación, la Junta identificó como fortalezas su composición con diversidad de perfiles, la dinámica de relacionamiento de la administración con la Junta, el seguimiento sobre la construcción, formulación y revisión de la estrategia de la compañía junto con sus iniciativas, la participación en la revisión y atención al permanente y acelerado cambio del contexto del negocio, el aporte y valor asociado al trabajo y seguimiento de los diferentes aspectos que realizan los comités asesores y el manejo que la presidencia le da la Junta.

De otra parte, la Junta encuentra importante continuar fortaleciendo el relacionamiento con los grupos de interés, para así atender de manera adecuada sus expectativas e identificar los canales idóneos para mantener una fluida comunicación.

La Junta también reconoció que las circunstancias y retos que la compañía enfrentó durante el 2021 por la evolución de la pandemia del COVID-19, junto con las diversas situaciones que fue necesario analizar para el desarrollo del negocio tanto a nivel internacional como nacional, ameritó una dedicación más detallada y focalizada de las sesiones de la Junta para revisar los planes de acción diseñados por la Administración que permitieron asegurar la continuidad del negocio.

Por último, la evaluación también fue clara en resaltar la importancia de motivar acciones encaminadas a fortalecer los procesos de planes de sucesión y reclutamiento de los directores, asunto que se estima tratar con detenimiento en el 2022.

La Junta Directiva concluyó que para el año 2022, se deben concentrar sus esfuerzos en:

- El despliegue y ejecución de la estrategia que permita el crecimiento exponencial, particularmente en el ámbito internacional.
- La consecución de recursos que permitan la financiación de los planes de crecimiento.
- El plan de desarrollo de talentos y sucesión que requiere la compañía.

## 9. Evaluación de la gestión del Presidente de la Compañía

En la evaluación de la gestión del año 2021 de la Presidente Camila Escobar Corredor, se consideraron diversos aspectos que comprenden su responsabilidad en el direccionamiento de la Compañía y donde se destacan los siguientes aspectos:

- Logró retar los equipos de trabajo y articularlos para ejecutar acciones comerciales de alto impacto, creando nuevos momentos de consumo y alcanzando nuevos canales de venta de forma organizada, rentable y sostenible.
- Lideró, conformó y empoderó un equipo para buscar, desarrollar y ejecutar acciones que ayudan a mejorar la situación financiera de la compañía y la posibilidad de tener acceso a nuevos recursos para el desarrollo de la estrategia de crecimiento.
- Permeó un liderazgo incluyente a todos los niveles de la

compañía y lo que se traduce en una cultura de trabajo responsable y comprometida para todo el equipo de Procafecol.

- Asumió con responsabilidad, dedicación y análisis objetivo la toma de decisiones frente a los retos que ha enfrentado la compañía, poniendo en marcha planes de acción efectivos.
- Articuló y direccionó la puesta en marcha de un nuevo plan estratégico con objetivo de crecimiento exponencial
- Reforzó diversas instancias de la empresa en temas de Gobierno Corporativo
- Lideró y direccionó efectivamente la implementación de la estrategia en el mercado de Estados Unidos
- Hizo seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.

- Lanzamiento de la marca Juan Valdez en un nuevo segmento de mercado de tiendas independientes llegando a 83.000 clientes.
- Posiciona a Procafecol como la tienda de los caficultores colombianos, recalando su esencia, su identidad con los productores del grano en Colombia, tanto al interior de la Sociedad como en el mercado, promoviendo programas innovadores como Mujeres Cafeteras.
- Movilizó a la organización para atender, con agilidad, eficiencia y resiliencia, los retos coyunturales y la capitalizar oportunidades.
- Enfocar esfuerzos para continuar posicionando la marca y continuar ganando mercado.
- Estructurar el capital de la sociedad de forma que se asegurara la operación ininterrumpida y se mantuviera la hipótesis de negocio en marcha.

Gracias a estos aspectos y su gestión en el 2021 la Presidencia alcanza los siguientes logros que son de resaltar:

- Obtención del certificado de empresa B
- Aprobación de la emisión del bono corporativo con el aval del Fondo Nacional de Garantías, con rating de empresa AA.

**Juan Camilo Becerra Botero**  
**Presidente de la Junta Directiva**  
**PROCAFECOL S.A.**

# d. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la Nota 8 de los estados financieros separados y de los estados financieros consolidados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la subsidiaria en Estados Unidos NFCGC Retail LLC sometidas a estudio de precios de transferencia.
- La venta de café tostado de Procafecol S.A. a la asociada Promotora Chilena.
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food Services Corp S.A Compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A. y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A. por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana.
- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción, maquila y reintegro de servicios de infraestructura tecnológica por parte de Almacafé S.A. a Procafecol S.A. y a su filial Pod Col Coffee Ltda.
- El arrendamiento de oficinas y la prestación de servicios de infraestructura tecnológica mediante un acuerdo de colaboración por parte de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a Procafecol S.A..
- Como parte del plan estratégico de Procafecol y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el pasado 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva, Procafecol realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, Inc., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria; el detalle de esta operación se encuentra en la nota 15 de los estados financieros separados; a sí mismo Procafecol S.A le otorgó un préstamo a un plazo de cuatro años a la subsidiaria NFCGC Investments, Inc. por \$900.000 USD una tasa E.A. del 4,25% con un periodo de gracia de un año, el pago de la primera cuota será recaudada el 24 de diciembre de 2023.

Todas las transacciones con partes relacionadas se hicieron bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado.

Un mayor detalle se provee en: 1. La Sección de Transacciones con Partes Relacionadas, Neto; 2. La Información Especial e Informe Sobre la Situación Económica y Financiera en la sección correspondiente a Estados Financieros Separados y Consolidados; y, 3. Las notas 15 Inversiones en asociadas, 16 Negocios conjuntos y 17 Otros activos financieros de los Estados Financieros consolidados de los años 2021 y 2020, respecto a las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras.

# e. Sistemas de Gestión de Riesgos de la Sociedad

## i. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio

Procafecol cuenta con un conjunto de políticas, manuales, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecida por la Junta Directiva, así como por la alta dirección, con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable sobre la actuación de la compañía, y en general cumplir con los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada
- Cumplir con la normatividad y regulaciones aplicables a la compañía.

Procafecol aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones.

Durante 2021, los cambios más significativos al Sistema de Control Interno comprendieron la aprobación por la Junta Directiva de:

- Código de Buen Gobierno; cuyo objeto es reconocer los principios, valores y buenas prácticas empresariales para la dirección, administración y supervisión de Procafecol, con el propósito de contribuir a su desempeño, generación de valor, competitividad y perdurabilidad.
- Política de Gestión de Riesgos que define las políticas para la implementación, operación, mantenimiento, comunicación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de Procafecol.
- Política de Compras y Contratación; cuyo propósito es el desarrollar e implementar los principios, políticas y normas generales que regirán la contratación para el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución de las actividades contempladas en el objeto social de Procafecol. También consagra los lineamientos aplicables en todas las etapas del proceso de contratación: precontractual, contractual y post-contractual.
- Actualización de la Política Integral de Seguridad y control para la cadena de suministro, en la que se ajustaron los propósitos generales de la política, así como los objetivos de seguridad.
- Reforma al Reglamento del Comité de Auditoría ampliando sus funciones de acuerdo a la normativa aplicable y a la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Reforma al Estatuto de Auditoría de acuerdo con las normas vigentes para el ejercicio de la práctica de Auditoría Interna.

La adopción de estas políticas, así como las reformas realizadas, han sido promovidas por el interés de la Compañía y sus administradores, en madurar su gobierno corporativo para satisfacer las necesidades de los diversos grupos de interés, así como también contar con herramientas de dirección que permitirán enfrentar los retos para el crecimiento de la Compañía.

La Dirección de Auditoría Interna, Control Interno y Riesgos, reporta al Comité de Auditoría y funcionalmente a la Presidencia de Procafecol. La Dirección se divide en dos áreas para la supervisión del funcionamiento del sistema de control interno: la Coordinación de Auditoría Interna y la Coordinación de Control Interno y Riesgos.

### Coordinación de Control Interno y Riesgos

Es un área consultiva y de soporte, para la construcción y acompañamiento a la primera y segunda línea de defensa en las definiciones asociadas a los elementos del sistema de control interno de la Compañía. Promueve la gestión de riesgos brindando soporte a las diferentes áreas de la compañía, diagnostica el ambiente de control y soporta el trámite de requerimientos de entes de control y certificadores, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de objetivos y normatividad, así como del mejoramiento organizacional y la toma de decisiones. Adicionalmente, soporta la ejecución de las evaluaciones a los sistemas de gestión en control y seguridad (SGCS) y de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Dentro de las actividades ejecutadas durante 2021, las siguientes fueron las más relevantes:

- Soporte al proceso de gestión de riesgos mediante la

migración del proceso a sistema de gestión documental  
 Isolución y acompañamiento a las áreas en el proceso de actualización.

- Ejecución y monitoreo de controles asociados a la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de acuerdo al Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LAFT de la compañía, así como a la normatividad aplicable a Procafecol, sin incidentes a reportar.
- Progreso de la evaluación de controles de forma transversal a los procesos de la compañía.
- Identificación de riesgos y controles para subsidiarias.
- Evaluación del Control Interno Gestión de Riesgos bajo el modelo del marco COSO ERM<sup>5</sup>.
- Diagnóstico del Sistema de Control Interno bajo el modelo del marco COSO<sup>6</sup>.

Los resultados han sido presentados a la administración, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y a la Junta Directiva junto con las recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno.

### Coordinación de Auditoría Interna

Emite una opinión del sistema de control interno, a partir de la evaluación objetiva e independiente, de forma profesional y de consultoría, a través de la aplicación de los procedimientos y metodología de Auditoría interna, para la evaluación permanente de los procesos de la compañía de acuerdo a los sistemas administrativos, gestión de riesgos, normas financieras y de contabilidad, normatividad interna (procedimientos, políticas, controles), normatividad externa, así como las validaciones específicas solicitadas por la alta dirección de la compañía, cuyos resultados y recomendaciones de mejora, tiendan a minimizar los riesgos, fomentar la mejora continua en los procesos y oriente a la compañía al logro de sus objetivos.

<sup>5</sup> COSO ERM: Marco creado por el 'Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway', COSO por su sigla en Inglés, enfocado en el desempeño orientado desde la integración de la gestión de riesgos, en la ejecución de la estrategia de la compañía.

<sup>6</sup> COSO Control Interno: Marco para un modelo de Control Interno creado por el "Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway".

Los proyectos de auditoría contenidos en el plan anual aprobado por el Comité de auditoría se ejecutan bajo los lineamientos contenidos en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por la Junta Directiva, las buenas prácticas de las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La ejecución del plan y los resultados de los proyectos de auditoría, son presentados trimestralmente al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, para el análisis de los hallazgos, recomendaciones y acciones acordadas con la administración, para en caso de ser necesario realizar la toma de decisiones adicionales para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Como resultado de los proyectos de auditoría ejecutados durante 2021 respecto al sistema de control interno, no se identificaron hallazgos significativos o relevantes.

## ii. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

Procafecol durante 2021 maduró aún más sus lineamientos de gestión de riesgos, al elevar al nivel de política los fundamentales del procedimiento existente, así como adicionando otros, fortaleciendo la cultura de gestión en la Compañía.

La política y el procedimiento definen los lineamientos y metodología para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos operativos y estratégicos, a que se ve expuesto Procafecol en desarrollo de las diferentes actividades comprendidas en su objeto social y en cumplimiento de sus objetivos estratégicos establecidos. Las premisas fundamentales son las siguientes:

- Identifica y trata sus riesgos con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en su planeación estratégica, su modelo de negocio y su modelo de operación.
- La implementación de los objetivos, iniciativas y tácticas derivadas de la planeación estratégica, cuentan con una identificación y evaluación de los factores de riesgo

que provengan del entorno, del direccionamiento estratégico y de la arquitectura operacional.

- Del análisis, valoración y evaluación, en donde se considera impacto, probabilidad y medidas de control, se determina y evalúa el riesgo residual, a partir del cual se define un tratamiento según el caso, en especial para aquellos riesgos calificados como "indeseable", "intolerable" o "catastrófico" que demandan de manera inmediata una "Acción para Abordar Riesgos".
- La gestión de riesgos es un proceso continuo.
- Cualquier modificación o ejecución de un proyecto estará sujeto a un proceso previo de identificación y evaluación de sus factores de riesgo.
- Los procesos y procedimientos son sometidos al análisis de riesgos, así como que las propuestas de modificaciones deben incluir la metodología establecida. Se mantiene un control permanente sobre los cambios en los perfiles de riesgo para realizar oportunamente los ajustes pertinentes.
- Procafecol formalizó en su equipo de colaboradores el rol de Gestor de Riesgo (Gerentes, contador general, líder del subproceso y/o líder de proyecto), siendo ellos como primera fuente, y no excluyente de los demás miembros de la Compañía, los encargados de identificar, analizar, validar y cerrar el riesgo de las actividades definidas en su respectiva área de responsabilidad. Adicionalmente, solicitan la aprobación del riesgo y su actualización cuando sea necesario.
- El rol de "Aprobador de Riesgo" se ha designado en los cargos de directores, vicepresidentes y presidente. Revisan y aprueban los riesgos de los subprocesos a cargo, así como de la generación del control de cambios cuando se requiera la actualización de los mismos.
- La actualización de los riesgos se efectúa al menos una vez al año, salvo que se presenten cambios significativos en la compañía, el entorno, los procesos o actividades en las que la compañía desarrolla su objeto, dentro del subproceso o proyecto en curso que conlleven a realizar una revisión en un periodo menor.
- La gestión es realizada sobre una plataforma tecnológica integrada al Sistema de Gestión Documental y está diseñada basándose en los lineamientos ISO 31000 Gestión del Riesgo. La Administración del Módulo (de Riesgos), está a cargo de la Dirección de Auditoría

Interna, Control Interno & Riesgos y Coordinador de Control Interno y Riesgos, quienes realizan acompañamiento a Gestor y Aprobador del Riesgo en todas las etapas.

- Todos los empleados deben cumplir de manera obligatoria las decisiones emanadas de la Junta Directiva o la Alta Dirección con relación a la gestión de riesgos del Emisor.
- Se conformó el Comité de Riesgos, que sesiona por lo menos dos veces en el año para monitorear la Gestión de Riesgos. Durante 2021 el Comité sesionó en tres oportunidades, incluyendo en su agenda los siguientes asuntos:

- » Estado y resultado de la actualización de riesgos operativos.
- » Evaluación de la matriz de riesgos estratégicos
- » Discusiones por riesgos identificados y las diferentes etapas de la gestión en algunos de estos (Identificación, análisis y valoración, tratamiento, monitoreo, comunicación).
- » Generación de información para reporte.

- El Comité de Riesgos, así como el compendio de acciones y estado de la gestión, es reportado al Comité de Auditoría, quien ha sido delegado por la Junta Directiva para la supervisión de la gestión.
- El reporte de la Gestión de Riesgos es presentado a la Junta Directiva, por el Comité de Auditoría, así como también la administración de la compañía.

Respecto a los riesgos identificados y gestionados durante 2021, se gestionaron cerca de 177 riesgos operacionales y 13 riesgos estratégicos, agrupados de la siguiente forma:

- **Ambientales y sostenibilidad:** Generación de valor compartido, incumplimiento de metas establecidas para la economía circular y la mitigación del cambio climático, incumplimiento de compromisos adoptados respecto a buenas prácticas sociales y ambientales en la sociedad.
- **Recursos Humanos:** Relaciones con los colaboradores,

Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitación y formación.

- **Entorno y mercado:** Conocimiento de los mercados, baja oferta o desabastecimiento de suministro de café y competidores, condiciones de estabilidad y cambio políticos, económicos, sociales a nivel mundial.
- **Financieros:** Desviaciones en el cumplimiento de indicadores, insuficiencia en coberturas, Inexactitud y/o extemporaneidad en el suministro de información financiera y tributaria, ausencia y/o debilidades en la definición de planeación tributaria, impacto fiscal o efectos negativos de la política tributaria, limitación de acceso a recursos.
- **Legales:** Cumplimiento de normatividad interna y externa a cargo del Emisor. Adicionalmente, el subproceso de Gestión Jurídica genera para todos los demás procesos del Emisor, lineamientos para identificar, actualizar, implementar y comunicar los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios de la Sociedad.
- **Cadena de suministro:** Interrupciones, cumplimiento de contratos (Clientes- Proveedores), continuidad del negocio.
- **Comerciales:** Selección de terceros, condiciones de mercado, competencia, portafolio.
- **Operaciones:** Asociados con la prestación del servicio en tiendas Juan Valdez® Café®.
- **Reputacionales:** Situaciones que afecten o erosionen la marca, producto o percepción que los grupos de interés tienen del Emisor. Incumplimiento de acuerdos pactados para las compras inclusivas o para el programa Plan Amigo Caficultor.
- **Seguridad:** Asociados a la prevención de actividades ilícitas, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **Tecnología:** Desarticulación de la estrategia de TI con la estrategia del negocio y asociados a la arquitectura de TI, transformación.

La gestión de riesgos permite al Procafecol a través del ciclo y lineamientos descritos, mitigar los riesgos para reducir su potencial impacto, sin que esto implique su total eliminación (De riesgo inherente a residual).

### iii. Materialización y supervisión de riesgos durante el ejercicio y los planes de respuesta

Procafecol S.A., en cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos, documenta, revisa y actualiza anualmente las actividades para responder en caso de materialización, de todos los riesgos de la cadena de suministro, independiente de su nivel de criticidad, y para los demás riesgos cuando éstos afecten la continuidad del negocio. La actividad es realizada por el Gestor del Riesgo con el acompañamiento de la Dirección de Auditora Interna, Control Interno y Riesgos; dicha actividad se refleja en el “Plan de Respuesta a Eventos” en el cual se incluyen las actividades a desarrollar con el fin de garantizar la operación durante la contingencia, así como el esquema de comunicaciones que se activa, según sea el caso.

De manera posterior y para aquellos riesgos de la cadena de suministro con calificación residual indeseable, intolerable o catastrófica, se realiza por lo menos un simulacro o prueba de escritorio durante el año, que busca comprobar que los procedimientos establecidos para aplicar en caso en que se materialicen los riesgos funcionan y que los esquemas de comunicación definidos son los adecuados.

Cuando un riesgo se materializa ya sea que afecte o no la continuidad del negocio, es reportado por los gestores de riesgos con el fin de generar las acciones correctivas, así como el realizar un análisis de causa, para evitar su recurrencia o disminuir su impacto, y retroalimentar la gestión de los riesgos relacionados con el evento. Para el año 2021 ninguno de los riesgos materializados afectó la continuidad de la compañía y en general, corresponden a riesgos asociados al giro ordinario de la operación con impactos no materiales.

Respecto a la supervisión de los riesgos, ésta también está a cargo en una primera instancia de los Gestores de Riesgos, pero va escalando jerarquías de responsabilidad de acuerdo con su nivel de criticidad, de tal manera, que los riesgos de más alto impacto y probabilidad están a cargo del Gestor, pero con acompañamiento permanente del Comité Directivo y/o de la Junta Directiva.

### iv. Riesgos derivados de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica por causa de la emergencia de salud pública a nivel global, debido al virus COVID-19

La pandemia de COVID-19 constituye un evento global que puso a prueba la resiliencia financiera, operativa y comercial de las empresas en diversos sectores de la economía. Las autoridades de múltiples países, incluida la República de Colombia, se vieron obligadas a adoptar medidas como decretar el cierre temporal de establecimientos de comercio, control de aforos, accesos controlados por vacunación y el aislamiento de personas en diversas zonas, lo que ha implicado que colaboradores, proveedores y clientes no puedan realizar con normalidad sus actividades.

De acuerdo con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional, local y demás entidades competentes, ante la situación excepcional de salud pública (COVID-19), Procafecol identificó a partir de sus matrices de riesgo operacionales y estratégicas, los siguientes riesgos potenciales derivados de la situación de emergencia sanitaria:

1. Fallas/interrupción en la cadena de suministro (abastecimiento, distribución, exportación);
2. Barreras de acceso al mercado (Cierres de tiendas por cuarentenas, limitación de atención al público – aforos);
3. Limitación de acceso a recursos financieros;
4. Costos inaceptables en procesos;
5. Desviaciones en el cumplimiento del presupuesto;
6. Pérdidas inaceptables o inesperadas;
7. Interrupción del negocio parcial o total;
8. Incumplimiento de contratos;
9. Contagios de Covid-19 importantes/masivos a nivel de colaboradores;
10. Adopción tardía de ajustes al modelo de operación;
11. No innovación para la generación de portafolio de productos, foco en el consumidor o ajustes al modelo de negocio.

Para gestionar los riesgos identificados, así como este reto sin precedentes, el Emisor adoptó las siguientes medidas:

- Desde marzo de 2020, se activó de acuerdo con el procedimiento de manejo de crisis de Procafécol, el comité de continuidad del negocio, para asegurar la viabilidad futura, contando con el apoyo de todos los grupos de interés. Este sesiona permanentemente (actualmente una vez a la semana), para la toma de decisiones, así como el ajuste de acciones previas, de acuerdo con la situación.
- A la par del anterior comité, Procafécol creó un comité adicional para alistarla a los retos venideros postcrisis, definidos por las posibles restricciones de interacción social, así como cambios en el comportamiento del consumidor. Este comité sesionó en igual intensidad que el de continuidad en los primeros siete meses (hasta septiembre 2020), y ajustó su periodicidad para celebrarse de acuerdo con la implementación de acciones y metas.
- Procafécol asumió el reto de evaluar todos los escenarios financieros e implementar acciones de austeridad en las diferentes áreas para garantizar la viabilidad y continuidad de la Sociedad, con la prioridad de orientar los máximos esfuerzos hacia la estabilidad de empleos, así como garantizar el cumplimiento de toda la normatividad laboral vigente y los recientes lineamientos impartidos por el gobierno en esta materia. La incertidumbre respecto al impacto del COVID-19 en el desarrollo de las operaciones, ha sido modelada en escenarios de las posibles condiciones para la toma de decisiones, que aseguren la viabilidad económica del negocio. En estos escenarios se estimó una reducción entre el 20% y 40% de los ingresos anuales 2020 versus 2019; las consideraciones para el año 2021 mantuvieron la modelación bajo escenarios, pero con perspectivas de recuperación, inclusive superando los resultados de 2019.
- A diciembre de 2020, el 85% de las tiendas Juan Valdez® se encontraban ya abiertas. En los primeros meses se efectuó el cierre temporal de 140 tiendas internacionales en 13 países y 322 tiendas nacionales, para su operación regular en atención a las medidas restrictivas de cuarentena impuestas por el Gobierno Nacional; durante el 2021 en el canal de tiendas la suma de los diferentes esfuerzos permitió alcanzar un récord de ventas, al mismo tiempo que mejoró la rentabilidad, superando incluso las cifras obtenidas en 2019. Además, es importante mencionar que, durante la coyuntura se reubicaron tiendas en lugares estratégicos y de alto desarrollo del país, con excelentes resultados para la compañía. Las restricciones impuestas por la pandemia llevaron a Procafécol a focalizar sus esfuerzos en la promoción, desarrollo e innovación de nuevos canales comerciales complementarios a los tradicionales, que capitalizaron exitosamente en 2021 el objetivo de estabilizar y rentabilizar la operación.
- Las entregas de producto y operaciones de canales ya mencionados se realizan con protocolos de salubridad acordes a la situación actual, que protegen tanto a colaboradores como clientes.
- Se desarrollaron herramientas e indicadores para el seguimiento y análisis diario de las ventas, que, sumado a la información del entorno, otros países y las medidas de la situación de emergencia, permiten monitorear, evaluar, planear y tomar decisiones ágiles de impacto a la operación.
- Para enfrentar el panorama de operación, se determinaron acciones para brindar las condiciones adecuadas de bioseguridad y aforos (distanciamiento social) en las Tiendas Juan Valdez®, así como la potencialización de canales de venta no tradicionales como e-commerce, domicilios propios y a través de aplicaciones, autoventa y venta por el APP Juan Valdez®, a través de sitios propios y no propios en la mayoría de los mercados, en los que la marca de los caficultores colombianos tiene presencia.
- La Junta Directiva es informada de las acciones y hoja de ruta que Procafécol ha fijado.

# f. Accionistas

## i. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas en la Asamblea

Para la Asamblea General de Accionistas del 2021, además de la publicación de la convocatoria en diario de amplia circulación nacional (El Tiempo), en la página web de la sociedad y en el Sistema de Información del Mercado de Valores (SIMEV) para la revelación de información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la Gerencia de Sostenibilidad y Relación con Accionistas la sociedad incentivó la participación de los accionistas por medio de invitación a través de diferentes canales de comunicación como correo electrónico y mensaje de texto. De igual manera, se comunicó a través de los Comités de Cafeteros a nivel regional para la réplica de la información con los accionistas interesados.

## ii. Información comunicada a los accionistas

Además de la información periódica y relevante comunicada a los accionistas y al público en general, a través de los medios establecidos por la normatividad aplicable, durante el 2021, desde la Gerencia de Sostenibilidad y Relación con Accionistas se comunicó a los accionistas la siguiente información:

- Invitación Asamblea General de Accionistas Procafecol S.A. (correo electrónico y mensaje de texto)
- Boletín Trimestral Procafecol (correo electrónico)
- Boletín Trimestral de Accionistas (correo electrónico)
- Información del centro de atención al accionista (correo electrónico)
- Comunicación del Inicio del proceso de compra de café para el programa Plan amigo inversionista (correo electrónico y mensaje de texto)
- Actualización de Datos (correo electrónico y llamadas telefónicas)
- Boletín Trimestral de Accionistas (correo electrónico)

## iii. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Durante el 2021, desde la Gerencia de Sostenibilidad y Relación con Accionistas, se recibieron y atendieron 2.122 solicitudes de información y trámites asociados a las acciones; entre estos casos se encuentran los siguientes:

- » 61 casos de ventas de acciones
- » 38 propuestas de compra de acciones
- » 6 casos de sucesión de acciones
- » 575 acciones fueron comercializadas dentro del trámite de compra y venta de acciones
- » 1.404 acciones estuvieron asociadas a trámites de sucesión de acciones
- » 2.017 solicitudes de información como lo son, trámites de sucesión, trámites de venta de acciones, trámites de compra de acciones, solicitudes de información general de las acciones, certificaciones de declaración de renta y consulta del número de acciones que poseen los accionistas.

#### iv. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Asistencia a la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 29 de enero de 2021:

Accionista	Acciones	Participación	Representado por
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	16.538.465	94,03%	Dra. María del Pilar Matute Pedraza, CC 1.032.427.715, en su condición de apoderada especial.
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A	400.106	2,27%	Dra. Manuela Jaramillo Fonseca, CC 1.020.727.146, en su condición de apoderada especial.
FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA	70.737	0,42%	Dra. Margarita Rosa Buitrago Rodríguez, CC 39.691.812, en su condición de Representante Legal.
Acciones Ordinarias	14.871.160	84,56%	
Acciones Preferenciales	2.138.148	12,16%	
Total	17.009.308	96,72%	

Asistencia a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2021:

Accionistas Asistentes	Número de acciones	% Participación
Acciones Ordinarias		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, representada por María del Pilar Matute en su condición de apoderada especial	14.800.317	94,03%
Almacafé S.A., representada por Carlos Hilton Moscoso Taborda, en su condición de apoderado especial	106	0,00%
Fundación Manuel Mejía, representada por Margarita Buitrago en su condición de representante legal	70.737	0,40%
Gabriel Jaime Vásquez, representado por Manuel Salvador Buriticá López en su condición de apoderado especial	29.112	0,17%
Gerardo Orlando Restrepo	15.000	0,09%
Julio César Sánchez	6.000	0,03%
Néstor Alfonso Gutiérrez, representado por Camila Gutiérrez Martínez en su condición de apoderada especial	5.100	0,03%
Hugo Hernán Penagos	1.000	0,01%
Eduardo García Gómez	950	0,01%
Melba Cecilia Cadavid Yepes	500	0,00%
Carlos Alberto Eraso López	500	0,00%
Fabio Valderrama Carvajal	500	0,00%

Accionistas Asistentes	Número de acciones	% Participación
Acciones Ordinarias		
Jairo García Sierra	260	0,00%
María Luisa Días de Tapias	200	0,00%
Carmen Elisa Maldonado Porras	162	0,00%
Simón Roberto Montejo Camelo	160	0,00%
Germán Parra Correa	150	0,00%
Edwin Núñez Reyes	130	0,00%
Emilio Alberto Serna Salazar	101	0,00%
Guillermo Hernando Farfán Ardila	100	0,00%
Gloria Emilia Fernández Ríos	100	0,00%
Rosaura Ambuila	100	0,00%
Edy Jesús Torres León	100	0,00%
Javier Soscué Fiscué	100	0,00%
Raúl Calderón Durán	100	0,00%
María Leonelia Aguirre de Cortés	52	0,00%
Pedro Felipe Enríquez Vivas	50	0,00%
Nelson Gómez Silva	32	0,00%
Omar Darío López Giraldo	31	0,00%
Juan Diego Giraldo Llano	25	0,00%
Luz Mary Tinoco	22	0,00%
Eloisa Mercedes Abdala Celedón	20	0,00%
Ana Lid Salazar Gallego	10	0,00%
Willen Aldrin García Betancourt	10	0,00%
Roberto Rueda Saavedra	10	0,00%
Gregorio Ledesma Mera	10	0,00%
Mery Adames Palencia	10	0,00%
Miguel Ángel Vargas Giraldo	7	0,00%
Luz Mirian Fernández Guengue	6	0,00%
Richard Alonso Almanza Castro	5	0,00%
Carlos Samir Ballesteros Luna	5	0,00%
Jesús Iván Fernández Ortega	4	0,00%
Ana María Folleco Alzate, en su calidad de cesionaria de los derechos herenciales sobre la totalidad de las acciones del señor Luis Enrique Folleco Días (QEPD)	2	0,00%
Antonio Rodríguez Martínez	2	0,00%
Reinel Campo Salazar	2	0,00%
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>14.931.900</b>	<b>84,89%</b>

Acciones Preferenciales sin derecho a voto		
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, representada por María del Pilar Matute en su condición de apoderada especial	1.738.148	9,88%
Almacafé S.A., representada por Carlos Hilton Moscoso Taborda, en su condición de apoderado especial	400.000	2,27%
<b>Total Acciones Preferenciales sin derecho a voto</b>	<b>2.138.148</b>	<b>12,15%</b>

v. Síntesis de las principales decisiones tomadas por la Asamblea, siempre que dicha divulgación sea legal o contractualmente procedente

Principales decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas en la reunión extraordinaria del 29 de enero de 2021:

- Aprobación de reformas a los artículos 24 y 66 de los Estatutos Sociales.

Reforma del Artículo 24 de los Estatutos de PROCAFECOL S.A.	
TEXTO ANTERIOR	TEXTO APROBADO
<p>ARTICULO 24°. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. - La Asamblea General de Accionistas podrá ser convocada a sesiones extraordinarias cada vez que lo juzgue conveniente la Junta Directiva, el Presidente o el Revisor Fiscal o cuando se lo solicite a cualquiera de ellos un número de accionistas que represente por lo menos el veinte por ciento (20%) del número total de acciones suscritas o en los demás casos previstos en la ley.</p> <p>(...)</p>	<p>ARTICULO 24°. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. - La Asamblea General de Accionistas podrá ser convocada a sesiones extraordinarias cada vez que lo juzgue conveniente la Junta Directiva, el Presidente o el Revisor Fiscal o cuando se lo solicite a cualquiera de ellos un número de accionistas que represente por lo menos el <b>diez por ciento (10%)</b> del número total de acciones suscritas o en los demás casos previstos en la ley.</p> <p>(...)</p>

Reforma del Artículo 66 de los Estatutos de PROCAFECOL S.A.	
TEXTO ANTERIOR	TEXTO APROBADO
<p>ARTÍCULO 66°. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- La sociedad se disolverá: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración en el contrato, si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración; 2) Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto; 3) Por reducción del número de asociados a menos del requerido en la ley para su formación o funcionamiento o por aumento que exceda del límite máximo fijado en la misma ley; 4) Por decisión de los accionistas de la sociedad; 5) Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes; 6) Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; 7) Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionista; 8) Por las demás causales establecidas en las leyes, en relación con todas o algunas de las formas que regula el Código de Comercio.</p> <p>(...)</p>	<p>ARTÍCULO 66°. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. - La sociedad se disolverá <b>por las causales establecidas en las leyes colombianas aplicables sobre la materia y según estas sean modificadas, adicionadas o complementadas de tiempo en tiempo.</b></p> <p>(...)</p>

- Aprobación de la emisión de bonos ordinarios en el segundo mercado hasta por \$50.000 millones de pesos y autorización a la Junta Directiva y a los Representantes Legales para llevar a cabo todos los trámites necesarios para tal efecto.

### **Principales decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del 26 de marzo de 2021:**

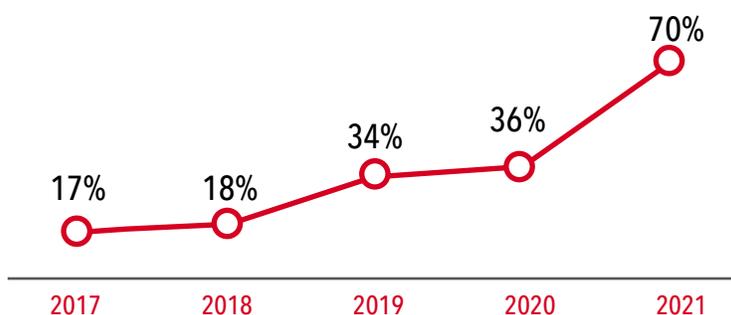
- Aprobación de informes de fin de ejercicio 2020: Informe de la Junta Directiva sobre su funcionamiento y Evaluación del Presidente, Informe de Gestión de los Administradores y Estados Financieros individuales y consolidados de fin de ejercicio, junto con sus respectivas notas.
- Aprobación del informe de pérdidas del ejercicio 2020.
- Designación de los integrantes de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría para el periodo 2021 – 2022
- Designación del revisor fiscal para el ejercicio 2021

# g. Encuesta Código País Buen Gobierno – resultados 2021

La encuesta incluye 148 recomendaciones que componen el Código De Mejores Prácticas Corporativas - Código País, enfocando la evaluación a la identificación concreta de aquellas prácticas de Gobierno Corporativo debidamente implementadas en la compañía. Procafecol al estar inscrito en el Registro Nacional de Valores por la emisión de acciones realizada, está obligado a responder y reportar anualmente el resultado de esta encuesta a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como divulgarla como información relevante

a través de los medios dispuestos por la Superintendencia y en su página web corporativa: [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com).

En 2021, se calificaron como prácticas existentes y operantes 104 recomendaciones, equivalentes al 70,2% de la encuesta, continuando con el avance de la adopción de recomendaciones con un avance respecto a la evaluación 2020, en la que se habían identificado 54 respuestas afirmativas, equivalentes al 36,5%.



En el año 2021 Procafecol S.A., en un trabajo conjunto de la Alta Gerencia y la Junta Directiva, orientó todos sus esfuerzos en la construcción y adopción de su Código de Gobierno Corporativo, en el cual se consagraron y reafirmaron una serie de principios, valores y buenas prácticas empresariales para la dirección, administración y supervisión de la compañía, con el propósito de contribuir a su desempeño, generación de valor, competitividad y perdurabilidad. También adoptó una nueva Política de Gestión de Riesgos y reglamentos para los Comités de Compensación y de Auditoría de la Junta Directiva.

Como resultado de este empeño, la compañía incrementó significativamente el número de recomendaciones adoptadas.

Para el año 2022, la Compañía continuará sus esfuerzos en la revisión e implementación de buenas prácticas y recomendaciones adicionales de gobierno corporativo, como el Reglamento de Asambleas de Accionistas y la actualización del Reglamento de Junta Directiva, entre otras iniciativas. En este sentido, Procafecol S.A. reitera su compromiso y convicción ante las 540.000 familias caficultoras de Colombia y ante los grupos de interés ligados a la organización de actuar con transparencia y la responsabilidad corporativa.



---

## V Sostenibilidad

En 2019, la sostenibilidad pasó al centro del modelo de negocio de Procafécol, estableciendo como su objetivo estratégico la generación de valor compartido para todos sus grupos de interés. Desde ese momento y hasta el 2021, todas sus acciones estuvieron encaminadas a trabajar en diferentes frentes para lograr esta integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio, reafirmando el compromiso por desarrollar buenas prácticas sociales y ambientales tanto en la operación como en la cadena de abastecimiento.

Es así como en el 2021 la estrategia de sostenibilidad sigue siendo el movilizador para cumplir este objetivo a través de sus tres dimensiones: Proveeduría sostenible; Plan Amigo Caficultor; Cambio Climático y Economía Circular.

Durante el 2021, Procafecol alcanzó grandes logros en materia de sostenibilidad, entre los que se cuentan:

- Estrategia
  - » Procafecol S.A. fue certificado como Empresa B.
  - » Recertificación con el sello de Empresas INcluyentes de la Fundación Andi, en la categoría Proveeduría Inclusiva.
- Compras Inclusivas: Compra de 700 productos inclusivos hechos por mujeres emprendedoras del país (300 kits de velas y 400 kits de siembra), en el marco del lanzamiento del producto de línea Mujeres Cafeteras.
- Plan Amigo caficultor
  - » Lanzamiento del producto de línea Mujeres Cafeteras, con la compra de 62.417 Kilos de CPS a 8 asociaciones y una cooperativa de mujeres caficultoras, en 6 departamentos del país.
  - » Más de 39.000 unidades de Café empacado Mujeres Cafeteras comercializado en las tiendas Juan Valdez.
  - » Más de 432.000 bebidas preparadas a base del café Mujeres Cafeteras, fueron preferidas por los consumidores en las tiendas.
- Más de 150 mujeres beneficiadas por la plataforma de fortalecimiento multidimensional Mujeres Cafeteras en diferentes aspectos.
- 798 accionistas caficultores inscritos en el programa Plan Amigo Inversionista, provenientes de 14 departamentos del país.
- Donaciones: A nivel nacional se donaron 221.767 unidades de producto, lo cual equivale a \$195 millones de pesos y 86 toneladas.
- Cambio climático y economía circular
  - » Se generaron los criterios de sostenibilidad de empaques.
  - » Con la reactivación del programa 'Vaso Reúso', se lograron 2.591 reúsos en tiendas.
  - » Se rediseñaron y pusieron en operación 86 sillas, con lo cual se dejaron de emitir 4,16 toneladas de CO2 equivalente. Adicionalmente, se evitó la extracción de 1.722 Kilos de materiales vírgenes para su fabricación.
  - » Se recuperaron 72 toneladas de residuos, para un total de 1.515 toneladas de residuos aprovechados desde 2014, entre residuos orgánicos y reciclables.
  - » Firma del Acuerdo café, bosque y clima.

# a. Proveeduría sostenible

## i. Compras inclusivas

Atendiendo a la política de compras inclusivas de la organización; lanzada en 2019, con la cual se garantiza la inclusión en procesos de compras y contratación a emprendedores de comunidades vulnerables en un espacio de competitividad, inclusión y transparencia, durante el año 2021 se lograron concretar compras de un total de 700 unidades a dos emprendimientos de mujeres colombianas, gracias a alianzas con la Fundación WWB y la Corporación Mundial de la Mujer.

- 300 kits de 3 velas aromáticas, elaborados por el proveedor Olenka en el marco del lanzamiento de la línea de café Mujeres Cafeteras.
- 400 kits de siembra elaborados por el proveedor Más vida, Reciclaje, en el marco del lanzamiento de la línea de café Mujeres Cafeteras. Este incluía un abono hecho a partir de la borra de café residual de las Tiendas Juan Valdez®.

## ii. Herramienta de evaluación: desempeño social y ambiental de proveedores

Con el propósito de seguir fortaleciendo y asegurando en la organización una cadena de valor cada vez más sostenible, en 2020 se desarrolló la herramienta denominada: Evaluación de desempeño social y ambiental de proveedores, la cual se realizó a través de un proceso de autoevaluación en 2021, y permitió conocer y evaluar el estado de 76 proveedores centralizados, en diferentes aspectos alrededor de prácticas ambientales y sociales.

Los resultados de esta herramienta permitirán trazar una estrategia de cierre de brechas y fortalecimiento de la cadena de abastecimiento, para lograr buenas prácticas sociales y ambientales.

## b. Plan Amigo Caficultor

En cumplimiento con el objetivo de generar valor a los caficultores colombianos a partir de todas las acciones como marca; en 2021 continuó el fortalecimiento del Programa Mujeres Cafeteras, convirtiéndose en una plataforma permanente de valor compartido, que amplió su impacto multidimensional. Así mismo, se fortaleció el programa Plan Amigo Inversionista, lanzado en 2020, enfocado en beneficiar a los caficultores colombianos que son accionistas de Procafécol.

### i. Mujeres Cafeteras

El Programa Mujeres Cafeteras que desde 2017 promueve el empoderamiento social y económico de las mujeres cafeteras del país, a través de la comercialización de su café, incentivando las buenas prácticas, la asociatividad y el cuidado del ambiente con enfoque de equidad de género. Después de cuatro años, el programa insignia de generación de valor compartido para la organización se posiciona a través de una línea de café que permite un impacto multidimensional y para las beneficiarias y sus comunidades.

En julio de 2021, se lanzó el producto de línea Mujeres Cafeteras, que permitió ampliar el impacto no solo del producto, sino del alcance del impacto, tanto en la visibilidad que este le da de las mujeres como empresarias rurales, como en la ruta de fortalecimiento multidimensional.

En términos de número de beneficiarias, seis nuevas asociaciones participantes se sumaron a dos asociaciones

con las que la marca ya había trabajado desde 2019 y a una Cooperativa de Caficultores, en seis departamentos del país:

- Asomupas, Agrofusan y Aromasan - Tolima
- Amacecafé - Risaralda
- Caproalaca 5 y Asociación De Mujeres Cafeteras Del Centro Del Huila - Huila
- Amucc - Cauca
- Asomucavit - Cundinamarca
- Cooperativa Cafioccidente - Valle del Cauca

En este año, 250 mujeres pertenecientes a estas asociaciones y cooperativa de caficultores lograron comercializar 62.417 Kilos de café pergamino seco, con un pago superior por la calidad y por hacer parte de este programa.

Para la Asociación ASOMUCAVIT de Viotá, Cundinamarca, con quién Procafécol viene trabajando desde 2019, se han comercializado más de 29.000 Kilos de café pergamino seco. Así mismo, se puede dar cuenta de logros como resultado del programa de fortalecimiento multidimensional impartido a sus asociadas y sus familias. Entre estos, se destacan:

- 24.000 árboles de café renovados en sus cafetales, lo cual representa una ventaja competitiva al ser cultivos más productivos.
- Formación en capacidades financieras a nivel personal y organizacional

- Reducción del consumo de agua en más de un 80% en los procesos de producción por medio de intervenciones en infraestructura a las fincas cafeteras, e infraestructura que proporcionan una gestión adecuada de las aguas residuales del café.
- Aumento en su factor de rendimiento de 90.8 a 87 (en promedio).

De forma paralela a esta gestión con las mujeres de Cundinamarca, en octubre de 2021 se iniciaron las distintas acciones de fortalecimiento multidimensional con el otro grupo de mujeres vinculadas al proyecto en 2021, a partir de la alianza con la Fundación ANDI, y DID Profem, así como la renovación del compromiso con Solidaridad Network, la Federación Nacional de Cafeteros y Fundación Bancolombia:

- 150 mujeres fueron formadas en educación financiera
- 60 mujeres y sus familias con diagnóstico de equidad de género

## ii. Plan Amigo Inversionista

En el 2021 se sigue fortaleciendo el programa Plan Amigo Inversionista con el objetivo de comprar café a los inversionistas productores de café, y de estrechar la relación con los accionistas.

La compra de café a los inversionistas inscritos en la Fase I, inició durante el segundo semestre del 2021 (Julio 2021- Junio 2022), con un resultado de 66.764 Kilos de café pergamino seco comprado al finalizar el año.

A la fecha se encuentran inscritos más de 798 accionistas en 14 departamentos del país: Antioquia, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca. Esperamos sigan creciendo, para así llegar a más caficultores e inversionistas y lograr estrechar aún más el vínculo con la organización.

## iii. Donaciones

Durante el año 2021, en el marco de la alianza entre Procafécol S.A. y ABACO (Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia), la cual ha permitido beneficiar a poblaciones en situación de vulnerabilidad con la entrega de alimentos y productos a base de café, se entregó un total de 221.767 unidades de producto, las cuales:

- Beneficiaron a 134.000 personas.
- Equivalen a \$ 195.4 millones de pesos
- Son 86 toneladas de alimentos

A finales del 2020, el Archipiélago San Andrés y Santa Catalina sufrió los impactos del huracán de clase 5 Iota. Para apoyar a las comunidades afectadas, a inicios del 2021, se realizó una donación de \$10 millones de pesos para la adecuación del Banco de Alimentos de San Andrés.

# c. Economía circular y mitigación del cambio climático

## i. Economía circular

Durante el 2021 la marca continúa fortaleciendo su estrategia de mitigación del cambio climático, considerando la economía circular como un modelo que contribuye a este objetivo. Para ello, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Envases y empaques

Durante el 2021, se generaron los criterios de sostenibilidad de los empaques, apoyados por la consultora TRICICLOS, quienes son líderes en procesos de economía circular. Estos criterios son los conceptos primordiales que debe buscar la organización para cambiar sus empaques, contemplando necesidades como: la estructura, funcionalidad, marca y sostenibilidad. Para definir estos criterios se tomaron como referencia los siguientes puntos:

- » Condiciones técnicas y normativas.
- » Reducción en la cantidad de material y/o desperdicios en el proceso.

- » Versatilidad en el uso de tintas, colores y formas.
- » Análisis de costo beneficio.
- » Aseguramiento en los adecuados procesos en la cadena de valor.

Paralelamente a este proceso, se realizó el cambio de algunos de los empaques de Santa Marta y San Andrés, para dar cumplimiento a la normatividad de prohibición de plásticos de un solo uso, expedida por estos municipios.

- Programa Vaso Reúso

Con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, en 2020 Procafecol suspendió temporalmente el programa de 'Vaso Reuso'. Sin embargo, en línea con nuestras metas ambientales y de acuerdo con la actualización en protocolos de bioseguridad, en octubre de 2021 se reactivó el programa con sólo dos de las tres modalidades que se tenían antes de la emergencia: 1) Uso de la taza de la marca Juan Valdez® y 2) Uso de una taza de propiedad del consumidor. Entre octubre y diciembre de 2021 se alcanzaron 2.591 reúsos.

- Reusamos todo lo que sea posible

Procafecol ha decidido apostarle a la mitigación de los impactos ambientales generados por el uso de mobiliario en su operación. Por ello, bajo el lema “Reusamos todo lo que sea posible” busca generar acciones como la reparación, restauración y remanufactura del mobiliario. Los principales logros durante el 2021 fueron:

- » 86 sillas rediseñadas y puestas en operación durante el 2021, para un total de 207 sillas en los últimos dos años.
- » 201 muebles reutilizados en tiendas San Patricio y Usaquén.

Vale la pena mencionar, que este proyecto fue posible gracias a la alianza con organizaciones como Recupera tu Silla y A Mano Lab, que trabajan no sólo por un modelo de economía circular, sino que también, a través de sus modelos de inclusión social, apoyan a artesanos en diferentes regiones del país. Los impactos alcanzados son:

- » Cinco familias beneficiadas en el proceso de recuperación
  - » Se dejaron de emitir 4,16 Toneladas de COeq
  - » Se evitó el uso de 1.722 Kilos de materiales vírgenes.
- Cierre de ciclo

Durante el 2021 la organización dio alcance a tres propósitos de la siguiente manera:

### 1. Trabajo de concientización y pedagogía con clientes:

Con esta acción se busca mejorar la separación en la fuente por parte de los clientes y colaboradores. Los resultados durante el 2021 fueron:

Se capacitaron 1.230 personas a través de la U. Virtual de Juan Valdez en temas ambientales y de estrategia de sostenibilidad y se reforzaron los conocimientos con capacitaciones virtuales.

Se han realizado nueve publicaciones en redes sociales, lo que ha generado 1.143 interacciones.

**2. Cierre de ciclo:** Continúa la gestión y aprovechamiento de los residuos generados en 25 tiendas en Bogotá, tres en Medellín, una en Bucaramanga, una en Cali, una en Pereira, dos en Santa Marta y cuatro en Cartagena. Durante este año se recuperaron 72 toneladas de residuos, para un total de 1.515 toneladas de residuos aprovechados desde 2014.

Tipo de Residuos	2021 (Ton)	2014 - 2021 (Ton)
Orgánicos	61	1.363
Reciclables	11	152
RAEE's*	7.62	-
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>1.515</b>

\*RAEE's (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y residuos peligrosos

- Con esto se da alcance a la Resolución 1407 de 2018, la cual exige que las organizaciones aprovechen el material post consumo generado por la marca.
- Se ha logrado la vinculación de 19 recicladores de oficio a la cadena de aprovechamiento de 37 tiendas, actualmente son siete organizaciones quienes trabajan con Juan Valdez® en el aprovechamiento de residuos sólidos reciclables:
  - Ger 8 en Bogotá
  - Centro de Cartagena Amigable - Cartagena
  - Basura Cero - Santa Marta
  - Infinity - Pereira
  - COOPRESER - Bucaramanga
  - ASOBOCE - Cali
  - RECIMED - Medellín

## ii. Cambio climático

- Cálculo de la huella de carbono

Como parte del esfuerzo por construir una cultura de mitigación del cambio climático, la compañía realizó el levantamiento de línea base de emisiones al primer alcance, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 14064 parte 1, con el apoyo de los estándares de Greenhouse Gas (GHG) Protocol, se identificaron y contabilizaron las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del 2020 dando continuidad al proceso realizado el año anterior.

Durante el 2021, tuvimos un aporte en emisiones de:

- 203.13 Ton de CO<sub>2</sub>eq en nuestra operación propia (Alcance 1)
- 916.3 Ton de CO<sub>2</sub>eq por uso de energía del sistema interconectado

Para el año en curso, la huella está siendo ampliada a los demás alcances, para medir la responsabilidad en la cadena y sus grupos de interés. El 2022 se definirá la meta en términos del periodo de tiempo en el que la organización será carbono neutral.

- Acuerdos y certificaciones

### Acuerdo de Voluntades Café, Bosque y Clima

Con la firma de este acuerdo en octubre de 2021, Procafecol se unió a los principales actores del sector cafetero, con el compromiso de acompañar a los proveedores de la cadena de valor de café en la mitigación y adaptación al cambio climático, además de la protección y restauración de los bosques.

Este acuerdo es un esfuerzo articulado por la fundación Solidaridad Network en donde se reconoce la importancia de las alianzas público-privadas en el desarrollo económico sostenible e inclusivo; para lo cual se priorizaron dentro del

acuerdo las siguientes temáticas:

- Promover la restauración efectiva y la conservación de áreas protegidas, bosques y ecosistemas.
- Favorecer la siembra de árboles como estrategia de mejora de productividad, reducción de huella de carbono y fomento de resiliencia.
- Fomentar el manejo de los bosques y zonas de reforestación como estrategia de producción sostenible de café.

### Sello de Empresas INcluyentes

En el marco del 5° Market Place Social de la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) en noviembre de 2021, Procafecol recibió la recertificación del Sello de Empresa Incluyente; un reconocimiento que otorga la Fundación ANDI, en alianza con USAID y ACIDI-VOCA, con el apoyo de Deloitte, que resalta las prácticas de inclusión de población vulnerable y reconciliación en la cadena de valor, a través de programas de Compras Inclusivas y Plan Amigo Caficultor. La primera certificación se dio en el 2019, cuando la Compañía fue reconocida por sus procesos de compras inclusivas.

### Certificación empresa B

En 2021, Procafecol alcanzó la certificación como Empresa B, luego de un camino que le tomó dos años. Esta certificación, otorgada por Blab, entidad internacional, reconoce a aquellas empresas que desde la diversidad de sus negocios comparten la meta de redefinir el sentido del éxito de la economía, a través de un modelo de negocio de triple impacto (social, ambiental y económico). El proceso inició con una autoevaluación a través de la herramienta pública de B lab, con el objetivo de que la compañía entendiera el camino que debía recorrer para generar mayor impacto positivo desde su modelo de negocio. Posteriormente, se realizó la verificación y documentación con la entidad Blab. Por último, se realiza el cambio de estatutos, en los que se estipula el valor social y ambiental de la compañía, el cual acompaña al deber financiero. Finalmente, se obtiene la certificación como empresa B con una calificación de 86,7 puntos.

Esta certificación reconoce en cada una de las más de 4.000 empresas certificadas en el mundo, el modelo de negocio de impacto. Para el caso de Procafécol, este radica en la relación con los caficultores colombianos al ser ellos el centro de negocio, los dueños de la marca, así como los proveedores del 100% del café. En este orden de ideas, al formar parte de la institucionalidad cafetera y tener como socio mayoritario a la Federación Nacional de Cafeteros, es evidente que la empresa se concentra en beneficiar a todas las familias caficultoras del

país, que en su mayoría son pequeños y medianos productores (96%).

El objetivo estratégico de Juan Valdez® de generar valor compartido, viaja no solo a través de una cadena de abastecimiento trazable, sino que cumple con un gobierno corporativo transparente, y vela constantemente por el bienestar de sus productores y colaboradores. Además, está comprometido con alcanzar las mejores prácticas sociales y ambientales en cada eslabón de su cadena de operación.



---

## VI Lo que viene

### ¡Gracias!

Gracias a nuestros caficultores, a nuestros aliados y socios en Colombia y el mundo, a nuestros proveedores y a nuestros colaboradores quienes de forma incansable trabajaron para hacer del 2021 un año lleno de éxitos.

Gracias a los que apoyaron al campo, su gente y sus productos, a los 50 millones de luchadores que seguimos adelante y a los miles de clientes que nos permitieron hoy estar de pie al reconocer el valor del mejor café, el café de los caficultores colombianos.

Gracias por hacer parte del café de todo un país.

### Misión 2027

- En el año 2021 como ya lo evidenciamos no solo logramos nuestro objetivo de estabilizar y rentabilizar la operación, sino que sentamos bases sólidas para el crecimiento. Siendo así, es como en equipo con nuestra

Junta Directiva planteamos un nuevo y desafiante norte, una vara exponencialmente más alta.

- Partiendo de nuestro propósito, "Cautivar al mundo con los cafés premium de Colombia para generar valor a los caficultores colombianos", la ambición de Procafecol es ser una de las 3 marcas más importantes en los 10 países más relevantes de consumo de café, convirtiéndose en la mayor compradora de café de Colombia. Nos planteamos entonces un gran objetivo para los próximos cinco años que cumpliremos al fortalecer el posicionamiento de nuestra marca Juan Valdez en el mundo, con un crecimiento relevante en el mercado internacional y la consolidación de nuestro liderazgo en el mercado nacional. Continuaremos nuestro camino a la transformación empresarial, foco transversal que apalancará y ayudará a cumplir las metas a través de una cultura generadora de crecimiento y cambio, la transformación digital y la sostenibilidad como ventaja competitiva.
- En Procafecol estamos listos para continuar conquistando el mundo!



---

## VII. Estados financieros separados<sup>7</sup>

---

*7 Las notas a los Estados Financieros Separados están disponibles para su consulta en <https://www.juanvaldezcafe.com/accionistas/gobierno-corporativo>*



# a. Comentarios de la gerencia para el año 2021

Procafecol S.A presentó un importante crecimiento al cierre de 2021, los ingresos de actividades ordinarias aumentaron un 69,3 % frente al año anterior.

- En 2021, los ingresos de actividades ordinarias de Procafecol S.A. ascendieron a \$365.587 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de la operación fue de \$22.148 millones de pesos.
- La pérdida del ejercicio fue \$1.349 millones de pesos, mejorando en \$24.506 millones respecto del resultado del año 2020.

Bogotá, marzo 2022 – A pesar de la continuidad de la incertidumbre a nivel global para el inicio de 2021, la economía reaccionó favorablemente en la actividad comercial, superando las expectativas gracias a los estímulos monetarios de los bancos centrales y la imposibilidad de consumo durante 2020; esto, aún a pesar de nuevas variantes del virus y los retos en producción por suministros y logística. El Fondo Monetario Internacional estimó recientemente que la economía mundial creció 5,9% en 2021, con expectativa que la mayoría de las economías avanzadas y gran parte de los mercados emergentes y en desarrollo, retomen o superen los niveles de producción previos a la pandemia para fines de 2022, lo que derivaría en un crecimiento a nivel global cercano al 4,4%. La economía colombiana creció 10,6% en 2021 respecto al 2020, jalonada principalmente por actividades de comercio, alojamiento, transporte, servicios de comida, industrias manufactureras, administración pública, educación, defensa y salud; estas

mismas actividades fueron las que impulsaron el último trimestre de 2021, siendo el de mayor relevancia y aporte en el año, en línea con el comportamiento de los ingresos de Procafecol S.A..

Procafecol S.A, sociedad que comercializa la marca Juan Valdez Café logró capitalizar en 2021 la reactivación económica mundial, principalmente gracias a la recuperación de los ingresos provenientes de sus tiendas a nivel local y global. Así, la compañía de los caficultores colombianos continuó conquistando a los consumidores de café premium colombiano, logrando sobrepasar los ingresos operacionales obtenidos en 2020 en \$149,000 millones de pesos (+69,3%).

Durante el año recién finalizado continuamos apostando por el fortalecimiento de la experiencia del consumidor, no solo en nuestras tiendas, sino a través de nuestras plataformas digitales, asegurando que cada taza de café sea el reflejo del café premium colombiano y el reflejo del esfuerzo de las más de 540.000 familias caficultoras para ofrecer un grano de alta calidad.

En consecuencia, en el canal de tiendas la suma de los diferentes esfuerzos nos permitió alcanzar un récord de ventas, al mismo tiempo que mejoramos la rentabilidad de nuestras tiendas, superando incluso las cifras obtenidas en 2019. Además, es importante mencionar que, durante la coyuntura reubicamos tiendas en lugares estratégicos y de alto desarrollo del país, con excelentes resultados para la compañía.

Es importante destacar el crecimiento del canal moderno en consumo masivo, el cual ingresó al segmento de "hard

discounters" mediante el desarrollo de un producto especial para este tipo de formato. Así mismo, este canal reportó un crecimiento en ventas de más del 40% versus 2020, principalmente sustentado en una estrategia enfocada en proveer a nuestros consumidores la mejor experiencia del café colombiano.

También en consumo masivo, la marca incursionó en el canal de tiendas de barrio lo cual merece una mención especial pues este canal ha sobrepasado las expectativas, llegando a más de 79.000 puntos de venta a nivel nacional y unas ventas que sobrepasaron en más de 50% el presupuesto que nos habíamos planteado al inicio del año, dejando claro para todos que Juan Valdez® es la marca de todos los colombianos.

A nivel internacional se destaca el posicionamiento que viene ganando la marca en los Estados Unidos, en donde viene aumentando sostenidamente las ventas en consumo masivo al igual que la presencia de tiendas. Paralelamente, resaltamos la entrada a mercados como Países Bajos, Turquía y Catar en los cuales estamos consolidando nuestra presencia y crecimiento a través de acciones comerciales tendientes al reconocimiento y percepción de la calidad del café premium colombiano por parte de los consumidores. Finalmente, dichas acciones estuvieron acompañadas del continuo esfuerzo por fortalecer y profundizar los mercados actuales en Latinoamérica, logrando importantes alianzas en segmentos no tradicionales como el institucional, mejorando las relaciones con nuestros socios que operan en los diferentes países y recuperando la operación de tiendas globales post-pandemia.

Procafecol S.A. cuenta con un total de 478 tiendas de café, de las cuales 334 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 144 en el exterior. Así mismo tiene presencia en 13.298 puntos de venta en las más importantes cadenas de supermercados a nivel mundial.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación ascendió a un total de \$22.148 millones en 2021, lo cual representó un adicional de \$46.286 millones frente a lo reportado en 2020. Estos fueron generados principalmente por una reducción en la participación en el gasto de personal y de ventas sobre los ingresos, los cuales pasaron de representar el 59,2% en 2020 al 43,4% en 2021. Esta reducción obedece en parte a la recuperación de las ventas en tiendas y a las eficiencias logradas en la cadena de valor, a pesar de los incrementos en los costos de los insumos y los retos en la operación logística.

La pérdida del ejercicio de Procafecol S.A. de 2021 fue de \$1.349 millones, mejorando en \$24.506 millones con respecto a la pérdida del año anterior de \$25.855 millones.

## Propiedad Intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

## Información adicional

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa y la Junta Directiva, organismos que los aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y

pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

### **Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol SA para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com).

**CAMILA ESCOBAR**

**Representante Legal**

## b. Información especial

De conformidad con la Ley 222 de 1995 artículo 29, Procafécol S.A. informa que las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la nota 8 de los estados financieros separados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Procafécol S.A. a la subsidiaria en Estados Unidos NFCGC Retail LLC sometidas a estudio de precios de transferencia.
- La venta de café tostado de Procafécol S.A. a la asociada Promotora Chilena.
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food Services Corp S.A compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafécol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte relacionada indirectamente de Procafécol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana.
- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción y maquila por parte de Almacafé S.A a Procafécol S.A..

Todas las transacciones con partes relacionadas se hicieron bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado.

- Como parte del plan estratégico de Procafécol y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el pasado 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva, Procafécol realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, Inc., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria; el detalle de esta operación se encuentra en la nota 15 de los estados financieros separados; a sí mismo Procafécol S.A. le otorgo un préstamo a un plazo de cuatro años a la subsidiaria NFCGC Investments, Inc. por \$900.000 USD una tasa E.A. del 4,25% con un periodo de gracia de un año, el pago de la primera cuota será recaudada el 24 de diciembre de 2023.

# c. Informe sobre la situación económica y financiera

Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 446 de código de comercio Procafecol S.A. informa:

- a) El total de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestación en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que percibieron cada uno de los directivos de la sociedad Promotora Café de Colombia S.A. con NIT: 830.112.317-1 para el año 2021 asciende a \$5.660.123.090.
- b) La Compañía no realizó erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, en favor de asesores o gestores vinculados o no la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.
- c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas:

Entidad	Importe
Asociación de Bancos de Alimentos de	223.496.010
Asociación de Vecinos Santa Clara	7.802.578
Best Buddies Colombia	215.270.405
Fundación Hogar San Mauricio	40.244.749
<b>Total</b>	<b>486.813.742</b>

d) Los gastos de propaganda y relaciones públicas incurridos por la Compañía durante la operación en el año 2021 ascendieron a \$6.534.978.560.

e) Al cierre de 2021 Procafecol S.A. posee los siguientes bienes y obligaciones en moneda extranjera:

Activos en moneda extranjera	USD 2021	EUR 2021	JPY 2021	AED 2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	484.190	-	-	18.145
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.998.444	-	-	23.553
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	1.932.415	136.909	-	-
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>4.415.048</b>	<b>136.909</b>	<b>-</b>	<b>41.698</b>
Pasivo en moneda extranjera	USD 2021	EUR 2021	JPY 2021	AED 2021
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.660.951)	(1.700)	(509.180)	(145.943)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(66.766)	-	-	-
Préstamos en moneda extranjera	(3.287.371)	-	-	-
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(5.015.088)</b>	<b>(1.700)</b>	<b>(509.180)</b>	<b>(145.943)</b>

f) Las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras se mencionan en las notas (15 Inversiones en subsidiarias, 16 Inversiones en asociadas y 17 Otros activos financieros) de los Estados Financieros separados de los años 2021 y 2020.

Los valores relacionados se encuentran expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020.  
(En miles de pesos colombianos)

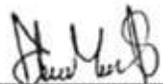


**Juan Valdez**

ACTIVO	NOTA	2021	2020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6.490.273	29.454.724
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	30.782.460	15.832.989
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	3.834.737	1.053.798
Inventarios	9	34.953.332	20.455.392
Otros activos financieros	34	-	28.446
Activos por impuestos corrientes	10	7.204.115	4.284.283
Otros activos	11	1.274.862	61.278
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>84.539.779</b>	<b>71.170.910</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	17.338.439	16.928.844
Propiedad, planta y equipo, neto	12	48.586.550	55.112.709
Activos por derecho de uso, neto	13	48.555.339	48.384.233
Otros activos intangibles, neto	14	1.534.884	4.185.701
Inversiones en subsidiarias	15	871.604	2.572.207
Inversiones en asociadas	16	3.688.553	3.688.553
Otros activos financieros	17	9.643.080	9.643.080
Activos por impuestos diferidos, neto	10	9.802.823	7.153.051
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>140.021.272</b>	<b>147.668.378</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>224.561.051</b>	<b>218.839.288</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	18	30.381.875	29.986.794
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	47.147.016	37.366.783
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	3.914.526	3.926.574
Beneficios a los empleados	20	8.912.246	6.581.408
Pasivos por impuestos corrientes	10	1.009.601	98.090
Pasivos financieros por arrendamientos	13	20.981.993	20.186.815
Ingreso diferido	21	1.518.348	1.065.399
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>113.865.605</b>	<b>99.211.863</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	18	47.406.980	55.811.956
Pasivos financieros por arrendamientos	13	36.858.584	36.451.576
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>84.265.564</b>	<b>92.263.532</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>198.131.169</b>	<b>191.475.395</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	22	87.938.480	87.938.480
Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	33	(96.386.467)	(95.011.991)
Otro resultado integral	33	(547.700)	(988.165)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>26.429.882</b>	<b>27.363.893</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>224.561.051</b>	<b>218.839.288</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

  
ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T  
(ver certificación adjunta)

  
PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 186047-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Vease mi informe del 04 de marzo de 2022)



**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS**  
**POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.**  
 (En miles de pesos colombianos)



	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	23	365.587.475	215.980.401
Costos de ventas	24	(152.216.218)	(91.980.712)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>213.371.257</b>	<b>123.999.689</b>
Gastos por beneficios a empleados	25	(63.514.513)	(52.850.657)
Gastos de administración	26	(33.005.761)	(19.032.787)
Gastos de ventas	27	(95.063.578)	(75.011.961)
Otros ingresos	28	8.196.321	9.281.463
Otros gastos	29	(7.835.067)	(10.523.952)
<b>GANANCIA O (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>22.148.659</b>	<b>(24.138.205)</b>
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	30	-	517.343
Ingresos financieros	31	139.904	2.215.852
Costos financieros	32	(13.537.773)	(10.564.740)
Participación en las pérdidas en subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial		(11.727.887)	(75.853)
<b>PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>(2.977.097)</b>	<b>(32.045.603)</b>
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	1.627.940	6.190.275
Corriente		(1.021.832)	323.387
Diferido		2.649.772	5.866.888
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.349.157)</b>	<b>(25.855.328)</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL: Coberturas de flujo de efectivo	34	440.465	(565.902)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>(908.692)</b>	<b>(26.421.230)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARIA SALAZAR PÉREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T  
 (ver certificación adjunta)

  
 PAOLA ANDREA GARCIA FONSECA  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 186047-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
 (Vease mi informe del 04 de marzo de 2022)

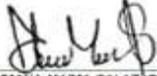
**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.**  
 (En miles de pesos colombianos)



	Resultados acumulados						
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	87.938.480	35.425.569	(61.923.033)	(7.233.630)	(69.156.663)	(422.263)	53.785.123
Pérdida del ejercicio	-	-	(25.855.328)	-	(25.855.328)	-	(25.855.328)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(565.902)	(565.902)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(87.778.361)</b>	<b>(7.233.630)</b>	<b>(95.011.991)</b>	<b>(968.165)</b>	<b>27.363.893</b>
Pérdida del ejercicio	-	-	(1.349.157)	-	(1.349.157)	-	(1.349.157)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	440.465	440.465
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(25.319)	-	(25.319)	-	(25.319)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(89.152.837)</b>	<b>(7.233.630)</b>	<b>(96.386.467)</b>	<b>(547.700)</b>	<b>26.429.882</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 132626-T  
 (ver certificación adjunta)

  
 PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 186047-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
 (Véase mi informe del 04 de marzo de 2022)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**

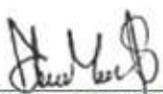
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)  
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.  
 (En miles de pesos colombianos)


**Juan Valdez**

	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	350.406.717	223.351.256
Otros cobros por actividades de operación	-	1.051.400
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(233.157.581)	(137.330.842)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(63.790.215)	(53.667.877)
Otros pagos por actividades de operación	(30.799.411)	(10.838.357)
Intereses pagados	(4.616.323)	(5.216.431)
Impuestos a las ganancias (Pagados) reembolsados	(2.930.697)	316.569
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	<b>15.112.490</b>	<b>17.665.718</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	23.835	-
Intereses recibidos	136.056	220.155
Dividendos recibidos	127.201	363.012
Compras de otros activos a largo plazo	(1.646.170)	(134.235)
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.253.822)	(7.482.611)
Compras de activos intangibles	(37.129)	(1.657.462)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(3.583.002)	-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<b>(8.233.031)</b>	<b>(8.691.141)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de préstamos	4.000.000	55.809.177
Reembolsos de préstamos	(13.725.686)	(32.629.092)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(20.118.224)	(16.212.604)
Flujos netos de efectivo (utilizados) provisto por actividades de financiamiento	<b>(29.843.910)</b>	<b>6.967.481</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:</b>		
INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(22.964.451)	15.942.058
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	29.454.724	13.512.666
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<b>6.490.273</b>	<b>29.454.724</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T  
 (ver certificación adjunta)

  
 PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 186047-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
 (Vease mi informe del 04 de marzo de 2022)

---

# VIII. Estados financieros consolidados<sup>8</sup>



---

*8 Las notas a los Estados Financieros Consolidados y Subsidiarias están disponibles para su consulta en <https://www.juanvaldezcafe.com/accionistas/gobierno-corporativo>*

# a. Comentarios de la gerencia para el año 2021

Procafecol S.A. y sus subsidiarias registraron un importante crecimiento al cierre de 2021, los ingresos de actividades ordinarias aumentaron un 62,9 % frente al año anterior.

- En 2021, los ingresos de actividades ordinarias de Procafecol S.A. y sus subsidiarias ascendieron a \$388.700 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de la operación fue de \$24.054 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue \$21.997 millones de pesos, mejorando en \$50.910 millones respecto de la pérdida del año 2020.

Bogotá, marzo 2022- A pesar de la continuidad de la incertidumbre a nivel global para el inicio de 2021, la economía reaccionó favorablemente en la actividad comercial, superando las expectativas gracias a los estímulos monetarios de los bancos centrales y la imposibilidad de consumo durante 2020; esto, aún a pesar de nuevas variantes del virus y los retos en producción por suministros y logística. El Fondo Monetario Internacional estimó recientemente que la economía mundial creció 5,9% en 2021, con expectativa que la mayoría de las economías avanzadas y gran parte de los mercados emergentes y en desarrollo, retomen o superen los niveles de producción previos a la pandemia para fines de 2022, lo que derivaría en un crecimiento a nivel global cercano al 4,4%. La economía colombiana creció 10,6% en 2021 respecto al 2020, jalonada principalmente por actividades de comercio, alojamiento, transporte, servicios de comida, industrias manufactureras, administración pública, educación,

defensa y salud; estas mismas actividades fueron las que impulsaron el último trimestre de 2021, siendo el de mayor relevancia y aporte en el año, en línea con el comportamiento de los ingresos de Procafecol S.A y sus subsidiarias.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias, lograron capitalizar en 2021 la reactivación económica mundial, principalmente gracias a la recuperación de los ingresos provenientes de sus tiendas a nivel local y global. Así, la compañía de los caficultores colombianos continuó conquistando a los consumidores de café premium colombiano, logrando sobrepasar los ingresos operacionales obtenidos en 2020 en \$150,150 millones de pesos (+62,9%).

Durante el año recién finalizado continuamos apostando por el fortalecimiento de la experiencia del consumidor, no solo en nuestras tiendas, sino a través de nuestras plataformas digitales, asegurando que cada taza de café sea el reflejo del café premium colombiano y del esfuerzo de las más de 540.000 familias caficultoras para ofrecer un grano de alta calidad.

En consecuencia, en el canal de tiendas la suma de los diferentes esfuerzos comerciales nos permitió alcanzar un récord de ventas, al mismo tiempo que mejoramos la rentabilidad de nuestras tiendas, superando incluso las cifras obtenidas en el 2019. Además, es importante mencionar que, durante la coyuntura reubicamos tiendas en lugares estratégicos y de alto desarrollo del país, con excelentes resultados para la compañía.

También es importante destacar el crecimiento del canal moderno en consumo masivo, el cual ingresó al segmento de "hard discounters" mediante el desarrollo de un producto especial para este tipo de formato. Así mismo, este canal

reportó un crecimiento en ventas de más del 40% versus 2020, principalmente sustentado en una estrategia enfocada en proveer la mejor experiencia del café colombiano. Durante el 2021 lanzamos nuevos empaques buscando acercar la marca a cada uno de nuestros consumidores.

También en consumo masivo, la marca incursionó en el canal tradicional de tiendas de barrio lo cual merece una mención especial pues se ha sobrepasado las expectativas, llegando a más de 79.000 puntos de venta a nivel nacional y con ventas que superan en más de 50% el presupuesto que nos habíamos planteado al inicio del año.

A nivel internacional se destaca el posicionamiento que viene ganando la marca en los Estados Unidos, a través de su subsidiaria NFCGC Investments, la cual, a cierre de 2021, presentó un incremento de ventas brutas del 19,3%, impulsadas por el canal de consumo masivo y cuentas comerciales relevantes con cadenas reconocidas como: Walmart, Kroger, Costco, CVS y Spirit Airlines, entre otros. Paralelamente, se destacan los resultados obtenidos en otros mercados internacionales, con un incremento de ventas en dólares del 20,7%, estimulado por el desarrollo de mercados no tradicionales como: Países Bajos, Nueva Zelanda, Guatemala, Honduras, Turquía y Catar, países en los cuales la marca de los caficultores colombianos continúa consolidando su presencia y cautivando al consumidor con un café 100% premium. Finalmente, dichas acciones estuvieron acompañadas del continuo esfuerzo por fortalecer y profundizar los mercados actuales en Latinoamérica a través del crecimiento de consumo masivo, importantes alianzas en segmentos no tradicionales como el institucional y mejorando las relaciones con nuestros socios que operan en los diferentes países a fin de garantizar la recuperación de la operación de tiendas globales postpandemia.

Procafecol S.A y sus subsidiarias cuentan con un total de 478 tiendas de café, de las cuales 334 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 144 en el exterior. Así mismo tienen presencia en 13.298 puntos de venta en las más importantes cadenas de supermercados a nivel mundial.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación ascendió a un total de \$24.054 millones en 2021, lo cual representó un adicional de \$44.923 millones frente a lo reportado en 2020. Estos fueron generados principalmente por la recuperación de las ventas, así como por una menor participación de los gastos por beneficios a empleados y gastos de ventas sobre el total

de los ingresos, los cuales pasaron de representar el 56,9% en 2020 al 44,4% en 2021, logrando eficiencias en la cadena de valor, a pesar de los incrementos en los costos de los insumos y los retos en la operación logística.

El resultado del ejercicio de Procafecol S.A. y sus subsidiarias de 2021 fue de \$21.997 millones, mejorando en \$50.910 millones con respecto a la pérdida del año anterior de \$28.913 millones.

## Propiedad Intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

## Información Adicional

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa y la Junta Directiva, organismos que los aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

### Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol SA para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com).

**CAMILA ESCOBAR**  
Representante Legal

## b. Información especial

De conformidad con la Ley 222 de 1995 artículo 29, Profacecol S.A. y sus subsidiarias informan que las transacciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en la nota 8 de los estados financieros consolidados; dentro de las transacciones con mayor importancia se encuentran:

- La venta de café tostado de Profacecol S.A. a la asociada Promotora Chilena.
- La venta de café tostado a otras partes relacionadas Int food Services Corp S.A Compañía intermediaria para la importación de producto entre Profacecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta Compañía es parte

relacionada indirectamente de Profacecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana.

- La prestación de servicios de operación logística, comercio exterior, torrefacción y maquila por parte de Almacafé S.A a Profacecol S.A. y Pod Col coffee Ltda..

Todas las transacciones con partes relacionadas se hicieron bajo el principio de plena competencia y en condiciones de mercado.

# c. Informe sobre la situación económica y financiera

Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 446 de código de comercio Procafecol S.A y sus subsidiarias informan:

a) El total de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestación en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que percibieron cada uno de los directivos de Procafecol S.A y sus subsidiarias para el año 2021 asciende a \$5.660.123.090.

b) Procafecol S.A y sus subsidiarias no realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, en favor de asesores o gestores vinculados o no la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales trámites.

c) Durante el año 2021 Procafecol S.A y sus subsidiarias realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas:

Entidad	Importe
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	223.496.010
Asociación de Vecinos Santa Clara	7.802.578
Best Buddies Colombia	215.270.405
Fundación Hogar San Mauricio	40.244.749
<b>Total</b>	<b>486.813.742</b>

d) Los gastos de propaganda y relaciones públicas incurridos por Procafecol y sus subsidiarias durante la operación en el año 2021 ascendieron a \$7.263.298.180.

e) Al cierre de 2021 Procafecol S.A. y sus subsidiarias poseen los siguientes bienes y obligaciones en moneda extranjera:

	USD 2021	EUR 2021	JPY 2021	AED 2021	COP 2021 (1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	484.190	-	-	18.145	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.998.444	-	-	23.553	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	829.144	136.909	-	-	-
<b>Total bienes en moneda extranjera</b>	<b>3.311.777</b>	<b>136.909</b>	<b>-</b>	<b>41.698</b>	<b>-</b>
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.660.951)	(1.700)	(509.180)	(145.943)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(66.766)	-	-	-	20.402.994
Préstamos en moneda extranjera	(3.287.371)	-	-	-	-
<b>Total obligaciones en moneda extranjera</b>	<b>(5.015.088)</b>	<b>(1.700)</b>	<b>(509.180)</b>	<b>(145.943)</b>	<b>20.402.994</b>

(1) Información expresada en miles de pesos colombianos.

Corresponde a un préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC Investments INC en pesos colombianos, dado que su moneda funcional es el USD esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio en el resultado.

f) Las inversiones en sociedades nacionales y extranjeras se mencionan en las notas (15 Inversiones en asociadas, 16 Negocios conjuntos y 17 Otros activos financieros) de los Estados Financieros consolidados de los años 2021 y 2020.

Los valores relacionados se encuentran expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020.  
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2021	2020
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	9.743.555	32.900.778
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	38.553.844	19.689.172
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	2.963.666	685.468
Inventarios	9	41.445.240	23.093.836
Otros activos financieros	36	-	28.446
Activos por impuestos corrientes	10	7.548.553	4.541.632
Otros activos, neto	11	1.274.862	90.959
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>101.529.720</b>	<b>81.030.291</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	12	48.863.481	56.729.631
Activos por derecho de uso, neto	13	48.818.895	49.052.125
Otros activos intangibles, neto	14	1.830.794	4.494.167
Inversiones en asociadas	15	10.002.986	8.494.881
Negocios conjuntos	16	958.477	2.200.944
Otros activos financieros	17	10.453.545	9.682.357
Activos por impuestos diferidos, neto	10	9.961.285	7.282.011
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>130.889.463</b>	<b>137.936.116</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>232.419.183</b>	<b>218.966.407</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	18	30.381.875	29.986.794
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	50.699.517	43.227.744
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	5.273.446	2.604.974
Provisiones	20	2.112.109	-
Beneficios a los empleados	21	8.982.988	6.581.408
Pasivos por impuestos corrientes	10	1.009.601	109.907
Pasivos financieros por arrendamientos	13	21.262.047	20.718.603
Ingreso diferido	22	1.518.348	1.065.399
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>121.239.931</b>	<b>104.294.829</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	18	47.406.980	55.811.956
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	19.104.546	25.792.879
Pasivos financieros por arrendamientos	13	36.858.584	36.629.815
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>103.370.110</b>	<b>118.234.650</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>224.610.041</b>	<b>222.529.479</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		87.938.480	87.938.480
Prima de emisión	23	35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	35	(66.244.622)	(87.928.450)
Otro resultado integral	35	(49.047.464)	(37.460.604)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>8.071.963</b>	<b>(2.025.005)</b>
Participaciones no controladoras		(262.821)	(1.538.067)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7.809.142</b>	<b>(3.563.072)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>232.419.183</b>	<b>218.966.407</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

  
ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 132626-T  
(ver certificación adjunta)

  
PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 186047-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase su informe del 04 de marzo de 2022.)

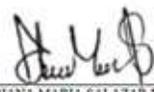
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.  
(En miles de pesos colombianos)

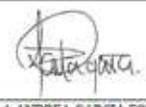


	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	24	388.699.769	238.549.963
Costos de ventas	25	(163.909.841)	(105.111.255)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>224.789.928</b>	<b>133.438.708</b>
Gastos por beneficios a empleados	26	(65.079.725)	(53.996.688)
Gastos de administración	27	(34.336.514)	(20.111.426)
Gastos de ventas	28	(107.638.672)	(81.735.225)
Otros ingresos	29	21.440.795	12.455.429
Otros gastos	30	(15.121.832)	(10.919.885)
<b>GANANCIA O (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>24.053.980</b>	<b>(20.869.087)</b>
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	31	-	517.343
Ingresos financieros	32	4.192.971	386.367
Costos financieros	33	(10.480.546)	(13.361.634)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	34	2.630.096	(1.838.092)
<b>GANANCIA O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>20.396.501</b>	<b>(35.165.103)</b>
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	1.600.265	6.251.792
Corriente		(1.079.009)	304.497
Diferido		2.679.274	5.947.295
<b>GANANCIA O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>21.996.766</b>	<b>(28.913.311)</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		-	4.766
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(11.078.932)	(5.078.187)
Coberturas de flujo de efectivo	36	440.465	(565.902)
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(10.638.467)</b>	<b>(5.639.323)</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>11.358.299</b>	<b>(34.552.634)</b>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		21.843.414	(28.947.190)
Participaciones no controladoras		153.352	33.879
<b>Total</b>		<b>21.996.766</b>	<b>(28.913.311)</b>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		11.315.043	(34.446.151)
Participaciones no controladoras		43.256	(106.483)
<b>Total</b>		<b>11.358.299</b>	<b>(34.552.634)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

  
ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 132626-T  
(ver certificación adjunta)

  
PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No 186047-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase mi informe del 04 de marzo de 2022.)

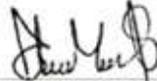
**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.**  
**(En miles de pesos colombianos)**



	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Resultados acumulados								
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	87.938.480	35.425.569	(92.999.722)	34.018.462	(58.981.260)	(31.961.641)	32.421.148	(1.431.584)	30.989.564
Adopción al 1 de enero de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(28.947.190)	-	(28.947.190)	-	(28.947.190)	33.879	(28.913.311)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(5.498.963)	(5.498.963)	(140.362)	(5.639.325)
Incremento (Disminución) por otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(121.946.912)</b>	<b>34.018.462</b>	<b>(87.928.450)</b>	<b>(37.460.604)</b>	<b>(2.025.005)</b>	<b>(1.538.067)</b>	<b>(2.563.072)</b>
Ganancia del ejercicio	-	-	21.843.414	-	21.843.414	-	21.843.414	153.352	21.996.766
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(10.528.371)	(10.528.371)	(110.096)	(10.638.467)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(25.319.00)	-	(25.319)	-	(25.319)	-	(25.319)
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio	-	-	(1.002.836,00)	868.569	(134.267)	(1.058.489)	(1.192.756)	1.231.990	39.234
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(101.131.653)</b>	<b>34.887.031</b>	<b>(66.244.622)</b>	<b>(49.047.464)</b>	<b>8.071.963</b>	<b>(262.821)</b>	<b>7.809.142</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO**  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
**ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 132616-T  
 (ver certificación adjunta)

  
**PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 186041-T  
 Designada por Enzot de Young Audit S.A.S.  
 (Véase en informe del 04 de marzo de 2022)

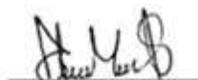
**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS - (Método Directo)**  
**POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.**  
 (En miles de pesos colombianos)



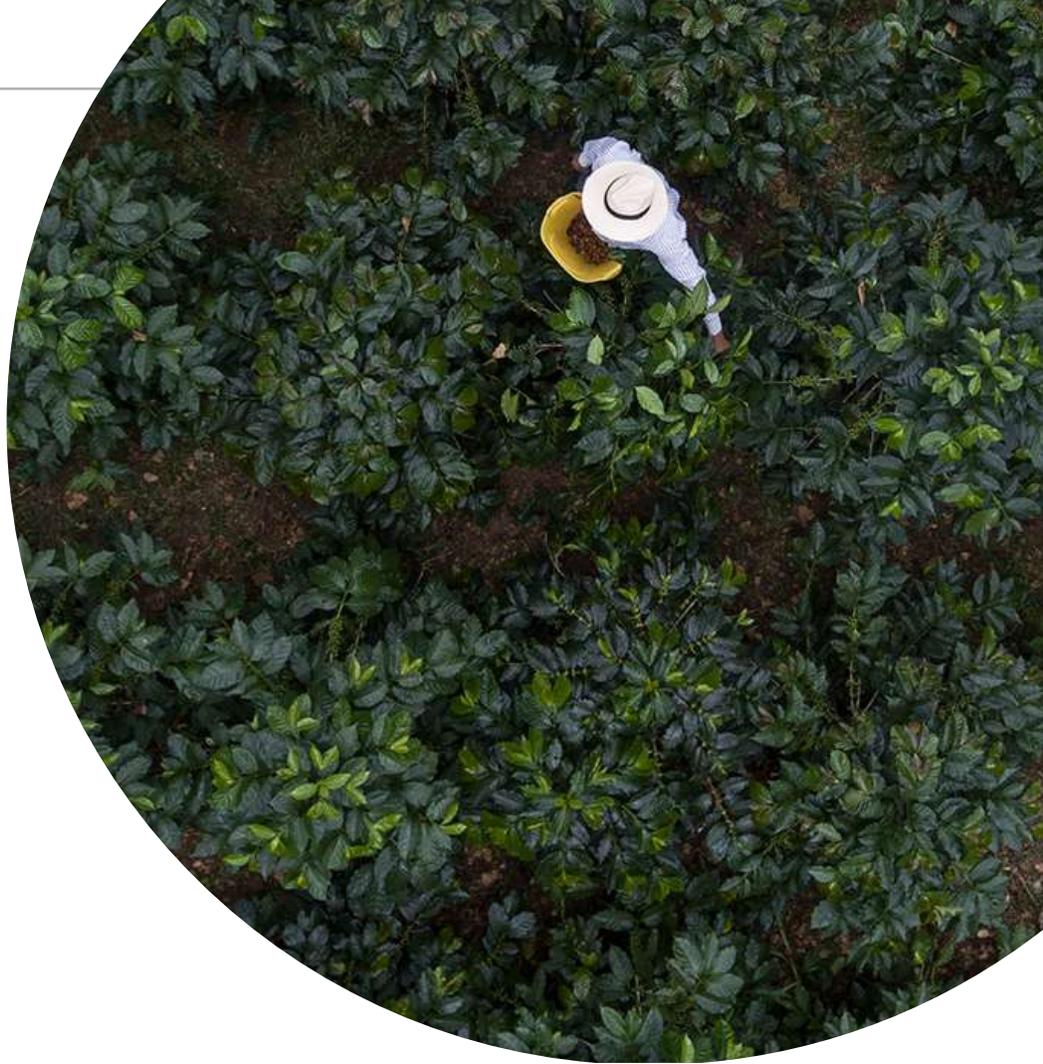
	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	377.887.760	244.137.203
Otros cobros por actividades de operación	-	899.676
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(253.095.220)	(150.208.455)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(65.289.516)	(54.889.926)
Otros pagos por actividades de operación	(31.005.898)	(9.402.127)
Intereses pagados	(4.589.570)	(5.278.385)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(3.186.236)	276.646
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación	<b>20.721.320</b>	<b>25.534.632</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Intereses recibidos	136.056	220.155
Dividendos recibidos de las asociadas	127.430	637.725
Compras de otros activos a largo plazo	(769.756)	(418.044)
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.259.372)	(7.482.612)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	23.835	-
Otras (salidas) de efectivo	(1.134.356)	(1.159)
Compras de activos intangibles	(37.129)	(1.948.266)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión	<b>(4.913.293)</b>	<b>(8.992.202)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de préstamos	4.000.000	55.721.777
Reembolsos de préstamos	(13.725.686)	(32.629.092)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(21.036.379)	(16.865.367)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	3.033.966	-
Flujos netos de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<b>(27.728.099)</b>	<b>6.227.318</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(11.237.151)	(4.145.929)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
<b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(23.157.223)</b>	<b>18.623.819</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>32.900.778</b>	<b>14.276.959</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>9.743.555</b>	<b>32.900.778</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 133026-T  
 (ver certificación adjunta)

  
 PAOLA ANDREA GARCÍA FONSECA  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 186047-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
 (Véase mi informe del 04 de marzo de 2022.)



---

## IX. Dictamen Estados financieros separados





## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Procafecol S.A. (en adelante "la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (601) 484 7000  
Fax: +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Mila de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited



**Asunto clave de auditoría**  
**Asunto clave de auditoría 1**

Identificamos la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas como se revela en la nota 8 a los estados financieros separados como un asunto clave de auditoría debido al alto volumen de transacciones comerciales con partes relacionadas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas incluyeron:

- Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero separado;
- Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2021 comparando las respuestas con saldos contables y revisar los acuerdos relevantes, en base a una muestra, como parte de nuestra evaluación de la revelación; y
- Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



### Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2021.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 4 de marzo de 2022.

Paola García Fonseca  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 186047 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
4 de marzo de 2022

---

# X. Dictamen Estados financieros consolidados





## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A y Subsidiarias

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados, integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (601) 484 7000  
Fax: +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Mila de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 395 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="381 485 662 514"><b>Asunto clave de auditoría 1</b></p> <p data-bbox="381 590 706 894">Identificamos la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas como se revela en la nota 8 a los estados financieros consolidados como un asunto clave de auditoría debido al alto volumen de transacciones comerciales con partes relacionadas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021.</p>	<p data-bbox="706 512 1240 590">Nuestros procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas incluyeron:</p> <ul data-bbox="706 617 1240 997" style="list-style-type: none"> <li>- Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero consolidado;</li> <li>- Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2021 comparando las respuestas con saldos contables y revisar los acuerdos relevantes, en base a una muestra, como parte de nuestra evaluación de la revelación; y</li> <li>- Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría.</li> </ul>

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



**Asunto clave de auditoría**  
**Asunto clave de auditoría 1**

Identificamos la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas como se revela en la nota 8 a los estados financieros consolidados como un asunto clave de auditoría debido al alto volumen de transacciones comerciales con partes relacionadas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas incluyeron:

- Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero consolidado;
- Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2021 comparando las respuestas con saldos contables y revisar los acuerdos relevantes, en base a una muestra, como parte de nuestra evaluación de la revelación; y
- Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados de Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A y Subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2021.

Paola García Fonseca  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 186047 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
4 de marzo de 2022

---

# XI. Informe del Revisor fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas





## Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A la Asamblea de Accionistas de:  
Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A.

### Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Procafecol S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2021.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y políticas definidas por la Compañía, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

### Responsabilidad de la Administración

La Compañía, es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (601) 484 7000  
Fax: +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Mila de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited



### Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

### Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2021, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



### Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 4 de marzo de 2022. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Procafecol S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Paola García Fonseca  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 186047 -T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
4 de marzo de 2022



2021

Informe  
de gestión



Juan  
Valdez